



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ACATLÁN"**

**LA COMUNIDAD MEXICANA EN LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA Y SUS REPERCUSIONES
EN LA ECONOMIA DE MEXICO.
(1990 - 2002)**

**SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
JOSE ALBERTO HERRERA MORALES**

ASESOR : LIC. JAVIER HUMBERTO AVILA GONZALEZ



SANTA CRUZ ACATLAN, EDO. DE MEXICO

MAYO 2004





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Agradezco y dedico este trabajo a mi mamá y a mi hermana por apoyarme siempre y ser mi mayor ejemplo de superación, las quiero mucho

A Adrián Hernández, aunque cualquier palabra es poco para agradecerte el apoyo incondicional que durante tantos años me has brindado

A toda la familia Morales y a mis amigos por estar conmigo

A mi asesor de Tesis Lic. Javier Humberto Ávila González, por su valiosa guía

A mis profesores del Seminario: Lic. Guadalupe Uribe Gutiérrez, Lic. Jesús Madrazo Granados, Lic. Rubén Ortiz Pozos y Lic. Roberto Toledo Cuevas, gracias por compartir sus conocimientos y ayudarme a finalizar este trabajo

Agradezco de manera muy especial al Lic. Román Vidal Tamayo, quien me enseñó el valor del trabajo y la responsabilidad, y me brindó sabios consejos que me han mantenido en pie en todo momento.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: José Alberto Herrera
Morales

FECHA: 17 - mayo - 2004

FIRMA: [Firma manuscrita]

Objetivo General

Dar a conocer la importancia que tienen para la economía y el desarrollo de México, la Comunidad Hispana en general y la Comunidad Mexicana en particular, que radica en los Estados Unidos de América.

Objetivos particulares

- Conocer las fuentes y montos de las remesas de mexicanos que radican en los Estados Unidos de América,
- Demostrar la importancia y el impacto que tiene en la economía mexicana
- Proponer y analizar líneas de acción que favorezcan su utilización óptima.

Hipótesis

La comunidad mexicana de los Estados Unidos de América puede ser un detonador del desarrollo en regiones marginadas de la República Mexicana, debido a *que si las remesas enviadas por la comunidad mexicana en los EUA, son administradas y se crea un marco institucional que coadyuve a la implementación de proyectos de desarrollo social y económico específicos en regiones poco desarrolladas, entonces es posible avanzar en el camino del desarrollo sostenible.*

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	6
1.1 Teoría de la Oferta y la Demanda	8
1.2 Teoría Macroeconómica	9
1.3 Teoría Macroeconómica	10
1.4 La Nueva Economía de la Migración	11
1.5 Teoría del Mercado Laboral Dual	12
1.6 Las Redes Sociales	13
CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES DE LA COMUNIDAD HISPANA Y MEXICANA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	14
2.1 Formación de las comunidades	15
2.2 Éxitos y desafíos de los hispanos en los Estados Unidos de América	22
2.2.1 Contribuciones	22
2.2.2 La educación, un desafío	23
2.3 Aspectos cuantitativos	26
2.3.1 La comunidad hispana en general	26
2.3.2 La comunidad mexicana	27
2.3.3 Estados expulsores de migrantes	30
2.3.4 Resumen de datos generales sobre los hispanos en los Estados Unidos de América	32
2.4 Huellas de la historia	34
CAPÍTULO 3. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	39
3.1 Poder comercial de la comunidad hispana y mexicana en los Estados Unidos de América	40
3.1.1 Mexicanos propietarios de negocios en los Estados Unidos de América	40
3.1.2 Potencial comercial	42
3.2 La expansión del mercado hispano en los Estados Unidos de América ...	46
3.3 Migración y participación de la comunidad mexicana en la fuerza de trabajo y empleos	50
3.4 Poder adquisitivo e ingresos	56

CAPÍTULO 4. LAS REMESAS ENVIADAS DESDE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA HACIA MÉXICO	61
4.1 Cifras de las remesas enviadas a México desde los Estados Unidos de América en el periodo de análisis	62
4.2 Remesas familiares versus remesas colectivas	68
4.3 Uso productivo de las remesas	71
4.4 Importancia macroeconómica	72
4.5 Fomento al envío y captación de remesas	73
4.5.1 Canales formales versus canales informales en el envío de remesas	73
4.5.2 Problemática en los procesos de envío de remesas	75
4.5.3 Establecimiento de la infraestructura que optimiza el servicio	81
4.6 Sugerencias para un mejor aprovechamiento en el envío de las remesas a México	84
CAPÍTULO 5. APOYO ACTUAL AL INMIGRANTE MEXICANO	88
5.1 Una nueva concepción binacional frente al fenómeno migratorio	89
5.2 Comunidades Mexicanas en el Exterior	92
5.3 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	98
5.4 Defensa de los mexicanos en el extranjero, como parte de la política exterior manifestada en el Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006	100
5.5 Situación actual de las remesas enviadas desde los Estados Unidos hacia México	101
5.5.1 Ahorros de los migrantes	103
5.5.2 Remesas colectivas o comunitarias	104
5.6 Guía para el migrante sobre la ley de migración de los Estados Unidos de América	106
CONCLUSIONES	121
ANEXO	130
BIBLIOGRAFÍA	144

INTRODUCCIÓN

La creciente presencia de la comunidad hispana y en particular la comunidad mexicana en los Estados Unidos de América (EUA), ha tenido marcadas consecuencias en diversos aspectos de la economía y sociedad mexicana.

Desde inicios del siglo XX la migración de trabajadores latinoamericanos y sobre todo mexicanos hacia las principales ciudades de los EUA, ha representado un beneficio para la economía de ese país, beneficio que de igual manera se ha observado en las economías de Hispanoamérica.

El caso de México es particularmente notorio, ya que contando con más de 100 millones de habitantes¹, la comunidad de origen mexicano en los EUA asciende a más de 20 millones. Para mediados del presente siglo XXI, el Buró del Censo norteamericano estima que alcanzará los 70 millones de habitantes, cerca de la mitad de nuestra población y veinte por ciento de la de los Estados Unidos. Su importancia económica para México es tal que por ejemplo, en el primer trimestre del año 2001 enviaron remesas a nuestro país por más de 2,000 millones de dólares. Cifra que después de las ventas petroleras, ocupa el segundo lugar en el ingreso nacional, incluso por encima del importe generado por la actividad turística.

Estas remesas en el 2001, equivalieron a cerca del 70 por ciento de las exportaciones de petróleo, mostrando un importante incremento en ese año y que minoró el déficit de la cuenta corriente a 19 mil millones de dólares, 3.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

¹ Estimaciones para mediados del año 2002, por parte del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI

Su ingreso a México es dos veces superior al presupuesto asignado a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Desarrollo Social. De esa magnitud es el esfuerzo de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos, contrastado con el presupuesto destinado a programas oficiales de salud y de desarrollo social.

Por generaciones, millones de trabajadores indocumentados han llegado a los Estados Unidos en búsqueda de prosperidad. Estos inmigrantes suministran mano de obra barata dicho país y llegan a remitir hasta el diez por ciento de sus ingresos mensuales a sus familias en México. El monto de estas remesas masivas se ha convertido en una fuente fundamental de ingresos para algunos estados de la República Mexicana.

Es por ello que la comunidad mexicana que radica en los EUA, representa un importante pilar para la economía nacional, para su desarrollo social, educativo y cultural que no puede quedar de lado en una economía abierta como la mexicana, sino que se deben crear mecanismos más fuertes de apoyo y coordinación para lograr una mejor racionalización de dichos recursos que además de apoyar a regiones menos desarrolladas de México en los aspectos antes mencionados, ayuden a crear fuentes de desarrollo sostenible para sus habitantes.

Desde una perspectiva macroeconómica, hace mucho tiempo se reconoce que las remesas generan una cantidad significativa de ingresos. Pero ese dinero es utilizado principalmente para consumo inmediato y poco se ha reflexionado en la creación de mecanismos para su ahorro o para su reorientación hacia otros fines.

Por otra parte, cabe señalar que el método tradicional de enviar dinero por transferencia electrónica sub-utiliza la tecnología disponible y no satisface las necesidades del cliente. Los servicios de transferencia electrónica como el de Western Union - que lleva 130 años en el negocio- han consolidado una industria

importante alrededor de las remesas, pero han ofrecido muy poca diversificación en términos de los servicios que ofrecen.

Aunque algunas empresas han ofrecido alternativas a través de Internet - realizando transferencias a través de tarjetas de débito o crédito- por lo general el envío de dinero de un país a otro se ha mantenido igual durante mucho tiempo. Cuando los remitentes envían dinero, pagan al contado una comisión de transferencia al agente, pero el destinatario no siempre está seguro de cuánto dinero va a recibir debido al tiempo que demora el envío y a que puede coincidir con fluctuaciones en las tasas de cambio.

Eso está empezando a cambiar. Hay varias empresas que ya están operando o a punto de entrar en operación y que buscan aprovecharse de las ventajas de Internet y las ineficiencias que existen hoy en el mercado de giros hacia la región.

Estas compañías tienen por delante un duro camino. Western Union realiza 75 millones de giros al año y tiene una extensa red de puntos de venta, hecho que le da una ventaja sobre las compañías basadas en Internet, pues su mercado objetivo -inmigrantes con relaciones bancarias y comerciales poco sofisticadas en la gran mayoría de los casos- prefiere interactuar personalmente con alguien que puedan ver.

Para brindar una explicación detallada del tema, este trabajo se divide en cinco capítulos, más las conclusiones del mismo.

En el primer capítulo se hace una revisión de las teorías que están altamente relacionadas con el tema. De igual manera, se explican las teorías en que se basó la elaboración del trabajo.

El segundo capítulo aborda los antecedentes de las comunidades hispana y mexicana, su formación siglos atrás, sus aspectos cuantitativos, su distribución geográfica en los Estados Unidos y hace una remembranza de las vicisitudes que han sufrido los migrantes mexicanos que buscan en aquel país una mejor calidad de vida para sus familias.

El tercer capítulo habla de la fuerza económica de la comunidad hispana y mexicana de los Estados Unidos, su fuerza de trabajo, sus negocios, su importancia en la vida social, cultural y política del vecino país del norte y las proyecciones de esta comunidad a futuro, al posicionarse como la mayor minoría en los Estados Unidos. Da a conocer su poder comercial y su participación en el desarrollo económico de dicho país.

El cuarto capítulo trata sobre la cantidad de las remesas que los mexicanos o descendientes de mexicanos envían a México, el origen de dichas remesas, y los periodos en que su flujo presenta mayor variación, así como los mecanismos más utilizados para su envío a México.

El quinto capítulo aborda la postura del actual gobierno mexicano, los mecanismos y programas que se han creado en los últimos años para apoyar a los mexicanos que viven en los Estados Unidos, así como las acciones que se llevan a cabo para la protección de nuestros connacionales.

En las conclusiones de este trabajo de investigación, se hace un análisis de los aspectos más relevantes del impacto de las remesas en la economía nacional y su mejor aprovechamiento en el desarrollo económico, político y social de nuestro país.

Finalmente, cabe destacar que la información contenida en este trabajo, ha sido recopilada a través de visitas a diferentes Secretarías de Estado mexicanas, consultas a oficinas consulares de México en los Estados Unidos de América,

información estadística recopilada del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (SISAN), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Nacional Financiera (NAFIN), Cámaras de Comercio de México y Cámaras y Asociaciones de hispanos y mexicanos en los Estados Unidos, así como fuentes de distintos documentos, libros y revistas de diferentes autores, tanto nacionales como extranjeros.

CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO

Estudios sobre la Comunidad hispana y en especial de la Comunidad Mexicana radicada en los Estados Unidos de América, se han venido elaborando desde mediados del siglo XX, cuando la presencia de inmigrantes comenzó a crecer de manera significativa en dicho país.

Muchos son los autores que han tocado el tema y diversas las teorías en las que se han basado para realizar sus trabajos, las cuales van desde las neoclásicas hasta las más actuales en un intento por explicar las razones principales de este fenómeno social, cultura y económico.

Este estudio no es la excepción, para su elaboración se llevó a cabo una revisión de las teorías más allegadas al tema, por lo que en este primer capítulo se hace una breve descripción de los aspectos de cada una de las teorías relacionadas, y se definen aquellas en las que se basó el presente estudio.

Marco Teórico

La comunidad hispana, en especial la comunidad de origen mexicano, de los Estados Unidos ha mantenido desde siempre relaciones culturales e históricas muy profundas con México. Comparten los mismos valores y aspiraciones culturales y económicas, sin embargo fue necesario esperar hasta la década de los 80s para que pudiera establecerse una cooperación más concreta, que destaca los beneficios de este patrimonio común. Desde que México inició a principios de los años 80s, su profundo proceso de estabilización macro económica y reforma estructural, la comunidad hispana demostró gran interés por mantener relaciones con nuestro país, lo cual se ha visto reflejado en el creciente número de hispanos que hacen o buscan hacer negocios con México.

Actualmente, en su conjunto, los Estados Unidos mantienen con México lo que se denomina "cooperación económica": la promoción de actividades de interés mutuo, en la que resalta la participación del sector privado.

Por su parte, el interés que tiene México en la comunidad hispana de esa nación tiene sus razones, ya que cerca del 12.5% de la población total de los Estados Unidos, es decir cerca de 35 millones de personas son de origen hispano y de ellos 20 millones son de origen mexicano, y pese a que las relaciones económicas de México con esta comunidad de los Estados Unidos, no reflejan el potencial que ofrece la complementariedad de las economías de ambas partes, las actuales transformaciones de la actividad productiva internacional favorecen la intensificación de los flujos bilaterales.

Como se ha expresado anteriormente, claro ejemplo de esta relación económica es el enorme flujo de remesas que los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos envían a sus familiares residentes en México.

Los grandes cambios generados en el escenario internacional en los últimos años, son hechos que han generado inestabilidad política, crisis económicas y diferencias que afectan en gran medida, el buen aprovechamiento de dichas remesas para el desarrollo económico, social y cultural de México.

Pero, ¿por qué la migración hacia los Estados Unidos es cada vez mayor en los pueblos o municipios mexicanos menos desarrollados?, ¿Por qué las remesas enviadas por la comunidad mexicana o de origen mexicano son tan importantes para las regiones poco desarrolladas de México?,

Para dar respuesta a estas interrogantes existen diversos enfoques teóricos que abordan el tema de la migración y sus efectos en las economías tanto del país de origen como el país receptor.

1.1 Teoría de la Oferta y la Demanda

Esta teoría es de suma importancia ya que la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos y el consecuente envío de remesas a México se está incrementando con el desarrollo económico de aquel país y su creciente demanda de mano de obra, mano de obra que trabajadores mexicanos pueden cubrir de manera abundante. El objetivo fundamental para esta teoría es responder, ¿por qué?.

Una teoría adecuada de la oferta y la demanda explicaría como afectan los intereses y políticas de los países de origen y destino. En este sentido, al estudiar la relación entre países de emigración e inmigración se considera que es decisivo conocer la capacidad de absorción de la mano de obra y su capacidad para mantener la de la región o nación de inmigrantes.

En el estricto sentido económico, la pregunta sería ¿Qué explica la tendencia a emigrar y sus efectos?, para ello el campo de estudios sería a nivel micro, vía individuos o grupos de estudio y se estaría hablando entonces del costo - beneficio de la mano de obra inmigrante.

Las variables dependientes serían el comportamiento del inmigrante (inmigración e incorporación) y su impacto en la economía de México, las variables independientes serían las diferencias en el ingreso, la demanda/oferta y el capital humano.²

1.2 Teoría macroeconómica

Escuela Neoclásica:

Este enfoque teórico sostiene que la circulación en el mercado de la mano de obra debe ser regulada por el Estado de acuerdo con los intereses de la economía del país.

Es decir, existen países con un excedente en su oferta de mano de obra en comparación con su capital productivo, esto provoca que su mercado de salarios tenga un equilibrio bajo. Por otra parte, existen países con un exceso de capital productivo respecto a su mano de obra, lo que por el contrario al primer caso, provoca un mercado con salarios altos. Este diferencial en los salarios de un país y otro es lo que origina la migración hacia la segunda opción.

Si analizamos con detenimiento este postulado, podemos observar que al final de cuentas, lo que este movimiento de mano de obra provoca es que se presente en ambos países un equilibrio con respecto al salario, ¿por qué se da este fenómeno?. Pues bien, al movilizarse la mano de obra del país de origen y con poco capital productivo, la mano de obra disminuye, lo que ocasiona que los

² MOCHÓN, F. (1996): Principios de Economía, Ed. McGraw Hill. Madrid

salarios se incrementen, mientras que en los países con mayor capital, la oferta de mano de obra aumenta, por lo que los salarios caen.

Esto nos lleva a suponer que la migración internacional de trabajadores principalmente, es causa de la diferencia en la tasa de salarios entre los países involucrados, si esta diferencia no existiera, la movilidad de trabajadores se terminaría. Pero esta posibilidad es difícil de alcanzar, debido a que el mercado de trabajo es siempre distinto en cada país, lo cual se traduce en el principal mecanismo que induce al flujo de trabajadores.

1.3 Teoría microeconómica

Escuela Neoclásica

En este caso, se postula la libre circulación en el mercado de la mano de obra "laissez faire", cuya consecuencia sería el aumento de salarios y la prosperidad del país.

Basado en el modelo microeconómico, la migración se sustenta en la elección individual de los trabajadores, quienes al ser individuos racionales deciden migrar por que el análisis de costo beneficio los conlleva a tener expectativas positivas en la tasa de retorno monetario. Para ello es necesario que estos individuos tomen en cuenta ciertos costos de inversión, los cuales se ven reflejados en el viaje, su manutención, su adaptación a la nueva cultura, a la nueva forma de trabajo, etc.

Si la tasa neta de retorno es positiva para algunos destinos, los individuos migrarán, pero si la tasa es negativa, permanecerán en sus lugares de origen, si la tasa es cero, la posibilidad de que emigren o no dependerá de la decisión de cada uno de ellos³.

³ MASSEY, Douglas S., Arango Joaquín. An Evaluation o International Migration Theory: The North American Case, Population and Development Review, Volume 20, Issue 4 (dec., 1994)

1.4 La Nueva Economía de la Migración

Este enfoque es particularmente interesante, ya que maneja que la decisión de migrar no recae únicamente en un individuo, sino en un grupo de personas que estén relacionadas entre sí, es decir, puede verse influida su decisión por la familia o amigos⁴.

En economías desarrolladas, el riesgo del ingreso familiar se minimiza generalmente a través de seguros privados o programas gubernamentales, pero en la mayoría de las economías en desarrollo estos mecanismos institucionales para manejar el riesgo son imperfectos, inaccesibles o simplemente no existen, lo cual hace a la migración muy atractiva para las familias de escasos recursos.

El modelo teórico de la Nueva Economía supone que:

- a) familias o grupos bien definidos de producción y consumo son las unidades apropiadas para el análisis de la migración y no los individuos
- b) la diferencia de salarios entre dos diferentes países no es una condición necesaria para que la migración internacional ocurra,
- c) la migración internacional y el empleo de los lugares de origen no son precisamente independientes entre sí, el mejoramiento económico de las comunidades de origen es un fuerte incentivo para migrar,
- d) la migración internacional no se detiene cuando desaparece el diferencial de salarios entre dos naciones,
- e) los gobiernos pueden influir en las tasas de migración no únicamente a través del mercado laboral, también pueden influir con programas de seguro social o de asistencia.

⁴ ZAPATA, Francisco. El trabajo en la vieja y en la Nueva Economía. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

1.5 Teoría del Mercado Laboral Dual

Esta teoría argumenta que la migración es una consecuencia intrínseca de la demanda laboral de las naciones industrializadas. Postula que la migración internacional es causada por la demanda permanente de mano de obra migrante, efecto natural de la estructura económica de las naciones desarrolladas. Esta teoría también considera que la migración no es causada por factores de expulsión, como pueden ser los bajos salarios y/o un alto desempleo, pero sí por factores de atracción, es decir, la necesidad de la mano de obra⁵.

Esta teoría implica que la migración internacional de trabajadores se inicia con el reclutamiento en parte de los empleadores y en otra parte del gobierno de naciones desarrolladas, ya que la demanda de trabajadores migrantes crece paralelamente con la estructura económica de dichas naciones y se expresa a través de prácticas de reclutamiento más que a través de salarios. Un aspecto probable en el fenómeno de la migración es que los salarios pueden disminuir aún más como resultado del incremento de la oferta de trabajo.

1.6 Las Redes Sociales

Las redes sociales son las redes de migrantes que ya existen en países receptores, son conexiones con nuevos migrantes, las cuales pueden hacer que bajen los costos y los riesgos del movimiento migratorio, con lo cual este fenómeno se incrementa⁶.

Las implicaciones de las redes sociales son que una vez que la migración inicia y se desarrolla, a largo plazo, éstas se van expandiendo, lo que provocaría que cualquier individuo pudiera migrar sin dificultad, acarreado un desmesurado aumento en la migración.

⁵ McCONNELL, CAMPBELL y BRUE, Stanley. Economía Laboral. Ed. McGraw Hill, Madrid. 1997

⁶ Programa "México: Tierra de Migrantes". Producción del IPN, Canal 11, México, 2000

Por otra parte, la migración aumenta al ver reducidos los costos y los riesgos, para los individuos la diferencia en los salarios entre ambos países ya no es tan motivadora, es decir, no se convierte en la principal causa de la migración, cuya base es la subsistencia de los propios migrantes. Como la expansión de la migración va a depender de la existencia de las redes sociales, los motivos que dieron origen a la migración van a carecer de importancia, ya sean estos estructurales o individuales, y como resultado se disminuyen los costos y riesgos, por lo que los flujos de migrantes se vuelven menos selectivos socioeconómicamente, tornándose más representativos de las comunidades expulsoras.

Es importante reconocer que existen diferentes teorías e ideas que pueden explicar el fenómeno de la migración y sus implicaciones en las economías de las poblaciones de origen de los trabajadores migrantes, sin embargo no existe un enfoque que sea capaz de explicar de manera completa este fenómeno, sino que cada una de ellas está encargada de analizar una parte de éste.

Para analizar las causas de la migración de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos y sus repercusiones en la economía mexicana, con especial énfasis en el envío de remesas a sus lugares de origen, este trabajo se basa en *la Teoría de la Oferta y la Demanda*, *la Nueva Teoría de la Migración*, así como en *Las Redes Sociales*, que como ya se ha explicado abordan el fenómeno de manera total, pero al mismo tiempo son complementarias entre sí y son de gran ayuda para explicar el tema que nos ocupa.

En resumen, en este trabajo se analizarán las diferentes causas que pueden generar la migración de la mano de obra mexicana hacia los Estados Unidos, los beneficios de las remesas enviadas a México por la comunidad mexicana en ese país, y se estudiarán los mecanismos óptimos para el aprovechamiento de dichas remesas en beneficio del desarrollo económico nacional.

CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES DE LA COMUNIDAD HISPANA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Los Estados Unidos de América es un país de inmigrantes, lo cual le da una gran variedad de identidades, en él se conjugan diversas culturas, razas, idiomas e ideologías, y convergen diferentes sociedades que han creado sus propias comunidades, siendo la hispana la que mayor influencia ha tenido en ese país después de la anglosajona y afroamericana.

Si bien la comunidad hispana, incluida la mexicana, es hoy por hoy la minoría étnica más grande de los Estados Unidos de América, es también una de las más golpeadas por los procesos históricos y fenómenos socioculturales de esa nación.

En el presente capítulo se hace un poco de historia para dar cuenta de la formación de las comunidades y de su papel fundamental en la historia del vecino país del norte.

2.1 Formación de las comunidades

Históricamente hablando, mucho antes de la llegada de los primeros colonizadores británicos a la parte norte del Continente Americano, se había ya fundado la ciudad de San Agustín, Florida, en 1565, por el explorador español Pedro Menéndez de Avilés, se había realizado la primera celebración del Día de Acción de Gracias en lo que hoy es El Paso, Texas, por exploradores encabezados por Juan de Oñate, y la llegada a California de Sebastián Vizcaino en 1602, sucesos que prueban la presencia de los hispanos en el territorio actual de los Estados Unidos.

Posteriormente, con la independencia de Texas, poco a poco se inició el proceso de nacimiento de la comunidad mexicano-americana en los Estados Unidos, la cual terminó por definirse con la guerra de 1848 cuando México perdió los territorios del norte. La nueva frontera atravesó muchos predios particulares y dividió a numerosas familias mexicanas. Se estima que alrededor de 84 000 mexicanos vivían en la zona comprendida entre California y Texas en ese entonces. La nueva frontera alteró los títulos de propiedad de la tierra, pero no el tránsito de personas por esos territorios. Concluida la guerra, mexicanos de la zona fronteriza empezaron a emigrar a los Estados Unidos y desde entonces no han dejado de hacerlo. Algunos de ellos, al encontrar trabajo permanente decidieron establecerse y formar familias. Este flujo ha sido continuo y ha ocurrido por más de 150 años.

Los movimientos migratorios de mexicanos desde finales del siglo XIX han sido parte de un proceso social en el que han interactuado, en términos generales, dos culturas, dos identidades nacionales y dos niveles de desarrollo.

Tradicionalmente México no ha sido capaz de proveer empleo a todos sus habitantes, por lo que aquellos no satisfechos con sus condiciones de vida y

expectativas han tendido a emigrar al vecino país del norte en busca de un mejor futuro.

Entre las principales causas del flujo migratorio podemos encontrar la enorme disparidad en el desarrollo económico entre los dos países y la demanda de mano de obra poco calificada en el dinámico mercado de trabajo norteamericano y el compartir una larga frontera de cerca de 3,000 km. La migración ha contribuido de manera significativa al desarrollo económico de los Estados Unidos, no obstante, la relación entre los dos países ha sido marcada por rupturas violentas (la guerra de Texas y la expansión de la frontera norteamericana, la guerra de 1848, la deportación masiva en 1929, etc.), por ciclos económicos y políticos que fueron imponiendo condiciones nuevas en el reclutamiento de la mano de obra y en las formas de producir y reproducir intercambios y enfrentar conflictos.

La demanda masiva de mano de obra en los EU se inició con la construcción de las líneas del ferrocarril del oeste (1870-1877) y siguió con moderado crecimiento durante el desarrollo de la agroindustria y los servicios.

A partir del siglo XX la contratación de mano de obra se concentró en los campos agrícolas del sur y del oeste norteamericano. Conforme avanzaba la industrialización esta demanda fue en aumento y se desplazó a otras partes del país oscilando de acuerdo a los ciclos económicos. La muestra más fehaciente de este movimiento cíclico fue durante la gran depresión de 1929, cuando se expulsó a más de 400 000 trabajadores mexicanos.

Con la posterior recuperación económica de los Estado Unidos, se revirtió el flujo migratorio y se intensificó con el ingreso de esa nación a la Segunda Guerra Mundial. A partir de los años cuarenta, la migración mexicana comenzó a generar cambios sociales en ambos países, pero estos cambios no fueron tan contundentes como los de los años ochenta y noventa, cuando el crecimiento y

diversificación del flujo migratorio fueron mayores que en todas las décadas precedentes. Simultáneamente en México empezó a agotarse el modelo económico de sustitución de importaciones y el campo, sin el apoyo suficiente, se vio particularmente afectado, sumiéndose en una prolongada crisis económica que encontró una parcial salida en la migración al Norte.

Este nuevo e impulsivo aumento de la migración fue un factor relevante en el fortalecimiento y expansión de las redes de migrantes, provocando en los últimos 25 años cambios extraordinarios, tanto en el tamaño como en la composición de los flujos migratorios, que han transformado a cientos de comunidades mexicanas y estadounidenses en el intercambio de personas, bienes y capital.

Por lo que respecta a la sociedad mexicana, esta se volvió más urbanizada y alfabetizada a partir de los años ochenta, sin embargo, desde entonces ha estado estancada en su parte rural, en donde se ubica el 30% de la población total del país. Es ahí donde se encuentran los mayores índices de pobreza, de menor educación y atraso tecnológico. El agro es a la vez un sector heterogéneamente productivo, en donde existe una alta polarización social.

Según datos del Banco Mundial, de 1980 a 1990, México tuvo una tasa de crecimiento agrícola del 0.6%, mientras que la población creció a una tasa de 2.0%, lo que ha impedido desarrollar plenamente el mercado de exportación agrícola y resolver la autosuficiencia alimentaria. A la vez estos datos explican que el 75% de los pobres del país se encuentren precisamente en las comunidades rurales.

Pese a que la migración tiene en gran medida una base explicativa económica, la mayoría de los migrantes ilegales tenía un trabajo antes de decidirse a emigrar y el motivo de ir a EUA era principalmente para obtener salarios más altos, por lo que no se puede considerar de una manera lineal

"pobreza = migración", ya que hay otros factores que la impulsan, como la dinámica que generan los circuitos migratorios con redes de migrantes y contratantes cada vez más extendidas y organizadas, el deseo de aventura, conocer lo que los otros han vivido, o como reto personal, al atreverse a cruzar la frontera sin documentos. Recordemos que la migración mexicana es la respuesta a la existencia de una demanda de mano de obra no cubierta por la población norteamericana, constituida por ocupaciones de baja remuneración, manuales en su mayoría y de escasa calificación; y de una excesiva oferta de fuerza de trabajo en relación con los empleos disponibles en México, lo que produce un considerable contingente de subempleados dispuestos a emprender el desplazamiento hacia el otro lado de la frontera.

Puede afirmarse, basándose en la experiencia migratoria de los últimos dos siglos, que esta visible complementariedad de los mercados de trabajo es el determinante principal de los flujos migratorios al vecino país del norte, y que estos flujos se insertan en una estructura de mercado étnicamente segmentada que designa y reserva una serie de empleos para los mexicanos. Con un mercado de trabajo de estas características, marcado por altos niveles de segregación laboral y residencial, se mantiene un nivel relativamente fijo de demanda de trabajadores mexicanos (inmigrantes), aún durante periodos de crecimiento económico lento. Una característica del reciente flujo migratorio, iniciado por la prolongada crisis económica de México y las posteriores políticas de ajuste y modernización, es la heterogeneidad en la composición de dichos flujos, pues desde el fin de los Convenios de Braceros (1964) empezaron a emigrar mujeres y niños en números crecientes, y esto fue posible por la expansión de redes sociales de los inmigrantes y por la institucionalización de la aceptabilidad de la migración.

De esta forma, los cambios en la migración a partir de los años setenta se debieron, primeramente, a la terminación del Programa Braceros (1942-1964) que convirtió el flujo predominantemente legal a básicamente indocumentado e ilegal y en segundo lugar, a los cambios en la legislación de inmigración estadounidense

de 1965 que contemplaba mayor énfasis en la reunificación familiar que en la certificación laboral.

Estos cambios, así como las medidas restrictivas instrumentadas en 1976, la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (IRCA por sus siglas en inglés) que legalizó a alrededor de dos millones de mexicanos en EU bajo un programa para "residentes antes de 1982 ", un programa de Trabajadores Agrícolas Especiales (SAW por sus siglas en inglés), las medidas restrictivas de 1994, la Propuesta 187 de 1995, y la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante (IRIRA), tendiente a reforzar el cumplimiento de las leyes en la frontera y en el lugar de trabajo, facilitar la remoción de extranjeros ilegales y disuadirlos del aprovechamiento de programas públicos, fueron factores decisivos en la diversificación de los flujos migratorios (con relación a sexo y edades); ya que estos cambios se instrumentaron cuando las redes sociales de la migración ya estaban consolidadas, lo que explica en gran medida por qué no se redujo la oferta de trabajadores migratorios y por qué ese flujo se diversificó.

Debido a que los lazos entre inmigrantes potenciales y trabajadores migratorios eran transfronterizos, las reglas de admisión fueron menos eficaces de lo que pretendían ser y con la acentuación de la crisis económica en México los anteriores desplazamientos de migración predominantemente masculina y temporal se convirtieron en flujos que duran todo el año, involucran a ambos sexos y a una gama más extensa de edades.

Por todo lo anterior, durante la mayor parte del siglo XX el principal vínculo entre los dos países más poblados de América del Norte ha sido la migración de personas de México a los Estados Unidos. "Ir al norte" en busca de oportunidades, es una idea muy arraigada en la juventud de muchas comunidades mexicanas, especialmente de las zonas rurales de la región occidental - central.

De esta forma, los factores que causan y sostienen este movimiento de mexicanos al otro lado de la frontera para trabajar temporalmente o para establecerse en los EUA se pueden agrupar los siguientes en tres categorías:

- 1) factores de demanda-atracción en los EUA;
- 2) factores de oferta-expulsión en México; y
- 3) las redes de contactos humanos que vinculan a los anteriores.

1) Factores de demanda-atracción en los EUA. El crecimiento de empleos en EUA ha ido en aumento en los últimos años: de enero de 1994 a junio de 1997 la economía agregó 8 millones de empleos. Con trabajadores nacidos en México que se distribuyen por todo EUA en un periodo de rápido crecimiento del empleo y de bajo desempleo, las redes que tienden un puente sobre la frontera se han reforzado, y ha aumentado la demanda de trabajadores migrantes que son ya una característica permanente en cada vez más industrias y más sectores. A la vez, las políticas migratorias han aplicado controles más estrictos en la frontera y en el interior, y se han suspendido los subsidios de asistencia social (seguro de desempleo), lo cual significa que cerca de 3 millones de estadounidenses adultos que contaban con seguro de desempleo han sido puestos a trabajar. La fuerza de trabajo en EUA que habitualmente aumentaba alrededor de 1% al año, ha estado creciendo aproximadamente al doble, debido a la migración internacional, a los ex-beneficiarios de programas de bienestar social, a que hay más hombres de mayor edad trabajando y a un aumento en el porcentaje de mujeres en edad de trabajar que buscan empleo.

2) Los factores de oferta-expulsión en México desempeñan un papel tan importante como la disponibilidad de empleos en EUA para la sustentación de la migración de México al Norte. Los factores de oferta-expulsión parecen haberse vuelto más relevantes desde mediados del decenio de 1980, como resultado de diversos factores, tales como el rápido crecimiento de la población en el decenio de 1970, de las crisis económicas recurrentes, las devaluaciones del peso y las

políticas económicas tendientes a la modernización de la planta productiva, entre las que destacan la privatización de la mayoría de las industrias paraestatales, que provocó numerosos despidos de trabajadores, y sobre todo la reestructuración de la estructura agraria que hizo que la agricultura en pequeña escala fuera menos rentable. A principio de los años 90 el gobierno mexicano adoptó medidas en el campo que comprimieron aún más el empleo agrícola. Se eliminaron la mayor parte de los subsidios a los insumos y las garantías de precios en la agricultura. Se estableció el pago directo a los agricultores, disminuyeron las restricciones comerciales, y se redujo la producción de muchos productos básicos especialmente el maíz, en el que México no tenía una ventaja comparativa, pero absorbía abundante mano de obra.

3) Redes de contactos entre migrantes y colocadores de empleo.

Actualmente las redes transfronterizas de familiares, amigos y agentes laborales y reclutadores (coyotes, polleros) vinculan una lista en expansión de industrias, ocupaciones y zonas de los EUA con una lista en aumento de comunidades mexicanas que envían migrantes a los EUA. En México, los residentes de algunas comunidades suelen estar mejor informados sobre la disponibilidad de ciertos tipos de empleos en EUA que los propios residentes de ese país. En algunas zonas de la región occidental-central de México, la migración a EUA se ha convertido en un modo de vida.

2.2 Éxitos y desafíos de los hispanos en los Estados Unidos de América

Con el crecimiento de la población hispana en EUA, se ha tomado conciencia de la importancia de sus actividades en la sociedad y para ello el nivel de educación ha sido una meta cada vez más importante.

En la vida política y económica del país se refleja el aumento de la participación de dicha comunidad, demostrando al resto de la población su carácter y valores, que hasta hace un par de décadas eran bastante desconocidos y subestimados, con lo cual el respeto y el reconocimiento que la comunidad hispana merece aumenta día con día.

Las cifras preliminares de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, divulgadas el 7 de marzo del año 2002, revelan que la población hispana radicada en territorio estadounidense ha llegado a 35.3 millones de personas, número que sitúa a los Estados Unidos como la quinta nación hispanoparlante del mundo, después de México, España, Colombia y Argentina.

Los hispano-estadounidenses han tenido, como todos los grupos minoritarios, éxitos y fracasos en su empeño por abrirse paso en la compleja sociedad norteamericana. Sus cartas de triunfo para llamar la atención de los grandes poderes de esa nación han sido, sin dudas, un importante poder adquisitivo y en buena medida su participación política en los procesos electorales. Por otro lado, su punto débil son los niveles de educación inferiores al promedio de la población.

2.2.1 Contribuciones

Quizás algunas de las contribuciones más importantes de los latinos a los EUA, han sido una fuerte ética de trabajo y la renovación del ideal norteamericano

de que el trabajo arduo y la perseverancia llevan a un mejor nivel de vida y contribuyen a la fortaleza económica y a la prosperidad de los Estados Unidos.

Por otra parte, los ideales norteamericanos que colocan a los Estados Unidos como una tierra de oportunidades pudo haber sido la clave para que los latinos exhibieran también un alto grado de patriotismo. No hay duda de la participación de los hispanos en las tareas patrióticas. Tan sólo en la Segunda Guerra Mundial, participaron más de 300 mil ciudadanos de origen mexicano. Otros hispanos, entre ellos numerosos puertorriqueños, cubanos, centro y sudamericanos, también participaron como soldados en esa guerra, así como en las de Corea, Vietnam y el Golfo Pérsico.

Por décadas, la mano de obra y el esfuerzo de los latinos ayudaron a construir esa nación y esto ocurrió cuando el país más lo necesitaba, durante los momentos más críticos de su economía, como cuando llegaron los braceros mexicanos en la década de los 40 para hacer trabajos que nadie hacía, también durante la recesión de principios de los 90, época en que los jornaleros y los pequeños negocios latinos mantuvieron a flote la economía de California y de otras áreas evitando que éstas cayeran.

Actualmente, muchos inmigrantes de origen latino están entre los estadounidenses más laboriosos y compiten en sectores tan importantes como la agricultura, vivienda, servicios, cuidados infantiles y atención a los ancianos.

2.2.2 La educación, un desafío

Respecto a los desafíos que afronta la comunidad hispana, los expertos coinciden en que la educación será crucial en los próximos años para que los jóvenes de este grupo étnico alcancen niveles de excelencia en la sociedad estadounidense, competitiva y multicultural.

Los números no son favorables en este renglón. Sólo el 10.6 por ciento de los hispanos con 25 años de edad o más ha logrado al menos un diploma universitario elemental, comparado con el 25.6 por ciento del resto de la población de los Estados Unidos con esa misma edad, y con el 28.1 por ciento conseguido por la población blanca no hispana. Más de un tercio de los estudiantes latinos abandonan la escuela secundaria y sólo el 10 por ciento de ellos se gradúa de una carrera de cuatro años en los colegios comunitarios.

Por otra parte, sólo el 57 por ciento de los hispanos adultos se graduó de la escuela secundaria, mientras que el resto de la población presenta 84.1 por ciento y los blancos no hispanos 88.4 por ciento de graduados de ese mismo nivel, según la Oficina del Censo.

Se hace evidente la necesidad de hacer que el sistema de educación pública, sea más sensible a las necesidades bilingües de los niños y jóvenes latinos.

En los últimos años, el tema de los niveles de educación entre los latinos se ha convertido en una preocupación nacional, debido a que la futura prosperidad económica de la nación depende de cuán bien educada y capacitada esté la fuerza de trabajo.

En todos los puntos de la trayectoria educativa, hay una brecha entre los niños latinos y los no latinos. Esto se manifiesta en muchas dimensiones, inclusive en la calidad y la cantidad de recursos que se invierten en la educación de los niños latinos y no latinos, en la tolerancia hacia el trabajo de las escuelas que educan a los menores, y en la tolerancia hacia los niveles de éxito entre estos dos grupos.

Con ello, no es raro pensar que debe haber un nuevo compromiso por parte de los Estados Unidos, que asegure que cada niño, y particularmente todos

los niños latinos que son ahora la segunda población estudiantil de la nación, tengan igualdad de oportunidades respecto a la calidad de la educación.

Desafortunadamente, la discriminación continúa siendo el mayor problema, en algunos casos, ésta se ha incrementado por el rápido crecimiento de la población latina que ha provocado resentimiento en muchas áreas de ese país. Por otra parte, los latinos están mal representados en los niveles federal, estatal y local del gobierno, así como en la industria privada, especialmente en cargos administrativos. Además, los políticos continúan aprobando leyes que castigan a los latinos como la del English Only (Inglés solamente), contra la educación bilingüe y contra los inmigrantes, obligando a la comunidad hispana a organizarse para conseguir el cese de este tipo de políticas.

En el aspecto político, a pesar de que desde hace mucho tiempo los candidatos a puestos públicos tratan de ser atractivos ante los ojos de los votantes latinos, todavía no hay una verdadera fortaleza de esta comunidad en los procesos electorales estadounidenses. Muestra de ellos fue la lamentable la derrota sufrida por el ex presidente de la Asamblea de California, Antonio Villaraigosa, en su propósito de convertirse en el primer alcalde latino de Los Angeles desde 1872. Su fracaso fue mayor por tratarse de una elección por la alcaldía de la ciudad que más hispanos tienen en todo el país.

De cualquier manera, las legislaturas estatales de California y otros estados con gran concentración de hispanos tienen una sólida presencia de legisladores de ese origen étnico. El Congreso de la nación exhibe también un buen número de diputados latinos.

2.3 Aspectos cuantitativos

2.3.1 La comunidad hispana en general

Como se señaló anteriormente, la población hispana de los Estados Unidos ha alcanzado los 35.3 millones de personas.

El aumento de la población hispana superó en 2.5 millones los pronósticos de los expertos, en relación con el censo que se llevó a cabo en el año 2000, debido fundamentalmente a altos niveles de migración hacia los Estados Unidos, lo cual significa un aumento del 58 por ciento en relación con el censo llevado a cabo en 1990.

Los puertorriqueños, que son ciudadanos estadounidenses por nacimiento, experimentaron un crecimiento notable de un 25% más que en 1990, para un total de 3.4 millones de personas. Constituyen el segundo grupo hispano más numeroso después de los mexicanos. Los puertorriqueños contados son sólo los que viven en el territorio continental de Estados Unidos, no los de la isla de Puerto Rico.

Aunque Nueva York es todavía el sitio de residencia del mayor número de puertorriqueños, con 1.1 millón, esa población experimentó allí una disminución del 3%, según la Oficina del Censo. De cualquier manera, uno de cada tres hispanos de Nueva York es puertorriqueño.

La población cubana, el tercer grupo hispano de mayor número de personas en Estados Unidos, aumentó un 19%. El total de cubanos es de un millón 200 mil, más de la mitad de los cuales vive en el condado Miami-Dade, en el estado de Florida. La edad media de los cubanos es de 40.7 años.

En el más reciente censo, 34.7 millones de afro-estadounidenses se registraron como negros, pero otro 1.7 millón de personas de otras etnias se definieron a sí mismos también como negros. Esto se debió a que a los censados se les dio la oportunidad de registrarse en distintos grupos étnicos. Este es también el caso de los hispanos de raza negra, ya que el término hispano está considerado como parte de un grupo étnico y no exactamente una raza.

2.3.2 La comunidad mexicana

Por su parte, la población mexicana residente en Estados Unidos aumentó drásticamente un 53% entre 1990 y 2000, para un total de 20.6 millones de personas, atribuyéndosele a la población mexicana el gran aumento del número de hispanos en Estados Unidos, como se aprecia en las tablas 1.1 y 1.2.

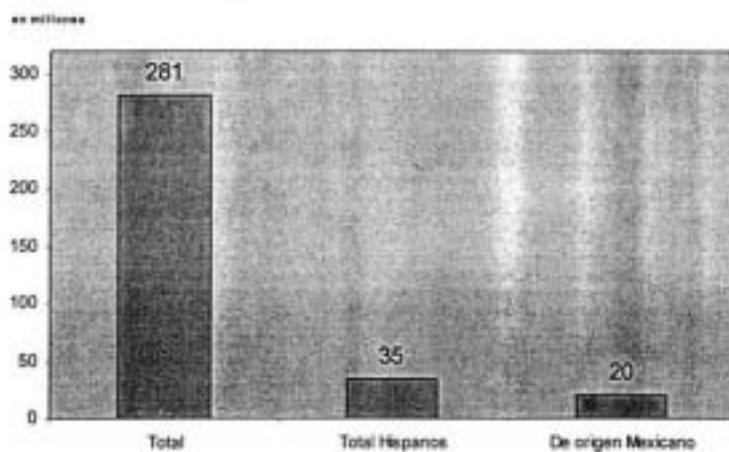
Los mayores incrementos poblacionales de personas de origen mexicano se observan en California y Texas, pero estados del medio-oeste y del sureste de Estados Unidos han experimentado también un crecimiento notable.

La comunidad hispana, es más joven que la media de los norteamericanos con una edad promedio de 25.9 años, mientras que la del resto de Estados Unidos es de 35.3 años.

Los mexicanos tienen una edad media de 24.2 años, mientras que la de los puertorriqueños es de 27.3 años.

Tabla 1.1

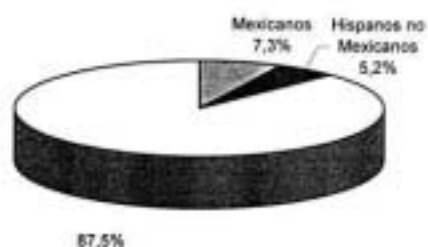
Hispanos en Estados Unidos



Fuente: Directorio Estadístico de Mexicanos Residentes en el Exterior, 2000. SRE, PCME.

Tabla 1.2.

Hispanos y Mexicanos en la Población Total de EEUU

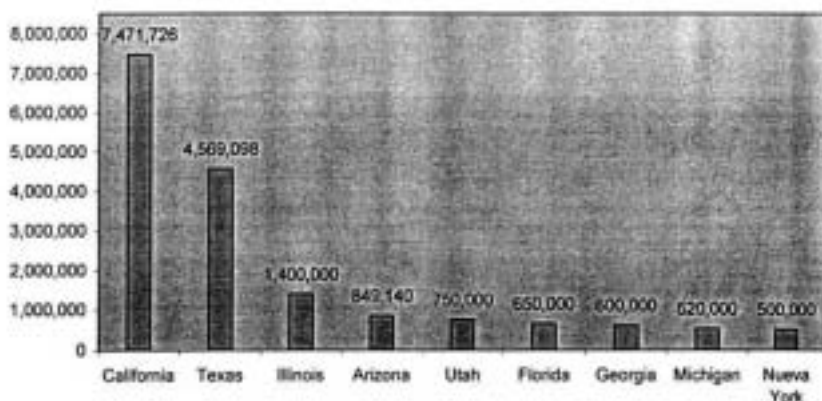


Fuente: The Hispanic Population Commission 2000. Brief, Issued May 2001, by Betsy Guzman, U.S. Department of Commerce Economics and Statistics Administration, US Census Bureau

La mayor concentración de inmigrantes mexicanos se localizan en California y Texas, tal como se puede distinguir en la tabla 1.3.

Tabla 1.3.

Estados de EEUU con Mayor Población de Mexicanos



Fuente: The Hispanic Population Commission 2000. Brief, issued May 2001, by Betsy Guzman, U.S. Department of Commerce Economics and Statistics Administration, US Census Bureau

2.3.3 Estados expulsores de migrantes

En el cuadro 1.1, se puede apreciar que son 17 los estados de la República Mexicana "expulsores" de migrantes hacia los Estados Unidos de América, los cinco más importantes son Jalisco, Puebla, Guanajuato, Michoacán y Oaxaca:

Cuadro 1.1.

<i>Entidad</i>	<i>Población residente 1999</i>	<i>Tasa real migración ene 92-nov 97</i>	<i>Población migrante. 92-96</i>	<i>Población mirante 98</i>	<i>Población migrante 99</i>	<i>Población migrante 2000</i>
Durango	1,431,748	7.18%	111,675	17,439	17,700	17,966
Zacatecas	1,336,496	6.69%	89,411	14,922	15,146	15,373
Guanajuato	4,406,568	5.31%	233,988	39,807	40,404	41,010
San Luis Potosí	2,200,763	5.16%	113,559	19,201	19,499	19,791
Nayarit	896,702	4.88%	43,759	7,372	7,483	7,595
Jalisco	5,991,176	4.88%	289,373	49,256	49,995	50,745
Aguascalientes	862,720	4.20%	36,238	6,130	6,222	6,315
Guerrero	2,916,567	3.99%	116,371	19,834	20,132	20,434
Michoacán	3,870,604	3.99%	131,213	22,393	22,729	23,070
Morelos	1,442,662	2.78%	40,105	6,736	6,837	6,939
Chihuahua	2,793,537	2.77%	75,425	13,043	13,239	13,437
Colima	488,024	2.50%	12,200	2,080	2,112	2,143
Querétaro	1,250,476	2.47%	30,886	5,204	5,282	5,361
Hidalgo	2,112,473	2.47%	52,178	8,791	8,923	9,057
Tamaulipas	2,527,328	2.24%	56,612	9,491	9,634	9,778
Oaxaca	3,228,805	2.24%	72,327	12,126	12,308	12,493
Puebla	4,624,365	2.11%	97,574	16,428	16,925	16,925
TOTALES	42,381,014		1,602,894	270,253	274,570	278,432

Fuente: Sitio web "México: Tierra de Migrantes" (Once-TV), <http://oncetv-ipn.net/migrantes>

2.3.4. Resumen de datos generales sobre los hispanos en los Estados Unidos de América

* La población hispana de Estados Unidos es de 35.3 millones de personas, cifra que supera a la población afroamericana de la nación, que es de 34.7 millones. Estos datos se dieron a conocer en marzo de 2001.

* La población hispana creció un 58 por ciento entre 1990 y 2001.

* La población mexicana en Estados Unidos creció un 53 por ciento entre 1990 y 2001 para un total de 20.6 millones de personas, según datos divulgados el 10 de mayo de 2001.

* Los puertorriqueños que viven en Estados Unidos son 3.4 millones, y experimentaron un crecimiento del 25 por ciento, mientras que los cubanos son alrededor de un millón 200 mil y tuvieron un aumento de 19 por ciento entre 1990 y 2001.

* En la categoría de otros hispanos, la cifra es de 10 millones de personas, de las cuales un millón 700 son centroamericanos, un millón 400 son suramericanos, 800 mil son dominicanos y 6.1 millones son hispanos de origen no especificado.

* La población hispana de Estados Unidos es más joven que la media de los norteamericanos, con una edad promedio de 25.9 años, mientras que la edad del resto de la población del país es de 35.3 años.

* Los mexicanos tienen una edad media de 24.2 años, mientras que la de los puertorriqueños es de 27.3 años, y la de los cubanos es de 40.7 años.

* La mitad de la población hispana de Estados Unidos vive en California y Texas. Alrededor de 3 de cada 4 hispanos vive en California, Texas, Nueva York, Florida, Illinois, Arizona y Nueva Jersey.

* Los mexicanos forman la mayor parte de la población hispana en cinco de estos estados: California, Texas, Arizona, Nevada y Colorado.

* Nueva York, Los Angeles, Chicago, Houston y San Antonio son ciudades que, cada una de ellas, alberga a más de 500 mil latinos. Los mexicanos

representan la mayoría de todos los hispanos en cada uno de estos municipios, excepto Nueva York, donde los puertorriqueños conforman la mayoría.

* Los latinos del Este de Los Angeles, mayormente mexicanos, conforman el 97 por ciento de la población, la más alta proporción en cualquier sitio con 100 mil residentes o más. Los hispanos forman la mayoría de la población en otros 18 lugares del mismo tamaño que el Este de L.A.

Resumen de Datos sobre Educación

* Sólo el 10.6 por ciento de los hispanos con 25 años de edad o más ha logrado al menos un diploma universitario elemental, comparado con el 25.6 por ciento del resto de la población de Estados Unidos con esa misma edad, y con el 28.1 por ciento conseguido por la población blanca no hispana.

* El 57 por ciento de los hispanos adultos se graduó de la escuela secundaria, mientras que el resto de la población presenta 84.1 por ciento y los blancos no hispanos el 88.4 por ciento de graduados de ese mismo nivel.

* Los hispanos de origen cubano presentan el más alto nivel de educación al mostrar un 23 por ciento de personas con 25 años de edad o más con un diploma universitario elemental. Los de origen centro y suramericano, con esa misma edad, constituyen el 17.4 por ciento de graduados, los puertorriqueños el 13 por ciento y los mexicanos el 6.9 por ciento.

Datos Socioeconómicos

* Las familias hispanas experimentaron un aumento de sus ingresos por tercer año consecutivo, al pasar de 27,043 dólares en 1997 a 28,330 en 1998, un incremento del 4.8 por ciento.

* El ingreso per capita de los hispanos aumentó 4.5 por ciento entre 1997 y 1998, de 10,941 dólares a 11,434.

* El nivel de pobreza entre los hispanos de Estados Unidos disminuyó en el mismo período de 27.1 por ciento a 25.6 por ciento, pero el número de hispanos pobres en 1998 (8.1 millones) no cambió en relación con el año 1997.

* En 1998 el nivel de pobreza de los grupos hispanos era de 31 por ciento entre los puertorriqueños y mexicanos, y de 14 por ciento entre los cubanos. Las familias de origen hispano tuvieron una disminución significativa en su nivel de pobreza, que pasó a 22.7 por ciento en 1998 de 24.7 por ciento en 1997.

2.4 Huellas de la historia

Algunos sucesos relacionados con las contribuciones de los hispanos a los Estados Unidos de América

1542.- El español Juan Rodríguez Cabrillo explora lo que hoy es la bahía de San Diego.

1565.- El explorador español Pedro Menéndez de Avilés funda la ciudad de San Agustín en el territorio donde hoy se halla el estado norteamericano de Florida. Es el más antiguo asentamiento fundado por europeos en Estados Unidos. El gobernador de la isla de San Juan (hoy Puerto Rico), Juan Ponce de León, estuvo en los alrededores de lo que hoy es San Agustín, en 1513. Bautizó la región con el nombre de Florida porque llegó en la Pascua Florida. Regresó en 1521 y trató de establecer allí una colonia española, pero fracasó, fue herido por los indígenas y regresó a Cuba, donde murió. En San Agustín se erigió la misión Nombre de Dios en 1565, la primera de una enorme cantidad de misiones católicas fundadas por sacerdotes españoles en todo el sureste, medio-oeste y el oeste de Estados Unidos.

1579.- Francis Drake desembarca en la costa de California y reclama el territorio para la corona británica.

1602.- Sebastián Vizcaino pide a España que colonice California.

1769.- El explorador Gaspar de Portolá llega por tierra a las costas de California. El misionero fray Junipero Serra funda la primera misión católica en la región, cerca de lo que hoy es San Diego.

1822.- California pasa a formar parte de México luego de que ese país vecino obtuviera la independencia de España en 1821.

1846-1848.- Estalla la guerra entre Estados Unidos y México. Las tropas norteamericanas invaden el territorio mexicano y llegan hasta la Ciudad de México. Como consecuencia de esa guerra y mediante el Tratado de Guadalupe Hidalgo, Washington adquiere los territorios mexicanos de California, Nevada y Utah, y grandes espacios de lo que hoy es Arizona, Nuevo México, Colorado y Wyoming. Texas había hecho su propia revuelta en 1835 y se había declarado república independiente. En 1845 fue anexada a la Unión Americana. Desde entonces, Estados Unidos asumió un enorme territorio con habitantes hispanos autóctonos, no emigrantes, que aportaron al país sus costumbres, arte, religión, comida y valores morales.

1850.- California se convierte en el estado número 31 de la Unión Americana, el 9 de septiembre.

1912.- Arizona y Nuevo México pasan a ser estados de la Unión Americana. La constitución de Nuevo México garantiza el derecho al voto de los mexicano-americanos, quienes también pueden postularse para oficinas públicas, ser miembros de jurados y usar el español en documentos públicos.

1916.- En Estados Unidos, Ezequiel Cabeza de Baca se convierte en el primer hispano en ser elegido gobernador de un estado norteamericano. Ocurrió en Nuevo México.

1917.- Estados Unidos concede la ciudadanía norteamericana a todos los puertorriqueños. Puerto Rico es en esa fecha un protectorado.

1928.- El ex gobernador de Nuevo México, Octaviano A. Larrazolo, se convierte en el primer hispano en llegar al Senado de Estados Unidos.

1935.- Dennis Chávez se convierte en el primer hispano nacido en Estados Unidos en ser elegido para el Senado de Estados Unidos. Representó a Nuevo México.

1941 - 1945.- Estados Unidos hace su entrada en la Segunda Guerra Mundial, como aliado de Inglaterra y Francia frente a Alemania, Italia y Japón. Se cree que 300 mil soldados de origen mexicano participaron en la guerra como parte del Ejército de Estados Unidos.

1943.- Miles de marineros y soldados atacan a personas de origen mexicano en Los Angeles, en los llamados disturbios "Zoot Suit".

1959.- Muy poco después del triunfo de una revolución popular encabezada por el abogado Fidel Castro, Cuba se convierte en la primera nación comunista del Hemisferio Occidental, con lo cual llegan a las Américas los vientos de la Guerra Fría. En breve son confiscadas las propiedades cubanas (por valor de \$25 mil millones) y norteamericanas (por valor de poco más de mil millones), y son clausurados o expropiados los medios de comunicación social del país. Se inicia un éxodo cubano hacia EE.UU. que no ha cesado hasta hoy. Los cubanos se convierten en el tercer grupo nacional latino más numeroso, después de los mexicanos y puertorriqueños.

1962.- César Chávez, joven de origen mexicano, comienza a agrupar campesinos en suelo estadounidense a través de la Asociación Nacional de Trabajadores Agrícolas. En 1966 esa organización se une a otra similar y se funda el Comité Organizador de Trabajadores Agrícolas Unidos (UFWOC). Chávez convoca a una serie de boicots contra los productores de uvas y lechugas. El dirigente, considerado por muchos como el equivalente latino de Martin Luther King, lleva a cabo una filosofía no violenta de lucha por los derechos de los campesinos. En 1973 surge el actual Sindicato de Trabajadores Agrícolas (UFW) de Estados Unidos, con Chávez como presidente.

1968.- Raúl Yzaguirre preside la fundación del Consejo Nacional de la Raza, organización dedicada a mejorar las oportunidades de los latinos en Estados Unidos.

Décadas de los 60 y 70.- En Estados Unidos se fortalece la lucha por los derechos civiles, en la que los mexicano-estadounidenses jugaron un rol protagónico. Se protestaba contra la guerra de Vietnam, la discriminación racial y en favor de la igualdad de oportunidades dentro de la sociedad. Durante la llamada Moratoria Nacional Chicana muere en Los Angeles, el 29 de agosto de 1970, el periodista de origen mexicano Rubén Salazar, al ser alcanzado por un proyectil de gases lacrimógenos disparado por un agente del Sheriff. Salazar

cubría una marcha contra la guerra en Laguna Park, en el Este de Los Angeles, para el diario L.A. Times y KMEX- Canal 34.

1975.- Raúl Castro se convierte en el primer gobernador hispano del estado de Arizona.

1978.- La abogada Antonia Hernández, de padres mexicanos, es nombrada consejera legal del poderoso Comité Judicial del Senado de Estados Unidos, la primera mujer latina en ocupar ese cargo. En 1981 pasa a trabajar en el Fondo México-Americano para la Defensa Legal y la Educación (MALDEF), y en 1985 es nombrada presidenta y consejera general de la organización.

1979.- Héctor Barreto funda la Cámara Hispana de Comercio de Estados Unidos.

Finales de la década de los 70 y principios de la de los 80.- Las dictaduras militares del cono sur americano, por lo menos tres guerras civiles en Centroamérica, la violencia y el narcotráfico en Colombia y Perú y una fuerte crisis económica en México y otros países latinoamericanos, provocan una emigración masiva hacia Estados Unidos. Para entonces ya están bien establecidos los tres grandes grupos nacionales de latinos que viven en esta nación: mexicanos, puertorriqueños y cubanos. Se añade un número significativo de emigrantes de las cinco naciones centroamericanas, y no pocos suramericanos. Se consolida en Estados Unidos la educación bilingüe y surgen más de 500 publicaciones, alrededor de un centenar de radioemisoras y dos grandes cadenas de televisión con decenas de canales en idioma español.

1981.- Henry Cisneros, de origen mexicano, es elegido alcalde de San Antonio, Texas, por lo que se convierte en el primer latino en dirigir una gran ciudad norteamericana.

1986.- Por la enorme cantidad de emigrantes indocumentados en su territorio, el Congreso de Estados Unidos aprueba una gigantesca amnistía para éstos: el Acta de Control y Reforma Migratoria (IRCA). Casi 3 millones de indocumentados solicitan su residencia legal mediante esta ley. Más de 2.5 millones son latinos, y de éstos 2.3 millones son mexicanos, según el Servicio de Inmigración y Naturalización de EE.UU.

1988.- El médico e investigador de origen mexicano Lauro Cavazos se convierte en el primer hispano en ocupar un cargo en el gabinete del gobierno federal al ser nombrado por el presidente Ronald Reagan, secretario de Educación. Su trabajo fue decisivo en la instrumentación del Consejo Presidencial para la Excelencia Educativa de los Hispanoamericanos.

1989.- Manuel Luján, de origen mexicano, se convierte en el primer hispano en ocupar el cargo de secretario del Interior en el gobierno de Estados Unidos.

1991.- Alrededor de 25 mil soldados hispanos participan en las operaciones Escudo del Desierto y Tormenta del Desierto, efectuadas para sacar a las tropas de Irak de suelo kuwaití, en el golfo Pérsico.

1994.- Entra en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC/NAFTA) entre Canadá, Estados Unidos y México.

2000.- Genera crisis el trato que se da a inmigrantes mexicanos que cruzan la frontera. Se revela que han muerto 491 indocumentados al tratar de llegar a Estados Unidos.

2000.- Los candidatos presidenciales Al Gore, demócrata, y George Bush hijo, republicano, utilizan en sus campañas el idioma español y admiten que es decisivo tomar en cuenta al electorado hispano.

2001.- Mueren en mayo 14 indocumentados mexicanos mientras intentaban cruzar la frontera hacia Estados Unidos. Se revela que hasta esa fecha han muerto alrededor de 111 emigrantes en la línea fronteriza. México y Estados Unidos entablan conversaciones para encontrar una solución a esta tragedia.

2001.- La Oficina del Censo del Departamento de Comercio de Estados Unidos revela que la población hispana ha crecido hasta llegar a 35.3 millones de personas, 20.6 millones de las cuales son de origen mexicano⁷.

⁷ Contacto Magazine, 17 de julio, 2002

CAPITULO 3 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

La economía estadounidense se ha caracterizado por su estabilidad y crecimiento constante, sin embargo no es inmune a los conflictos sociales y económicos internacionales que en ocasiones han sumido a esa nación en eventuales recesiones económicas.

Con respecto a la comunidad mexicana, ésta se ha mantenido fiel a sus patrones de consumo, varios negocios de mexicanos han proliferado en las últimas décadas en los Estados Unidos de América, desde grandes empresas hasta pequeños negocios familiares.

¿Cuál es la razón por la que estos negocios cobran más fuerza cada día?, la respuesta es simple, el consumidor mexicano tiene un fuerte sentido nacionalista de consumo, realizan grandes gastos buscando en las tiendas los productos y artículos que lo acerquen a su país, que lo mantenga en contacto con sus raíces pese a que el ingreso de los mexicanos que trabajan en ese país es mucho menor al promedio del sueldo obtenido por los norteamericanos.

Aunque es cierto que su poder adquisitivo es menor, en muchos casos una buena administración del sueldo hace posible que negocios mexicanos se vayan expandiendo por varias ciudades norteamericanas, y el peso económico de la comunidad mexicana para el crecimiento de ese país sea cada día más grande.

3.1 Poder comercial de la comunidad hispana y mexicana en los Estados Unidos de América.

Las empresas de capital mexicano, grandes y pequeñas, le apuestan al mercado hispano de los Estados Unidos y han obtenido grandes ganancias en los últimos años, gracias a la apertura de sus tiendas en ese país.

Tal es el caso de tiendas como Gigante, Famsa, Construmex, Kiko Donas, tiendas de ropa Julio, restaurantes El Pollo Loco, Sushi Itto y Taco Inn, negocios mexicanos que han crecido en estados como California, Florida, Texas, Virginia, Nuevo México y Nueva York.

Por su parte grandes corporativos como Cemex, Maseca, Jumex, La Costeña, las cervecerías Cuauhtémoc-Moctezuma y Modelo, también se benefician del mercado estadounidense y de la nostalgia que sienten los migrantes e hispanos de origen mexicano por los productos nacionales.

3.1.1 Mexicanos propietarios de negocios en los Estados Unidos de América

El 50 por ciento de los más de 1.8 millones de negocios operados por hispanos, tienen propietarios mexicanos o de origen mexicano.⁸

Estos negocios generan ventas anuales por más de 100 mil millones de dólares, cerca del 16 por ciento del PIB de México, siendo los motivos principales de esta expansión mexicana en Estados Unidos, el Tratado de Libre Comercio (TLC) y el importante crecimiento de la población de origen mexicano (tanto por migración como por nacimientos) por encima de las otras minorías étnicas. Esa expansión ha beneficiado a sus propietarios, pero también a paisanos en ambos lados de la frontera.

⁸ Cifras del Censo Económico de Estados Unidos, 2001

Las ciudades con mayor población hispana son el blanco principal de los empresarios mexicanos que quieren colocar sus productos en Estados Unidos.

Para 1997, había 3.0 millones de propietarios hispanos en los Estados Unidos, dando empleo a 4.5 de millones de personas y generando \$591.3 billones de dólares en ganancias. Estas empresas produjeron más del 15% de los 20.8 millones de negocios no agrícolas y emplearon al 4% de los trabajadores.

De esas firmas:

- ✓ Hispanos o latinos poseían 1.2 millones (o un promedio de 4-en-10 pequeños propietarios de negocios), más que cualquier otro grupo. Sus firmas generaron \$186.3 billones en ganancias
- ✓ Asiáticos y originarios de islas del Pacífico poseen 913,000 negocios, y contabilizaron ganancias por \$306.9 billones, liderando los grupos.
- ✓ Afroamericanos o negros poseían 823,000 negocios, generando \$71.2 billones en ganancias.
- ✓ Indios Americanos y nativos de Alaska poseían 197,000 negocios, produciendo \$34.4 billones en ganancias.

El número de pequeños propietarios de negocios se incrementó 4 veces más rápido que el número de todos los negocios (30% contra 7% respectivamente) entre 1992 y 1997.

El número de dueños de empresas de origen indio-americano y nativos de Alaska creció 84% en el citado periodo, más rápido que el total de los negocios de

asiáticos, pacíficos e hispanos (30% cada uno) y de los de los afroamericanos (26%).

Conjuntamente, California, Texas, Florida y Nueva York contabilizan el 73% de los negocios propiedad de Hispanos. Cabe destacar que California y Texas han sido hogares de 3 de cada 4 negocios de mexicanos, más de 7 de 10 negocios de cubanos se localizaban en la Florida, más de la mitad de los negocios de puertorriqueños estaban en Nueva York, Florida y New Jersey y que cerca del 40% de las firmas de españoles se localizaban en California o la Florida.

3.1.2 Potencial comercial

El ingreso disponible de los hispanos creció 118% durante la década de 1990, a 452 mil 400 millones de dólares, y el de los no hispanos aumentó 68% en ese mismo periodo.

California es el gran mercado hispano por excelencia, con más de 137 mil 600 millones de dólares, seguido por Texas con 74 mil 979 millones, Florida con 44 mil 065 millones y Nueva York con 42 mil 760 millones.⁹

Tan fuerte parece ser esta cualidad de la comunidad hispana que el mundo corporativo estadounidense dedicó en el año 2000 alrededor de 2,400 millones de dólares en mensajes publicitarios dirigidos a ese mercado a través de los numerosos medios de comunicación, mayormente en español, de Estados Unidos. Esto significó un aumento del 25 por ciento con respecto a 1999, año en que las corporaciones gastaron 1,900 millones de dólares con el mismo fin.

Sin embargo, algunas compañías norteamericanas todavía no invierten lo suficiente para llegar a los hispanos, debido quizás, a que históricamente los hispanos han sido marginados por la mayoría de la sociedad, y a que por la falta

de información, hechos y cifras, ha habido incompreensión hacia las contribuciones hispanas a la economía.

En los últimos años, las cosas han cambiado debido a que en muchas regiones del país las comunidades hispanas son ahora mucho más numerosas y no es posible ignorar por más tiempo ese mercado, como base de consumidores.

Cifras reales del número de jóvenes latinos y a población latina en general, así como el gran poder adquisitivo de ese mercado, hacen razonable esperar que los gastos de publicidad del mundo corporativo se dupliquen en relación con los que vemos ahora, en la medida en que las compañías se propongan llamar más la atención de los consumidores hispanos.

Los adolescentes hispanos tienen un poder de compra de \$19 mil millones de dólares. Un adolescente hispano gasta un promedio de \$320 dólares al mes, 4% más que un adolescente no hispano. Los lugares donde los adolescentes hispanos compran al menudeo son¹⁰:

Centros comerciales	(84%)
Supermercados	(80%)
Cadenas de descuento	(78%)

Tan sólo en el rubro de la industria musical, según la Asociación Americana de la Industria Discográfica (Recording Industry Association of América), las ventas de música latina aumentaron en un 25 por ciento el año 2001, mientras que el mercado global de música en Estados Unidos sufrió una contracción del 2.4 por ciento.

⁹ University of Georgia. Silig Center for Economic Growth, 2001. Datos más recientes sobre este tema no han sido publicados

¹⁰ Marketing to the Emerging Majorities, Vol III, N° 7, July 2001

Pero la hispanidad no sólo consume lo que el mundo corporativo anglosajón le ofrece, también ha nacido una comunidad empresarial latina poderosísima, que en gran medida está dedicada a satisfacer las necesidades de consumo de los hispanos.

Es cada vez más claro que la creciente participación de hispanos y principalmente de mexicanos y mexicano-americanos en la economía del vecino del norte genera grandes beneficios en ambos territorios y se traduce en una permanente inyección de recursos para el país de origen de ese segmento poblacional y en un voluminoso nivel de consumo en la nación receptora.

El creciente poder de compra de ese segmento poblacional debe atribuirse, en gran parte, a factores puramente demográficos. Se estima que la población hispana en Estados Unidos reporta un crecimiento cercano a 125 por ciento entre 1997 y 2007, mientras que el cálculo para la población no hispana supera ligeramente 13.1 por ciento en igual periodo.

Sin embargo, también debe considerarse que los hispanos están teniendo acceso a más y mejores trabajos y actividades económicas, entre las que destacan los negocios.

El volumen de consumo de los hispanoparlantes en Estados Unidos (principalmente mexicanos y mexicano-estadunidenses) en 2001 resulta superior en alrededor de 35 por ciento a los cerca de 430 mil millones de dólares reportados cinco años atrás.

Año tras año, estas cifras van creciendo, sin embargo, la geografía del consumo del mercado hispano se mantiene: 10 entidades concentran 80 por ciento del total.

Estado	Consumo anual en 2001 (en miles de millones de USD)
California	170 *
Texas	93.7
Florida	52.4
Nueva York	48.1
Illinois	25.6
Nueva Jersey	22.3
Arizona	17.5
Colorado	13
Georgia	11.3
Nuevo México	11

** Este gasto representó el 30% del total del gasto realizado en el estado de California*

En este contexto, los cinco estados donde el poder de compra hispano reportó mayor crecimiento entre 1990 y 2001 son: Carolina del Norte (912 por ciento), Arkansas (778), Georgia (711), Tennessee (655) y Alabama (466)

Con respecto al consumo, el sector de alimentos ocupa la primera posición, seguido de servicios telefónicos, mobiliario, ropa para hombres y niños, y calzado. Esto es lo que muestran los datos empíricos, sin embargo, se desconocen las razones de las preferencias hispanas a la hora de gastar. Muchas tienen su origen en aspectos puramente demográficos, como que compran más comida porque son familias más grandes, y gastan más en teléfono porque mantienen el contacto con sus familiares en sus países de origen, etc.

Aún reconociendo que es indudable que los hispanos están ganando posiciones en cuanto a capacidad económica, que existe un notorio desfase entre ese poder adquisitivo y su representatividad en la sociedad estadounidense, la

estructura empresarial y de negocios de Estados Unidos se interesa por los hispanos como clientes, pero no como participantes de su estructura de dirección.

El gasto de los hispanos se orienta en menor medida a servicios médicos, educación, servicios financieros, seguros de vida, planes de pensiones y aportaciones al seguro social, sin embargo, el peso específico de los hispanoparlantes y sus más de 450 mil millones de dólares sigue en aumento.

Profundizando más, los consumidores hispanos de Estados Unidos verán incrementado su poder de compra al final de este decenio, ofrecen una amplia gama de oportunidades para nuevos inversionistas, si tomamos en cuenta, que según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), México es la novena economía del mundo, la primera de habla hispana y la séptima potencia comercial.

Para el año 2010 se calcula que en EEUU habrá 53 millones de hispanos, de los cuales 36 millones serán de origen mexicano, con un poder de consumo cercano a 100 mil millones de dólares anuales. Afortunadamente, se ha observado que la comunidad de origen mexicano en EEUU preserva el gusto por los productos de su país y junto con el resto de los hispanos se caracteriza por conservar sus costumbres y tradiciones.

De ahí que exista una demanda considerable de productos mexicanos entre ese sector de la población, y también una influencia creciente en los hábitos de consumo norteamericano, por lo que es imperante subrayar la dimensión de las posibilidades de negocios que existen con los hispanos.

3.2. La expansión del mercado hispano en los Estados Unidos de América

Un gran tamaño demográfico se complementa con otro dato fundamental para explicar el ascenso del mercado hispano: el acceso de los latinos a la clase

media. Los hispanos alcanzaron durante 1998, un poder adquisitivo de 325 mil millones de dólares frente a 273 mil millones, lo que supone en promedio una renta familiar de casi 35 mil dólares¹¹.

La renta per cápita de los latinos no converge con el registro correspondiente a los anglos. Se debe considerar que una inmigración continuada conduce a que numerosos latinos recién llegados y con bajas calificaciones tengan que aceptar empleos con salarios muy bajos.

Los segmentos intermedios son mayoritarios con un sesgo en favor de la clase media baja. La tendencia a la consolidación de los sectores medios en el largo plazo reproduce expectativas de fuerte crecimiento del mercado hispano al aumentar la demanda agregada de consumo. Por el contrario, si aumentasen las desigualdades, aquella podría ser menor: los hogares con un bajo nivel de renta tendrán un bajo nivel de consumo, mientras que el segmento con mayores ingresos ahorrará una mayor parte de su renta disponible.

Si mejorasen los logros educativos de los latinos, sus remuneraciones se incrementarían en un mercado de trabajo muy eficiente que discrimina en función de dicha variable. La elevada tasa de fracaso escolar en secundaria y una proporción de titulados universitarios todavía reducida penalizan sus opciones.

Si la renta de los hispanos disponible para el consumo aumenta, generaría una expansión del mercado hispano. Una tasa reducida de desempleo -un 5.6 por ciento en enero del 2000- también propicia el crecimiento de la demanda de consumo hispana. Unos menores niveles educativos, un conocimiento deficiente del inglés en algunos casos y una mayor proporción de desempleo juvenil, entre otros factores, provocan que los hispanos tengan una tasa de desempleo mayor que la registrada por el conjunto del país -un 4.1 por ciento-.

¹¹ Estimaciones de la consultora "Strategy Research Corporation" (SRC), 1998

Como se dijo anteriormente, un idioma y una cultura definen un cierto grado de especificidad en los gustos y preferencias de los consumidores hispanos en Estados Unidos. Los centros comerciales dirigidos al público hispano se expanden. En dicho contexto, las grandes empresas han comenzado a descubrir el potencial del mercado hispano, aumentando sus gastos en publicidad dirigidos hacia dicho segmento y favoreciendo el bilingüismo.

Algunas razones que explican el interés de las grandes firmas por diseñar campañas en español dirigidas al mercado latino son las siguientes:

- a. En primer lugar, el crecimiento del mercado latino permite aprovechar unas economías de escala más atractivas en el lanzamiento, promoción y distribución de productos, que reducen los costos medios para acceder al consumidor hispano. Al tener un mayor tamaño las familias hispanas, si se lanzan mensajes dirigidos a dicho ámbito la rentabilidad de las inversiones en publicidad será mayor.

- b. Las empresas quieren que los consumidores latinos identifiquen sus productos como algo propio, por lo que tienen que favorecer una posición multicultural que enfatice cómo lo latino también pertenece al núcleo de la sociedad norteamericana. Por ejemplo, McDonald's lanzó una campaña bajo el lema de "Motivos de legítimo orgullo", enfatizando el orgullo que significa ser latino. American Airlines se promociona como "American Latina". Continental es una de las principales aerolíneas en el tráfico de pasajeros entre Estados Unidos y América Latina, habiendo oficializado la utilización del idioma español como política de empresa. La contratación de personal bilingüe y los letreros de sus terminales centrales en los aeropuertos de Nueva York-Newark y Houston, escritos en inglés y castellano, así lo demuestran.

- c. Las grandes compañías también apuestan por la unificación de un mercado hispano razonablemente homogéneo por encima de las diferencias entre mexicanos, cubanos, puertorriqueños, etc. Los latinos no han sido engullidos totalmente por el marketing anglosajón, pero han formado el suyo propio. Una identidad colectiva aflora, enfatizando las similitudes culturales entre todas las minorías hispanohablantes. Ejemplo de ello es la existencia de cadenas de televisión en español con ámbito nacional, lo cual ha favorecido la creación de una auténtica "comunidad imaginaria".

- d. Un mayor conocimiento del mercado hispano de Estados Unidos puede proveer información estratégica para abordar en mejores condiciones la exportación hacia unos países hispanohablantes cuyos consumidores van a tener en algunos casos gustos y preferencias parejos al compartir una lengua y una cultura. Los mercados hispano de Estados Unidos y latinoamericano se fusionan en la frontera. No es de extrañar que la gran mayoría de los clientes de los negocios minoristas de la frontera entre México y los Estados Unidos, sean mexicanos. Según predicen los modelos de gravedad, la cercanía geográfica determina unos mayores niveles de intensidad comercial. La firma del Tratado de Libre Comercio abre las puertas del mercado mexicano para las empresas norteamericanas y las compañías mexicano-americanas de California o Texas pueden maximizar su ventaja cultural para expandirse en un mercado que conocen bien. Las exportaciones de México hacia los Estados Unidos están creciendo muy deprisa en un contexto determinado por el libre comercio, un peso débil, la cercanía geográfica, la complementariedad económica y la hispanización del lado norte de la frontera.

- e. A medida que los hispanos se convierten en un elemento fundamental de la identidad estadounidense, el influjo de su cultura incide sobre las preferencias del conjunto de consumidores norteamericanos. La gastronomía es una de las facetas donde esa sociedad se muestra más

abierta. Los burritos y enchiladas de "Taco Bell" ya han pasado a formar parte de las opciones de la comida rápida de ese país, mientras que aumenta el consumo de chile.

En la medida que los gustos y preferencias también son una función de la cultura autóctona, se puede advertir cómo los hispanos que solamente hablan inglés o lo prefieren, reflejan un mayor grado de aculturación y homogeneidad con el resto de los estadounidenses. La comunidad latina de Los Angeles, por ejemplo, demanda menos tortillas mexicanas -un producto genuinamente étnico- que los hispanos bilingües o aquellos que solamente hablan español o lo prefieren. En principio, podría resultar paradójico que este último segmento se muestre menos entusiasta con el consumo de un producto mexicano como los "nachos". Sin embargo, esto resulta comprensible en la medida que dicho bien forma parte del repertorio mexicano más artificioso interiorizado por el público estadounidense. Se trataría de la comida mexicana para exportación.

3.3 Migración y participación de la comunidad mexicana en la fuerza de trabajo y empleos

Como hemos explicado anteriormente, no cabe duda de que la migración internacional es uno de los grandes fenómenos globales de nuestros días. En el mundo contemporáneo es cada vez mayor la movilidad de personas que cruzan límites internacionales y se desplazan a países incluso distantes. La mayoría de los movimientos poblacionales en todas las regiones geográficas del mundo obedecen a motivaciones vinculadas con la búsqueda de mejores condiciones de vida, a lo cual subyace la operación de diversos y complejos factores estructurales, como son las asimetrías económicas, la creciente interdependencia y las intensas relaciones e intercambios entre los países, este es el claro ejemplo de México.

El funcionamiento de complejas redes sociales y familiares entre los países de origen y destino ha contribuido, a su vez, a propiciar que los migrantes respondan con cierta rapidez a informaciones y oportunidades que se originan en países vecinos o distantes, conformando mercados laborales que trascienden las fronteras nacionales.¹²

Hemos visto al principio de este trabajo, que en la migración también inciden otros factores de difícil predicción, tales como los conflictos armados o situaciones de violencia generalizada, que dan lugar a movimientos de población en condiciones forzosas o involuntarias.

La globalización, con la consiguiente tendencia hacia la integración de bloques económicos regionales, está contribuyendo a debilitar muchos de los obstáculos que en otras épocas se interponían al movimiento de personas a través de las fronteras internacionales. Estos cambios no sólo facilitan los desplazamientos por medios eficientes y de bajo costo, sino que también han propiciado un acceso sin precedentes a la información sobre otros países, al tiempo que permiten a los migrantes mantener contacto regular con sus familias en las comunidades de origen.

Este contexto emergente plantea desafíos de gran trascendencia a los Estados modernos conforme las economías refuerzan su integración e interdependencia. La nueva era de globalidad del sistema mundial se aprecia no sólo en los cada vez más libres mercados de bienes, servicios y capitales, sino también en el aumento persistente del número de migrantes internacionales.

Debido a la escala alcanzada por los movimientos migratorios, prácticamente ningún país, como tampoco ninguna región del mundo, escapa a la dinámica de las migraciones o puede mantenerse ajeno a sus consecuencias.

¹² Las redes de relaciones familiares contribuyen a disminuir los costos y riesgos de la migración y constituyen la forma más común en la cual la información crucial es transmitida a los inmigrantes potenciales

La migración entre México y los Estados Unidos no es una excepción. Este movimiento constituye un fenómeno complejo, con una prolongada tradición histórica y con raíces estructurales en ambos lados de la frontera. Dentro del conglomerado de fuerzas que han contribuido a estructurar este complejo sistema migratorio destacan:

- la persistente demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícola, industrial y de servicios de la Unión Americana;
- el considerable diferencial salarial entre ambas economías;
- el intenso ritmo de crecimiento demográfico de la población mexicana en edad laboral;
- la insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber el excedente de fuerza de trabajo; y
- la tradición migratoria hacia el vecino país del norte, conformada en el siglo XIX y XX en muy diversas regiones del país.

Los factores que estructuran el complejo sistema migratorio entre estos dos países pueden ser agrupados en tres grandes categorías:

- los factores vinculados con la oferta (expulsión) de fuerza de trabajo;
- los factores asociados con la demanda (atracción); y
- los numerosos factores sociales que vinculan a las comunidades de origen con las de destino, los cuales son determinantes tanto para reducir los costos y riesgos asociados con el movimiento migratorio, como para contribuir a sostenerlo, recrearlo y perpetuarlo.

La migración es un proceso dinámico y, por lo tanto, la importancia atribuida a cada uno de estos factores ha tendido a variar a través del tiempo. El catalizador de gran parte de la corriente migratoria ha radicado tradicionalmente en los factores de la demanda (atracción).

Sin embargo, los factores de la oferta (expulsión) desempeñan en la actualidad un papel tan fundamental como la disponibilidad de empleos en los Estados Unidos.

Desde el punto de vista de los factores de la demanda (atracción), conviene recordar que los trabajadores mexicanos son considerados en muy diversos sectores de la actividad económica como un componente *esencial* del trabajo manual realizado en los Estados Unidos.

Además, se prevé que ese país enfrentará en los próximos años una aguda escasez de fuerza de trabajo. Entre 1998 y 2008 podría acumularse en aquel país un excedente de hasta cinco millones de empleos sin trabajadores para ocuparlos, al tiempo que cerca de 57 por ciento de los empleos creados requerirían personal con un modesto entrenamiento y una educación formal por debajo del nivel de preparatoria.

Estas tendencias podrían verse acentuadas en el más largo plazo conforme los integrantes de las generaciones jóvenes en los Estados Unidos empiecen a alcanzar la edad del retiro de la actividad económica. De hecho, se prevé que los aumentos anuales de la población estadounidense de 65 años o más pasarían de casi 200 mil personas durante este decenio, a 1.5 millones entre 2011 y 2028¹³.

Así, la necesidad de estabilizar la oferta de fuerza de trabajo en algunas ramas de la actividad económica en los Estados Unidos abriría una ventana de oportunidad para negociar los términos de un eventual acuerdo migratorio con ese país.

Los factores de la oferta (expulsión) se han vuelto cada vez más importantes, debido sobre todo a las crisis recurrentes y a la profunda

¹³ Con datos de la Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos, 1997

reestructuración que ha experimentado la economía mexicana desde la década de los ochenta. Estos factores han influido negativamente sobre el empleo y los salarios de los trabajadores mexicanos, intensificando las presiones migratorias.

Las regiones y ciudades cuya economía crece a partir de la expansión de las actividades competitivas en el mercado nacional o de exportación, están experimentando un rápido crecimiento de la oferta de empleo que opera como un imán de los flujos migratorios. En contraste, las regiones y ciudades donde las actividades productivas han resentido en mayor medida los efectos de la crisis económica y la apertura comercial, tienden a contraer la oferta de empleo y ven disminuida su capacidad de absorber mano de obra, lo que se expresa en niveles crecientes de desempleo y subempleo y en el deterioro de las condiciones de vida y el bienestar de la población, lo que alienta la emigración.

Estas tendencias son particularmente críticas para la configuración de las tendencias futuras de la migración y en este proceso seguirá siendo crucial el reforzamiento del papel que desempeñan una gran variedad de centros urbanos de diferente tamaño como destinos alternos de las migraciones internas e internacionales. El alivio de las presiones migratorias en México dependerá de una profunda transformación de las condiciones estructurales en las que funciona el mercado de trabajo y, en consecuencia, de la reducción tanto de las disparidades económicas, como de los diferenciales salariales entre ambos países.

Sumando a estos factores de movilidad, tomado en cuenta que en los Estados Unidos, la familia hispana promedio es de 3.48 miembros, y que en el 85% de las casas hispanas hay por lo menos un miembro con empleo de tiempo completo y el promedio general es de 1.7 personas¹⁴, no es extraño que la mano de obra hispana, y sobre todo mexicana, vaya en aumento día con día.

¹⁴ Datos de la Oficina de Censos de los Estados Unidos, 2000

Cabe destacar que siendo México un país históricamente "machista", en el caso de la migración hacia los Estados Unidos, las mujeres tienen un rol bastante activo en la vida laboral, en 54% de las casas de inmigrantes mexicanos, por lo menos una mujer tiene empleo de tiempo completo.

Dentro de la estructura ocupacional el 21.5% de los que hacen cabeza de familia, se dedican a actividades profesionales, servicios técnicos calificados, o son propietarios de empresas

El rango de actividad más amplio, 53.3%, lo ocupan los artesanos, operarios, trabajadores, empleados agrícolas, y obreros. El restante 25% de las cabezas de familia son retirados, amas de casa, estudiantes, desempleados.

Los inmigrantes han sido un factor importante en el crecimiento de la economía de los Estados Unidos durante la última década, y han aportado la mitad de los nuevos trabajadores.

Ocho de cada 10 hombres que comenzaron a trabajar en esa década eran inmigrantes que habían llegado al país en ese período¹⁵.

Entre 1990 y 2001, más de 13 millones de extranjeros emigraron a los Estados Unidos, algunos de ellos legalmente y otros sin documentos apropiados para radicarse y trabajar. En ese período, unos 16 millones de personas se incorporaron al mercado de trabajo, de las que 8 millones fueron inmigrantes.

La cuota de los inmigrantes en el contingente de nuevos trabajadores ha crecido década tras década, desde el 10 por ciento entre 1970 y 1980, al 27 por ciento entre 1980 y 1990, y el 50 por ciento durante la década pasada.

¹⁵ Con información del Centro para Estudios de Mercado Laboral de la Universidad Northeastern y de la Oficina de Censos de EUA

de la mano de obra inmigrante que en cualquier otra época en los últimos 100 años.

Uno de los efectos más interesantes de la incorporación de inmigrantes al mercado laboral ha sido la disminución de la participación de los hombres nacidos en los Estados Unidos en la fuerza de trabajo.

Un factor para esta disminución ha sido, como ya se comentó, la oferta de jubilaciones anticipadas, y otro el hecho de que los jóvenes que abandonan los estudios en la escuela secundaria tienen menos probabilidades de emplearse que en otras épocas.

Si no hubiese sido por los inmigrantes la fuerza laboral de todo el país hubiera crecido apenas marginalmente en la última década, y hubiera habido una escasez de mano de obra masculina, especialmente en el noroeste y la región del Pacífico de ese país.

3.4 Poder adquisitivo e ingresos

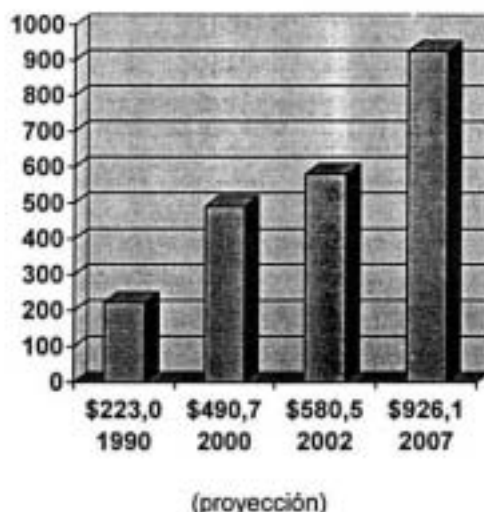
Durante la década de los 90's, el ingreso disponible de la población hispana se incrementó en 118%, al pasar de \$223 mil millones de dólares en el año 1990, a \$490.7 mil millones de dólares en el año 2000, mientras que el de la población no hispana creció únicamente 68 %, tal como se aprecia en la tabla 3.1.¹⁶

Se prevé que esta tendencia seguirá a la alza debido al aumento de la población hispana en ese país.

¹⁶ Seling Center. Universidad de Georgia. Segundo trimestre del 2002

Tabla 3.1.

Poder adquisitivo de los hispanos en los Estados Unidos
(Miles de millones de dólares)



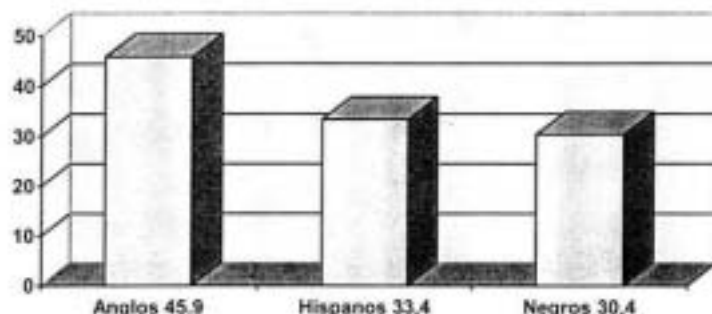
Haciendo un poco de historia, en 1996 un 14.6 por ciento de las familias ganaba menos de 10 mil dólares anuales, bajando la cifra hasta un 7.6 para el conjunto de la sociedad norteamericana. En el otro extremo, la proporción de hogares en el máximo escalafón de renta -por encima de los 75 mil dólares constantes de 1996 al año-, aunque reducida, ha crecido un 49 por ciento entre 1980 y 1996, frente a un incremento del 45 por ciento correspondiente al promedio nacional. Este último dato testimonia en parte el éxito de los empresarios hispanos.

Un claro ejemplo del avance económico de los hispanos en los Estados Unidos son las creciente adquisición de inmuebles como se aprecia en la tabla 3.2.

Tabla 3.2.

Dueños de casas de mediano ingreso en los Estados Unidos, 2000

(en miles)



Fuente: Oficina de Censos de Estados Unidos, Septiembre, 2001

De ellos la población de menores ingresos se concentra entre los que más recientemente entraron en los Estados Unidos. De los migrantes que llegaron en los años noventa al vecino país del norte, sólo diez por ciento recibe más de 20 mil dólares anuales; en tanto de los que entraron antes de 1980, 25 por ciento se encuentra en esa misma situación.

El caso de la población femenina en la comunidad mexicano-americana es particular, las principales ocupaciones de las mujeres mexicanas en los Estados Unidos están en las fábricas, talleres, casas particulares (servicio doméstico), intendencia, restaurantes y pequeños comercios; todos ellos trabajos semicalificados, sin prestaciones ni beneficios laborales. En 1999, alrededor de 3.6 millones de mujeres mexicanas que vivían en ese país, sólo 25 por ciento

tenía la ciudadanía estadounidense. De ese total, la Población Económicamente Activa (PEA) femenina es de 46 por ciento¹⁷.

El 94 por ciento de las trabajadoras es asalariada y su sueldo promedio mensual asciende a mil 100 dólares: 520 menos que los hombres, pues ellos ganan un promedio mensual de mil 620 dólares.

De las mujeres trabajadoras migrantes radicadas en los Estados Unidos, 56 por ciento son solteras y 60 por ciento no son jefas de hogar; no obstante, 42 por ciento le envió dinero a sus familiares en nuestro país.

En el caso de los varones, esa proporción es de 60 por ciento, considerando que 69 por ciento está unido y 74 por ciento es jefe de hogar.¹⁸

Cabe destacar que en el año 2000 uno de cada diez hogares de México tenía al menos un miembro con antecedentes migratorios en los Estados Unidos. En las zonas tradicionales de expulsión migratoria, como Michoacán y Oaxaca, esta proporción es de un hogar por cada cuatro; en los estados del norte, poco menos de un hogar por cada cinco; en los del centro, más de uno por cada veinte hogares y en los del sureste, uno por cada 100 hogares.

Los mexicanos residentes en los Estados Unidos ganan en promedio un 40% menos que los trabajadores blancos no hispanos. Los ingresos promedio de los mexicanos son también inferiores a los de los asalariados negros que son más bajos que un 23% los de los blancos¹⁹.

Esta diferencia se explica en buena medida por las diferencias educacionales entre los inmigrantes mexicanos y los blancos no hispanos de ese

¹⁷ Encuesta Continua de Población de Estados Unidos, 1999

¹⁸ Pagina web del Consejo Nacional de Población. www.conapo.com.mx

¹⁹ Informe de Donald Terry, Gerente del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). BM-FMI, Mayo de 2001.

país. Sobre todo en una sociedad altamente informatizada y adepta a las nuevas tecnologías, como lo es la estadounidense, un bajo nivel de estudios impide conseguir empleos bien remunerados.

Cabe destacar que los inmigrantes de primera generación son los que peor viven en EUA al ser sus ingresos inferiores de hasta el 86% al de las familias blancas de habla inglesa. Además, el 70% de estas personas no posee un diploma de una escuela secundaria. Los inmigrantes de segunda generación, en cambio, ostentan importantes progresos frente al grupo de sus padres. Sus salarios superan en un 35% los de la generación precedente y "sólo" el 22% de ellos carece del diploma secundario.

Finalmente, analizando la condición de los inmigrantes de tercera generación, los nietos de quienes emigraron a los Estados Unidos hace ya decenas de años, se observa que este grupo se ha estancado en la situación de sus padres. Ni mejoran sus salarios, ni aumenta el número de diplomados.

Como se mencionó anteriormente, en promedio un migrante suele ganar con su trabajo entre 20,000 y 26,000 dólares anuales, que para el caso de los mexicanos oscila entre 18,000 y 23,000 dólares, enviando a sus lugares de origen entre 200 y 300 dólares mensuales.

CAPITULO 4 LAS REMESAS ENVIADAS DESDE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A MÉXICO

Si bien es cierto que el ingreso de los trabajadores mexicanos que trabajan en los Estados Unidos de América es menor y menor estable que el de los norteamericanos, parte de este ingreso es enviado por dichos trabajadores a sus familias en México para ayudar a su desarrollo.

Diversas comunidades mexicanas cuentan con las remesas como su principal fuente de ingresos. Sin embargo, éstos recursos son utilizados en su gran mayoría para el consumo inmediato: alimentación, vivienda, educación y ahorro, en el mejor de los casos.

Es preciso realizar una serie de ajustes a las políticas mexicanas que permitan convertir parte de esas remesas en fuentes de crecimiento económico local.

El término remesas puede definirse como la porción de ingresos que el migrante internacional envía desde el país de acogida a su país de origen. Es importante establecer la diferencia entre las remesas oficiales que se transfieren a través de los canales bancarios oficiales y que, por consiguiente, figuran en las estadísticas del país, y las remesas informales, que se envían a través de sistemas privados de transferencia de dinero, a través de amigos y parientes, que son llevados consigo por los propios migrantes a su hogar, de hecho, el volumen total de los recursos enviados como remesas, bien podría ser dos o tres veces superior, debido a estos canales informales.

4.1 Cifras de las remesas enviadas a México desde los Estados Unidos de América en el periodo de análisis

Una de las expresiones más notables de la importancia de la migración internacional en las últimas décadas es el incremento del flujo de remesas generado por los migrantes y el significativo impacto que estos recursos han tenido en las economías de origen. La migración internacional ha probado ser un motor importante para el desarrollo de los países de origen, al grado que en muchos lugares existen políticas de exportación de mano de obra y programas locales para atraer remesas y fomentar su uso productivo. Sin embargo, la relación entre migración y desarrollo será limitada si los recursos generados por los migrantes llegan con dificultad a las familias receptoras, o son mermados mientras se transfieren, o sencillamente no llegan a su destino.

Viendo la realidad económica de los países expulsores de mano de obra, podría pensarse que las remesas enviadas por trabajadores en los Estados Unidos a sus países de origen, son recursos empleados principalmente para la manutención y sólo una pequeña parte se destina a inversiones productivas. En algunos casos, si los migrantes destinan sus remesas al consumo y no a la inversión productiva, es porque son trabajadores asalariados y no personas con mentalidad empresarial; en tal sentido sería ingenuo pensar que la experiencia laboral de los migrantes en el país de destino va a transformar a un trabajador pobre-rural en un empresario industrial.

Ahora bien, el uso productivo de las remesas no se refiere exclusivamente a la formación de empresas, sino también a las inversiones en capital humano, vía gastos en educación y en salud. Durante la última década el volumen de migrantes y el monto total de remesas mantienen una curva ascendente, se diversifica la migración en cuanto a lugares de origen y formas migratorias (temporal, permanente, transnacional) además, se identifican más claramente a los actores y sus intereses.

En volumen total, México es sin lugar a dudas, el principal receptor de transferencias financieras de migrantes. En 2001 las remesas alcanzaron los \$8,895 millones de dólares americanos, cantidad superior a los ingresos por turismo durante ese año, como se aprecia en la tabla 4.1:

Tabla 4.1.

Ingreso por remesas familiares y turismo 1990 – 2001
(millones de dólares)

Año	Remesas familiares	Ingresos por turismo	Proporción de las remesas respecto a los ingresos por turismo
1990	2,494	5,467	45.6
1991	2,660	5,959	44.6
1992	3,070	6,085	50.5
1993	3,333	6,167	54.0
1994	3,475	6,364	54.6
1995	3,673	4,688	78.3
1996	4,224	5,288	79.9
1997	4,865	5,748	84.6
1998	5,627	6,038	93.2
1999	5,910	5,869	100.7
2000	6,573	6,435	102.1
2001	8,895	6,538	136.0
TOTAL	54,799	70,647	77.6

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en datos del Banco de México. Indicadores Económicos, 2002

En términos totales, las remesas económicas que recibió México de 1990 hasta el año 2001 son la cuarta fuente de divisas más importante, situándolas solo por debajo de los ingresos por turismo con un mínimo porcentaje, además son más del doble de todas nuestras exportaciones agrícolas y dos tercios de las ventas de petróleo al exterior, con la gran diferencia que estas cantidades llegan al país sin que a éste le reporte costo alguno. Por otro lado tenemos que de estas remesas, en el año 2001 beneficiaron a poco más de 1,252,4933 familias en México. Así mismo el ingreso anual de dichas familias paso de 2,113 dólares en 1992 a 3,015 en el 2000.

Con ello, la economía de más de 600 municipios de México se ha visto favorecida. En las áreas rurales del país se estima que uno de cada 10 hogares depende de las remesas enviadas por sus familiares, principalmente radicados en los Estados Unidos.

Las remesas tienen un impacto nacional y también individual (por hogar). A nivel nacional, las remesas reducen la pobreza, contribuyen a colmar la brecha comercial, facilitan el pago de la deuda, acrecientan las reservas de divisas y flexibilizan las restricciones en los créditos.

Asimismo, las remesas pueden mejorar el clima de inversión en los países de origen, las oportunidades empresariales asociadas con la transferencia e inversión de remesas puede atraer Inversiones Extranjeras Directas. Las compras efectuadas con remesas en los países receptores apoyan la producción local y tienen un efecto multiplicador. Por lo general, el efecto multiplicador es más elevado en las zonas rurales, donde la tasa de consumo es más importante que en las zonas urbanas.

A nivel individual o familiar, las remesas constituyen una importante fuente de ingresos y cubren la mayor parte del consumo del hogar. En muchos casos,

representan más del 50% de los ingresos del hogar. Como tal, se utilizan para cubrir gastos médicos y de educación. Las remesas, a parte de utilizarse para el consumo, constituyen una base para los ahorros e inversiones del hogar.

Las remesas pueden contribuir al desarrollo de los países de origen. Sin embargo, no se traducen automáticamente en desarrollo local. Es más, las remesas pueden acrecentar las desigualdades urbano-rurales, puesto que tienden a financiar inversiones en las zonas urbanas. La remesas son generalmente muy estables en México, sin embargo, para otros casos, pueden ser volubles, dependiendo de las circunstancias políticas y económicas de cada país.

Los migrantes bien pagados tienen gran parte de sus ahorros en el país de residencia, los cuales representan un enorme potencial de inversión en sus países de origen. Incluso si el entorno económico y las oportunidades de inversión en el país de origen no pueden competir con los de los Estados Unidos, en este caso en particular, todavía es posible atraer remesas, pero ello siempre y cuando las inversiones en el país de origen no sean demasiado arriesgadas y el tipo de interés real no sea negativo. En contraste a los inversionistas extranjeros que fundamentan sus decisiones en criterios racionales como el cálculo de gastos y beneficios, los migrantes por lo general conservan sus lazos emocionales con el país de origen, por lo que su decisión no sólo depende de criterios objetivos, sino también de factores subjetivos como el prestigio y el deseo de contribuir al desarrollo de su país de origen. Por consiguiente se deben desarrollar, en colaboración con organismos regionales e internacionales de desarrollo, oportunidades de inversión que consigan atraer los ahorros de los migrantes en el extranjero.

Las repercusiones en el desarrollo de las remesas informales que nunca transitan por el sector bancario y de inversión nacional, son consideradas inferiores. Por consiguiente, se tiene que alentar a los migrantes a recurrir a los canales oficiales al reducir los gastos relativos a las transferencias oficiales de

dinero y al acrecentar la competencia entre las agencias dedicadas a la transferencia de estos recursos.

A fin de atraer los ahorros de los migrantes que actualmente se encuentran en el extranjero, podría ofrecérseles la posibilidad de mantener sus ahorros en cuentas en divisas, ofreciendo tipos de interés atractivos en los países de origen. Los mecanismos para atraer la inversión a efectos de vincular las remesas con la asistencia oficial para el desarrollo y los recursos públicos son otro instrumento para acrecentar el flujo de remesas y sus repercusiones en el desarrollo.

En pocas palabras, se deben considerar las siguientes medidas en un futuro próximo a fin de mejorar la gestión de las remesas:

- La inversión específica para identificar las necesidades y oportunidades
- Proyectos pilotos y programas de incentivos para desarrollar medios viables y sostenibles de gestión de remesas
- Asociaciones con compañías de transferencia de dinero para reducir los gastos de transferencia
- Y asociaciones con instituciones económicas y sociales regionales para conceptualizar proyectos que valgan la pena

Las remesas son enviadas por todos los tipos de emigrantes: legales o ilegales; permanentes y temporales; de clases baja y alta; adultos y jóvenes, casados y solteros; mujeres y hombres.

Ciertas categorías de migrantes tienden a remitir más fondos que otros, pero por lo general envían del 6 al 16% de su ingreso a su país de origen.²⁰ Sin embargo, las remesas tienden a disminuir después de la primera o segunda generación y el flujo continuo de recursos depende los nuevos migrantes diversos.

²⁰ DE LA GARZA, Rodolf, OROZCO, Manuel y BARAHONA, Miguel. "Binational Impact of Latino Remittances", Policy Brief of the Tomas Rivera Policy Institute, marzo de 1997, y ASCENCIO, Fernando, "Remesas: ¿fuentes inagotables de recursos?, Ciudades, número 35, 1997

La cantidad de dinero varía en función de la edad, el trabajo en los Estados Unidos, la experiencia, los ingresos mensuales, el lugar de residencia en aquel país, el dominio o derecho de su propiedad sobre su lugar de residencia, el acceso al capital, la duración del viaje y los costos de la emigración.²¹

La mayoría de los cálculos sobre el monto de las remesas se basa en la balanza de pagos informada al Fondo Monetario Internacional (FMI) por los bancos centrales de los países receptores. Se considera que las cifras suelen ser una subestimación de los montos reales, pues solo incluyen los flujos registrados de manera oficial en la balanza de pagos. Esto resulta problemático que sólo cierto porcentaje de las remisiones fluye mediante el sistema bancario oficial. Mas de dos tercios de las remesas se envían por los medios descritos y menos de un tercio se entrega en persona.

En México se ha dado un seguimiento más elaborado de las remesas que connacionales envían a sus lugares de origen. El Banco de México amplió su ámbito de estudio en 1989 para que, además de las órdenes postales y las transferencias telegráficas, se consideraran envíos de dinero y cheques personales; esos fondos entraron al sistema mediante instituciones bancarias y casas de cambio. Los cambios en el patrón migratorio entre México y los Estados Unidos y las transformaciones en el sistema de envío de remesas durante la primera mitad de los noventa, dieron lugar a un incremento considerable de dichas transferencias.

Como indicábamos las remesas que son enviadas desde los Estados Unidos por los migrantes a sus lugares de origen son de gran importancia por los montos acumulados anualmente y que dependiendo de los mismos impactan de manera distinta en los lugares de origen. En México, las remesas se han convertido en una de las principales fuentes de ingresos de muchos estados.

²¹ SHARON S., Russel, "Remittances from International Migration: a review in perspective", World Development, vol. 14, núm. 6, 1986.

4.2 Remesas familiares versus remesas colectivas

Remesas familiares.

Como se explicó anteriormente, la gran mayoría de las transferencias originadas en los Estados Unidos se destina a la satisfacción de necesidades básicas y la adquisición de bienes de consumo duradero, así como a la compra y mejora de vivienda, y solo una pequeña proporción es ahorrada.

Las remesas son parte constitutiva del ingreso corriente monetario de un número considerable de hogares, ello les permite acceder al mercado de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades. Es posible que se destina entre un 90 y 95% al sustento de la economía familiar y solo un 5% al ahorro el cual permite prever eventualidades. Parte de ese ingreso permite a las familias de los migrantes la compra de maquinaria y equipo para el campo. Cuando se usan para inversión, generalmente se destinan a:

- 1.- Mejoramiento de las condiciones de vivienda
- 2.- Compra de terrenos
- 3.- Capital de trabajo y activos fijos de pequeños negocios familiares o pequeñas unidades agrícolas

Remesas colectivas.

Las remesas colectivas tienen como destino la infraestructura social y productiva, como su nombre lo indica son remesas colectivas no familiares, por ello estas si son susceptibles de ser usadas para el desarrollo local y regional. Tienen su origen en las colectas que realizan los migrantes en los Estados Unidos, a través de sus organizaciones, con el fin de a patrocinar alguna acción o proyecto en sus localidades de origen. Se pueden distinguir tres destinos genéricos:

a través de sus organizaciones, con el fin de patrocinar alguna acción o proyecto en sus localidades de origen. Se pueden distinguir tres destinos genéricos:

- 1.- Patrocinio de fiestas cívicas o religiosas
- 2.- Obras comunitarias
- 3.- Proyectos de tipo empresarial

Por ejemplo, en Zacatecas las primeras remesas colectivas se destinaron en un 98% para obras municipales y comunales, de la siguiente manera: 1999 se realizaron 93 obras sociales en 27 Municipios de la entidad; en el 2000 fueron 108 obras beneficiando a 28 Municipios con un monto aproximado a 6 millones de dólares y para el 2001 se benefició a 30 Municipios.

Lo anterior tiene su origen el programa 3x17 (Anexo), que lleva acabo el Gobierno del Estado en conjunto con los clubes de zacatecanos en los Estados Unidos que suman más de 140 y a la fecha contribuyen con el 80% de los recursos y el gobierno del estado con el restante 20%, las obras realizadas como ya se dijo el 98% son sociales de las cuales el 7.1% son para agua potable y solo el 2% se destino a proyectos productivos.

Por ello la experiencia del programa 3x1 en Zacatecas es el modelo más ilustrativo de la implementación de esquemas que optimizan y canalizan los recursos provenientes del exterior (remesas colectivas) a las comunidades de origen de los migrantes traducidos en la creación y mejoramiento de la infraestructura comunitaria, aprovechando los vínculos familiares y comunales de los migrantes. No es fortuito pues, que Zacatecas haya sido seleccionado en el programa piloto del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), creado por el Banco Internacional de Desarrollo (BID), el cual no solo resalta los montos sino induce a los gobiernos de darles un uso productivo y con ello generar las

condiciones económicas en las comunidades de origen de los migrantes y frenar en cierto modo la emigración futura, identificando, seleccionando y promocionando proyectos empresariales.

Recursos para inversiones

Este caso, se refiere a los ahorros que los migrantes repatrian como inversiones, ya sea de tipo personal o empresarial. En estricto rigor estos envíos no forman parte del concepto de remesas, pero por la forma como se realizan, es muy probable que en su mayoría estos recursos sean considerados como remesas, pese a que no se han detectado ni información ni patrones claros en relación con estas inversiones, aunque en términos generales incluyen dos fórmulas principales:

- 1.- Inversiones de tipo empresarial destinada a negocios en la localidad o región de origen (sobresalen tiendas y restaurantes)
- 2.- Inversiones personales, bajo la forma predominante de adquisiciones de casas o pequeñas propiedades agrícolas

Cada uno de los diferentes tipos de envíos mencionados obedece a motivaciones diferentes que no han sido estudiadas a fondo. En general, los motivos económicos parecen predominar en las remesas familiares y el uso de los ahorros, mientras que las motivaciones detrás de las remesas colectivas están principalmente asociadas a cuestiones de *status* y prestigio. Sin embargo, no hay un perfil completamente claro en ningún caso.

4.3 Uso productivo de las remesas

Es un hecho que la mayor parte de los ingresos por remesas se destina al consumo y debido a esto muchas veces se desestima su impacto económico y social e incluso tiende a considerarse negativo. En México, el impacto de las remesas es más visible a escala local, ya que los flujos de dichos ingresos se concentran en regiones bien definidas de su territorio.

Por uso productivo de las remesas se entiende, en general, aquel que va aparejado con el ahorro y la inversión, aunque a veces se extiende el concepto a otros gastos como los de educación y salud. Dentro del término inversión no debe pensarse solamente en la inversión orientada a la producción de bienes y servicios, sino en general en cualquier clase de inversión en activos fijos, trátase de infraestructura social y comunitaria, vivienda o activos de una empresa o negocio.

En ocasiones, hay implícita una cierta jerarquía en las inversiones. Se considera que una inversión que sirve para fortalecer o mejorar la base económica de una comunidad, por ejemplo, en una presa, tiene mayor rango que una obra de ornato, como puede ser el embellecimiento de una plaza pública.

Cuando se habla de mejorar el uso de las remesas normalmente se presupone que su impacto económico y social puede ser ampliado. Esto puede significar que aumente el porcentaje de las remesas destinado a inversión o que se mejore en forma sensible la calidad de la inversión o del gasto efectuado con ellas.

Más allá de las características socioeconómicas y demográficas de los hogares receptores de remesas, existen otro tipo de factores de carácter contextual que definen la relación entre remesas y desarrollo. Entre algunos de estos factores podríamos considerar a los programas y políticas gubernamentales

para incentivar el uso productivo de las remesas, los antecedentes empresariales de los migrantes, las oportunidades reales de inversión, el ambiente social y político, entre otros.

Los factores que influyen en el uso productivo de las remesas muy probablemente sean los mismos que definen las inversiones de los capitalistas extranjeros en los países en desarrollo: un ambiente políticamente estable, políticas macroeconómicas sensibles a las necesidades del capital extranjero, inversiones adecuadas en capital humano y mecanismos institucionales que garanticen tasas de ganancia atractivas.

4.4 Importancia macroeconómica

La magnitud de las remesas de inmigrantes a sus países de origen tiene un impacto significativo por sus efectos en el sector externo y fiscal de la economía nacional así como para las economías familiares. En México el 75% de las remesas se concentra en algunos estados del país, destacando Guanajuato, Zacatecas y Michoacán. En muchos de sus municipios, la actividad económica gira en torno al efecto multiplicador vía consumo de estas remesas.²²

Cabe recordar que:

- o El monto promedio de estas remesas gira alrededor de \$250 dólares mensuales.
- o El 85% de estas remesas se destina al consumo de las familias receptoras, con patrones de gasto muy similares a los de otras familias de bajos ingresos.

²² IGLESIAS, Enrique. Las remesas como Instrumento de Desarrollo: Una conferencia regional. Banco Interamericano de Desarrollo. 2001

- o El fenómeno de las remesas, no es reciente. Es un fenómeno que además está poniendo sobre la mesa la relación entre la economía local y el mercado global.

4.5 Fomento al envío y captación de remesas

La dinámica de las remesas internacionales comprende distintas fases o etapas: el origen, el envío, el arribo a las familias destinatarias, la conversión a moneda local, y el uso final que, en términos generales, se puede clasificar en consumo, ahorro e inversión.²³

4.5.1 Canales formales versus canales informales en el envío de remesas

Mucho se ha escrito en este trabajo acerca de las ventajas y desventajas del uso de canales formales e informales en el envío de remesas. La evaluación de esas ventajas y desventajas varía dependiendo de los actores involucrados en el proceso de transferencia de fondos. Por ejemplo, el interés central del migrante en lo individual es que la transferencia llegue con seguridad a su destino, y si eso se puede hacer a un bajo costo, todavía mejor. Para el sector financiero dedicado al negocio de las transferencias su prioridad son las ganancias.

Si las remesas son enviadas a través de canales formales, principalmente el sistema bancario, su impacto en la economía de los países de origen es mayor, sin embargo, lo que es saludable para el sector financiero y el sector gubernamental, no necesariamente lo es para los migrantes y sus familias. En muchos casos, los medios informales son los más utilizados, ya que los formales, tienen un exceso de reglamentos monetarios y cuotas para la transferencia internacional de fondos.

²³ LOZANO A. Fernando. Migración, Desarrollo Regional Y Potencial Productivo De Las Remesas. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. UNAM

En el caso de México, existen algunas regiones del país que no cuentan con infraestructura bancaria o financiera para recibir transferencias del extranjero, y es en esas circunstancias en que surgen muchas agrupaciones propias de los migrantes dedicadas a la transferencia de fondos y otros servicios financieros, considera que el escenario más favorable es que los migrantes transfieran sus fondos por vías seguras y eficaces. El problema es que los esquemas de tipo bancario son incapaces para responder a las demandas de las zonas pobres de México, por lo que las demandas financieras de los migrantes (como es el caso de la transferencia de fondos) no deben ser cubiertas exclusivamente por el sector bancario. Es muy positivo el fortalecimiento de formas autónomas de financiamiento como son las cooperativas, las sociedades mutualista y los micro-bancos, que funcionen con transparencia y que los beneficios del manejo del dinero se oriente a los propios remitentes, es decir, a los migrantes y sus familias.

Este tipo de sistemas financieros rurales, impediría que las remesas de los migrantes subsidien a los importadores de bienes, es decir, que los pobres subsidien a los ricos.

Los programas gubernamentales para incrementar o atraer remesas, tales como cuentas especiales de depósito, tipos de cambio y tasas de interés favorables, entre otros factores, han tenido sólo efectos limitados. Los efectos macroeconómicos, políticos e institucionales en los países expulsores de mano de obra influyen de una manera más determinante en el volumen de remesas.

En el proceso de transferencia y utilización de las remesas de fondos se observan amplias fallas de mercado, que se traducen en el alto costo de transacción como proporción de las sumas transferidas que se cargan para el envío y la recepción de las remesas, así como por el escaso número de firmas que ofrecen el servicio en el mercado. Esto acarrea problemas tanto de equidad como de eficiencia.

La creciente importancia del valor de las remesas, la mejora en la información del emigrante, su creciente organización y el apoyo del Gobierno federal han favorecido una mayor competencia, surgiendo nuevos mecanismos y actores, que están redundando en una reducción del costo de transferencia, tendencia que se está beneficiando de la aparición de innovadores mecanismos electrónicos de transmisión. Si bien la dirección es la correcta, el ritmo es aún lento, por lo que desde las instituciones multilaterales deben apoyarse los esfuerzos para la reducción en el costo del envío de este preciado dinero.

Ya se ha manifestado en este trabajo, que gran parte del valor de las remesas se dirige a localidades con escasa o nula presencia de instituciones de banca, no obstante, en México se ha experimentado un intenso proceso de expansión de sistemas de ahorro popular, que abre interesantes posibilidades de cooperación entre cooperativas de ahorro y crédito y sociedades de ahorro popular de los países de origen y destino de los fondos, respectivamente. En este sentido, las instituciones de microfinanzas que operan en áreas geográficas y nichos de mercado donde rara vez incursionan instituciones bancarias se perfilan como intermediarios naturales entre los ahorradores y destinatarios de los fondos. La banca comercial está comenzando a mostrar su interés por participar en este mercado, lo cual supone el reto adicional de transformar el negocio de transferencia en un negocio de intermediación y servicios financieros integrales para la comunidad receptora.

4.5.2 Problemática en los procesos de envío de remesas

Los sectores financieros insuficientemente desarrollados, los marcos jurídicos inadecuados y la falta de capacidad de las administraciones gubernamentales conducen a gastos de transferencia de remesas sumamente elevados. Las transferencias a través de los canales bancarios oficiales son complicadas y toman tiempo. Es más estos canales son inaccesibles para muchos migrantes puesto que no pueden abrir cuentas bancarias en el país donde

trabajan. Por ello, las compañías privadas que han monopolizado el mercado de transferencias de dinero pueden cobrar elevadas comisiones por las transferencias. El costo promedio de la transferencias de los Estados Unidos a México es de alrededor del 13% y a menudo supera el 20% del importe transferido.

1.- Fases del proceso de envío de remesas:

- **Fase de concentración.** El cliente que envía el monto de sus ingresos menos lo destinado para consumo y ahorro y eventualmente inversión, en los Estados Unidos a través de diversas redes de venta en puntos específicos en la Unión Americana.
- **Transmisión.** Se realiza actualmente a través de métodos tradicionales y una incipiente infraestructura tecnológica.
- **Red de pago.** Está construida por la infraestructura del Servicio Postal Mexicano (Sepomex), cadenas de tiendas de consumo y cajeros automáticos (ATM, por sus siglas en inglés: *automatic teller machine*) constituyen todavía una incipiente infraestructura dependiente de la cobertura que cada banco incorporado al servicio aporta en limitados puntos de la República Mexicana.

2.- Conductos por los que se realizan los envíos de dinero

- Transferencias de banco a banco.
- Transferencias electrónicas.
- *Money Orders*, cheques y efectivo dentro de sobres cerrados a través de la infraestructura de Sepomex.
- Giros telegráficos.
- Envíos de efectivo vía emisarios, tales como amigos o familiares.

3.- Problemas que presentan actualmente estos mecanismos:

- Lentitud en la recepción de dinero
- Poca seguridad en los sistemas tradicionales de envío, robos usando *money orders*
- Cuantificación difícil y poco confiable de los flujos de divisas
- Altos costos.

En la fase de concentración, una parte importante de la problemática existente consiste en que dada la condición ilegal del usuario potencial, éste tenga el miedo natural a ser detectado, lo que deriva en que el usuario desinformado no tenga la capacidad de elección entre opciones bien definidas y competitivas. El usuario ilegal es entonces vulnerable a las condiciones de abuso y precaria garantía en la seguridad del servicio prestado.

La conversión de las operaciones a tipos de cambio arbitrariamente determinados impactan a la alza en los niveles de precios pagados directamente por el consumidor; esta modalidad se conoce como pago a "tipos de cambio castigado". El costo total de cada operación se compone de la siguiente forma:

- a) el dólar cobrado en los Estados Unidos no es igual al dólar pagado en México;
- b) en la fase de concentración la compañía cobra la comisión en los Estados Unidos con el tipo de cambio vigente;
- c) en la fase de dispersión, el diferencial resultante del tipo de cambio vigente al día de la operación con respecto al tipo de cambio "castigado" pagado arbitrariamente por cada empresa en México, produce su margen de ganancia convirtiendo a pesos al tipo de cambio vigente, para conformar así el costo total del envío en dólares.

Prácticamente no existen medios que publiquen información a la que tengan acceso directo los consumidores de este servicio a ambos lados de la frontera. La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), actualiza semanalmente su reporte comparativo "quién es quién en los envíos de dinero", consistente en un muestreo publicado en la página web de la dependencia considerando 8 puntos de envío en los Estados Unidos y listando algunos detalles de las opciones ofrecidas al consumidor.

4.- Configuración y problemática del mercado

El mercado de los envíos de dinero y los procesos que lo componen son susceptibles de tener una configuración mixta; es decir, estatal-corporativa y binacional; por ejemplo, el servicio postal de los Estados Unidos (UPS por sus siglas en inglés), mantiene desde 1996, una alianza con Bancomer, estableciendo el servicio llamado "dinero seguro", el cual cuenta con 1300 puntos de pago en territorio mexicano. Las compañías que tiene la totalidad del proceso cubierto, o complementadas a través de alianzas estratégicas con agentes operando en diferentes fases del proceso, bajo condiciones mercantiles ventajosas, tiene mayor ingerencia en la predeterminación unilateral de los tipos de cambio, bajo las cuales se efectuarán las operaciones pagando al destinatario la paridad más baja posible. Mediante alianzas con diversos agentes dispersadores locales en particular en las fases de dispersión y transmisión, es posible para estas compañías ejercer el control de la operación, y administración de todas las fases de la prestación del servicio de envío de dinero en una proporción conjunta de aproximadamente 80% del mercado en condiciones inclinadamente oligopólicas.

Las condiciones mencionadas presentadas por el mercado se proyectan como causantes directas de la no optimización de los servicios que brinda la potencial industria de los envíos de dinero que consecuentemente beneficiaría y dinamizaría el desarrollo regional en las entidades con altos índices de expulsión de mano de obra; en el escenario exitoso de lograr revertir la tendencia, dentro de

las variables macroeconómicas, se esperarán elementos de equilibrio de las finanzas públicas y privadas, así como de algunos rubros significativos de las cuentas nacionales, los procesos productivos y mercados operando en territorio nacional.

Durante la fase de dispersión en México, existe la precariedad en la cobertura. En México existen 33 bancos con alrededor de 6,900 sucursales bancarias, con aproximadamente 17, 000 cajeros automáticos y sólo 10 al 15% de la población está bancarizada. Telecomunicaciones de México (Telecom.), participa como prestador de servicio controlado por el estado, que es un estatus diferente al del comerciante de servicios puro como Wester Union, con el que configura un modelo de mercado simbólico estatal-corporativo binacional.

5.- Problemática macroeconómica

No hay un impacto favorable en balanza de pagos y en el desarrollo del país, estos dólares no ingresan a la circulación, por ende no sustentan los niveles de las reservas internacionales, ni son susceptibles de aportar al desarrollo del país. Hay cantidades considerables de dólares sin cuantificar y dan lugar a mercados negros de divisas.

El flujo de dólares es difícilmente cuantificable, lo que impacta de manera incierta a los renglones correspondientes de la balanza de pagos, así como en problemas generados en torno a la ilegalidad del movimiento de migrantes y dinero.

6.- Impactos desfavorables derivados de las condiciones de prestación del servicio en las comunidades de origen de la población inmigrante.

Hasta ahora han sido marginalmente viables los proyectos canalizadores de inversión a largo plazo de los recursos provenientes del exterior. La mayoría de

estos se destinan a solventar gastos de corto plazo, pago de deudas y adquisición de bienes de consumo inmediato.

Al verse deprimidas las variables consumo y, por ende ahorro, no hay sistemas organizados en torno a ninguna instancia privada, estatal o mixta ni por supuesto financiamiento para posibilitar la articulación del ahorro y canalizarlo vía inversión, para la creación de infraestructura comunitaria, de empleo, productivo y comercial, que posibilite el retorno del migrante a sus comunidades de origen.

La falta de información del público usuario en ambos lados de la frontera sobre las mejores opciones existentes en el mercado de los servicios de transferencias de dinero no permite que se generen condiciones equilibradas de competencia, lo que lógicamente deprime los niveles de beneficio obtenidos en los puntos de destino de los envíos.

7.- Publicación de información al usuario

Es indispensable hacer más extensiva la información hasta ahora solamente incluida en los boletines de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), y así poder contar con tablas comparativas confiables por parte de las instancias certificadoras a cerca del comportamiento del engranaje económico del mercado de envíos de dinero en su conjunto.

Solamente a través de mecanismos efectivos de monitoreo se erradicará la difícil cuantificación del peso real que tiene los entes conformantes del mercado, en función a montos operados, número de operaciones, naturaleza de las transferencias y ubicación de los destinatarios. Asimismo se requiere presentar cifras derivadas de los procesos reales y su interpretación, específicamente en el renglón de transferencias de la balanza de pagos, el cual observa una creciente participación en los ingresos de divisas para la economía mexicana.

Por otra parte, mediante un proceso de monitoreo, se podrá diagnosticar cuales compañías operan integradas a los largo de todas las fases del proceso, cuales bajan artificialmente sus precios al consumidor, aquellas que realmente logran abatir costos y a partir de qué punto se logran las condiciones reales de competitividad que permitan un descenso en los costos de operación y, por ende, en los precios al consumidor en las fases que constituyen el proceso.

Las condiciones reales de competitividad con las que el mercado debe operar deben trascender a los descensos artificiales de los precios al consumidor que aplican las cuasi-monopólicas compañías que operan en un mercado cuasi-cerrado. Así el descenso de los precios será resultado de un abatimiento real en los costos de producción.

4.5.3 Establecimiento de la infraestructura que optimiza en servicio

Una de las condiciones claves para que sea factible la disminución de costos y riesgos en el envío de remesas a nuestro país, es la masificación de los puntos de concentración en los Estados Unidos, pero sobre todo, la masificación de los puntos de pago en México. Hoy día, la todavía precaria cobertura que opera Telecomm y en menor manera Sepromex, conjuntamente con los envíos de persona a persona, constituyen la mayor penetración del servicio en las comunidades más aisladas; naturalmente esta cobertura resulta insuficiente e ineficiente y es por ello que precisamente en esas comunidades en donde se necesita con más urgencia de la reestructuración de fondo de los sistemas de remesas en cada una de sus fases.

En la incorporación de infraestructura tecnológica a los procesos de envío de dinero constituye un factor determinante para posibilitar la diversificación y

expansión de mercados, lo que incrementa en valor agregado del uso del servicios a ambos lados de la frontera. El cierre de la "brecha digital", constituye la operación más viable para el establecimiento masivo y eficaz operación de puntos de pago a lo largo y ancho del territorio nacional mediante la más efectiva penetración, principalmente a las zonas rurales y marginadas del país, que representan comunidades expulsoras de mano de obra.

1.- Bancarización de la población migrante

El miedo a ser detectados constituye el primer obstáculo para los migrantes ilegales que les impide acercarse a una institución bancaria para acceder a mejores servicios de transferencias de fondos.

Con el abatimiento real de los costos mediante la bancarización y la plastificación de los servicios mediante el uso de los cajeros automáticos y las cuentas con las que solo es necesario la asignación de un número de identificación personal (NIP), para acceder a sistemas bancarizados no-bancarios, el migrante puede convertirse en sujeto de crédito sin necesidad de comprobar su solvencia financiera ni su estatus de residencia. La expansión del mercado bancario de los envíos de dinero se encuentra ahora orientada a convertir a la población hispana trabajadora (legal e ilegal), en sujetos de crédito mediante sistemas necesariamente menos complejos que eviten la necesidad de comprobación de solvencia financiera por parte del cliente potencial y así ser susceptible de crear historia de crédito/débito en los Estados Unidos, condición a la que sólo tienen acceso los individuos que posean la ciudadanía y la residencia legales.

Las instituciones bancarias en ambos lados de la frontera promueven la apertura de cuentas de ahorro, cheques e inversiones, incrementando así los recursos ingresados, lo que posibilita la estimulación de la actividad crediticia, susceptible de canalizarse hacia la inversión productiva. Una de las metas se concentra en poner a disponibilidad de los sectores poblacionales más extensos,

proyectos de masificación de los puntos de pago en sitios de alta afluencia y confluencia, lo que redundará en la diversificación y expansión de los mercados, así como de los servicios financieros y al incremento del valor agregado en todas las fases de la cadena de valor para los usuarios.

Teniendo sistemas tecnificados, pudieran crearse servicios donde se manden y se reciban dólares los cuales forman parte de las reservas internacionales. El Banco de México podrá canalizarlas como financiamiento al desarrollo o a la constitución de un Fondo de Contingencias como prevención contra crisis cambiarias que peligrosamente pudieran derivar en crisis financieras y consecuentemente estructurales, o bien contra descensos repentinos en los niveles de precios de los hidrocarburos. Por otra parte, los flujos podrán ser más efectivamente cuantificados y menos susceptibles de propiciar desajustes.

2.- Promoción de los beneficios derivados de los recursos optimizados en la comunidades expulsoras de mano de obra

Las necesidades de manutención de las familias destinatarias serán cubiertas de manera más amplia, efectiva y oportuna a través de mecanismos para el aprovechamiento de los recursos financieros provenientes de los Estados Unidos, posibilitando los encadenamientos a niveles tanto productivos como sectoriales y comerciales, como a niveles de consumo familiar y productivo, lo anterior como condición para la generación de ahorro y consecuentemente aumento en el potencial para canalizar inversión a las comunidades expulsoras de mano de obra y a la creación de infraestructura comunitaria dentro de los renglones de seguridad, salud, vivienda y educación.

Es necesario aumentar el impacto-beneficio a través de la dinamización de fondos de ahorro individuales y comunitarios que deriven en mayores niveles de inversión que consoliden diversas modalidades del desarrollo regional, así como posibilitar el retorno de los migrantes a sus comunidades de origen.

4.6 Sugerencias para un mejor aprovechamiento en el envío de las remesas a México

Para reducir costos, contratiempos y en general para tomar una decisión más informada al momento de contar con el servicio de envío de dinero, es importante considerar lo siguiente:

a) Si se envía dinero:

- Al momento de elegir un servicio debe considerarse el costo total del envío, el cual incluye la comisión cobrada y lo que al inmigrante le cuesta que la empresa pague sus dólares a un tipo de cambio distinto al vigente en el momento de pago en cada ciudad.
- Verificar si la comisión que cobran es la única o si al momento del pago harán otros cargos.
- Si el envío no es urgente, se deben considerar opciones de entrega no inmediata, que normalmente son más baratas que las opciones en minutos.
- Comunicarse con sus familiares en México y juntos elegir la mejor opción de envío.

En algunos estados de la Unión Americana, la matrícula consular es aceptada como identificación que permite la apertura de cuentas en diversas instituciones bancarias, lo que contribuye a reducir los costos de envío de dinero.

b) Si se recibe dinero

- Las familias receptoras de remesas en México, deben informarse de la cantidad exacta que se les envía desde los Estados Unidos y el tiempo que tardarán en recibir el dinero.
- No permitir que la empresa donde se cobrará el envío condicione el servicio, ni que le obligue a comprar mercancía o a aceptar pagos en especie.

Alternativas para enviar dinero de los Estados Unidos a México y sus características

1.- Opciones disponibles a los migrantes en general:

Actualmente la forma más usada para enviar dinero de los Estados Unidos a México es la transferencia electrónica, ya que es un medio muy seguro y rápido con el cual el beneficiario se puede disponer del dinero en unos minutos o bien al día siguiente, éstas las realizan empresas y bancos en los Estados Unidos que cuentan con agentes en México para hacer los pagos. El procedimiento es muy sencillo, se acude a alguno de estos lugares y se entrega el dinero a ser enviado; el prestador del servicio transfiere el dinero al lugar de destino en el tiempo especificado en el contrato. Cabe aclarar que el costo de la transferencia puede variar dependiendo de la rapidez del envío contratado.

Los lugares donde se puede recoger el dinero de una transferencia son muy variados: sucursales bancarias, casas de cambio, farmacias, gasolineras, cadenas comerciales, oficinas de telégrafos, entre otros.

Es importante saber que algunas empresas ofrecen la opción de depositar el dinero en una cuenta en México; la ventaja es que la comisión suele ser menor a la de un envío normal y se puede disponer del dinero poco a poco e incluso generar rendimientos, dependiendo del tipo de cuenta con la que se cuente.

Otra alternativa para enviar dinero es comprando un money order (orden de pago internacional), cuyo costo no es mayor a 3 dólares. Normalmente se hace llegar al beneficiario a través del correo y puede ser cobrado en bancos o casas de cambio, donde se descuenta una comisión. La principal ventaja de estos documentos es su bajo costo, en tanto que sus desventajas son el tiempo que debe transcurrir para recibir la carta y el riesgo de que se pueda extravíar.

Otro método –quizá el menos recomendable–, es enviando dólares en efectivo a través de un conocido que viaja a México. Esta práctica tiene el riesgo de que el dinero no llegue a su destino o llegue incompleto. Lo que se recomienda al enviar el dinero con otra persona es no enviar efectivo, resulta más conveniente en este caso mandar un money order, que es reembolsable en caso de no cobrarse.

2.- Opciones disponibles a migrantes que tienen una cuenta bancaria en los Estados Unidos:

Una práctica que tiende a cobrar importancia actualmente es abrir una cuenta en los Estados Unidos y darle a su familiar en México una tarjeta de débito para que pueda retirar el dinero depositado en cualquier cajero automático.

Otra alternativa son los cheques personales; sin embargo, al igual que las money orders, resultan poco prácticos ya que se tiene que enviar por correo y después el beneficiario tiene que acudir al banco a cobrarlo o depositarlo en su cuenta.

Pago de la comisión por enviar dinero y de quien recibe el mismo

En la mayoría de los casos la comisión constituye un cobro único que se le hace a la persona que envía, pero cada empresa está en libertad de determinar la forma en que se cubrirá este pago; esto queda estipulado en el contrato de cada empresa. Existe la posibilidad de que una parte se cobre en los Estados Unidos y la otra en México al momento del cobro. Esta situación es posible porque la empresa que paga en México también requiere de una comisión, pero muchas veces la obtiene como proporción de la que ya cobró la empresa en los Estados Unidos al momento del envío. Sin embargo, puede darse el caso en que la

empresa que envía no le dé nada a la empresa que paga y esta última tenga que cobrar una cantidad adicional al beneficiario del envío.

Cabe destacar, que el banco BBVA Bancomer, ha propuesto el lanzamiento de la Tarjeta Envíos de Dinero, para atender a entre 3 y 4 millones de personas en el envío de remesas.

El nuevo producto de BBVA Bancomer es una tarjeta de débito, que estará disponible a partir de finales del 2003, en todas las sucursales en el país y cobrará 8 dólares por hasta 3 mil dólares diarios de envío de cualquiera de 25 mil puntos de venta en los Estados Unidos a México.

En promedio algunos bancos que ofrecen servicios similares están cobrando 10 dólares por cada mil dólares de envío. La Tarjeta Envíos de Dinero estará ligada a una cuenta en BBVA Bancomer; pero no se requerirá mantener un saldo promedio mínimo al mes y tampoco tendrá costo el plástico.

BBVA Bancomer tiene también un acuerdo con el cuarto banco en los Estados Unidos, Wells Fargo, para el envío de remesas hacia México con un costo de 10 dólares por hasta mil dólares de envío.

CAPITULO 5. APOYO ACTUAL AL INMIGRANTE MEXICANO

El fenómeno social, cultural y económico que ha generado la comunidad mexicana en los Estados Unidos de América ha obligado al gobierno mexicano a mirar con más detalle e interés a esa población, es por ello que se están instrumentando ya varias políticas de apoyo a los migrantes mexicanos tanto a nivel nacional como internacional con el apoyo del gobierno del vecino país del norte.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se ha mostrado atenta a este fenómeno y ha creado instancias que se dedican a apoyar las necesidades y defender los derechos de los mexicanos que radican en dicho país, así como brindar asesoría en diversos sectores tales como comercio, cultura y educación.

Por su parte, los mexicanos radicados en aquel país, se han organizado y formado asociaciones civiles que están dedicadas a brindar el mayor apoyo posible y representar los intereses de nuestros connacionales. En este capítulo se describen algunas de ellas.

5.1 Una nueva concepción binacional frente al fenómeno migratorio

Durante las últimas décadas, la migración, el desarrollo fronterizo y la lucha contra el crimen organizado han sido temas de especial importancia para las relaciones entre México y los Estados Unidos.

Lo anterior ha afectado el enorme potencial de intercambios, cooperación y entendimiento que existe entre ambos países.

Ante ese escenario, generar un nuevo enfoque, fundamentado en la madurez y el diálogo franco y abierto entre países, es una misión de alta prioridad para México, ya que tal cambio permitirá crear un escenario de estabilidad, reglas claras y definiciones para el desarrollo sostenido de las futuras generaciones de mexicanos y estadounidenses que habrán de convivir en esta región del mundo. Hacerlo implica, entre otras muchas cosas, impulsar un esquema de responsabilidad compartida en la atención que ambos países otorgan al tema migratorio.

Transformar los términos actuales que definen los flujos migratorios se ha convertido en un requisito ineludible para ambos países. México ha entablado un proceso de diálogo y negociación con el Gobierno de los Estados Unidos en condiciones inéditas.

El fenómeno migratorio tiene un largo historial en la relación bilateral. Como se ha explicado anteriormente, el flujo de migrantes mexicanos hacia los Estados Unidos fue intenso entre los años 1930-1950, para luego registrar un crecimiento estable y mantenerse hacia los años setenta. Con la conclusión del programa bracero, en 1964 se crearon las condiciones para que un gran número de indocumentados decidieran permanecer en los Estados Unidos. Ellos se convertirían más tarde en el puente para futuros flujos.

En los años 90 se intentó frenar los altos ritmos de crecimiento en el flujo de personas indocumentadas. Con el propósito de moderar el flujo de migrantes, el presidente William Clinton aprobó dos leyes durante su administración: La *Legal Immigration Reform* y la *Immigration Responsibility Act*, de 1996, encaminadas a proporcionar mayores facultades al Servicio de Inmigración para detener a los indocumentados y posteriormente la *Personal Responsibility and Work Opportunity Act* de 1996, que niega el acceso a una importante cantidad de servicios sociales a los residente que no sean ciudadanos.

Sin duda, la suscripción y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC), entre los países de América del Norte, ha transformado de manera radical la fisonomía de la región.

Las disposiciones de orden migratorio han quedado atrás de la nueva fisonomía regional basada en un crecimiento sostenido de los intercambios comerciales y en niveles de inversión y colaboración productiva sin precedente.

Temas de orden ambiental, energético, relativos al transporte y de orden jurídico están llamados a tener una creciente atención regional basada en la cooperación y el entendimiento.

Sin embargo, difícilmente podrá concentrarse un genuino proceso de integración económica de América del Norte si no se ve acompañado de programas de desarrollo incluyentes para todos los sectores y en toda la región.

Tales circunstancias y la conciencia de compartir una zona geográfica y un momento histórico en el que los intercambios, interacción entre las naciones son fuente de un mayor desarrollo regional, han llevado a ambos países a dar la mayor prioridad a sus contactos.

El esfuerzo conjunto de negociación entre ambos países ha considerado ofrecer a los indocumentados mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos, alternativas legales y administrativas que les permita regularizar su estatus migratorio, tomando en cuenta la trayectoria que han seguido las economías de ambos países.

En ese sentido, un primer paso fue que el Congreso Estadounidense apoyado por el poder ejecutivo de ese país, aprobó una extensión del periodo previsto para la llamada ley Life Act, que señala que los migrantes mexicanos con cierta temporalidad tiene derecho a solicitar acogerse, a fin de convertirse en residentes legales sobre la base de sus vínculos familiares, sin tener que salir del país y separarse de sus familias por un largo periodo.

Ninguno de los factores antes expuestos podrán llevar un desarrollo ampliamente positivo si no se acompaña de medidas específicas para eliminar la violencia en la frontera.

Algunos de los últimos acontecimientos, particularmente los cruces de grupos de inmigrantes por zonas de alta peligrosidad con consecuencias muy trágicas, han impulsado a ambos gobiernos a una acción mejor coordinada frente a las bandas de traficantes de personas.

Ante esto, los gobiernos de ambos países han establecido mecanismos de apoyo en la lucha contra la inseguridad y los traficantes de personas. Diversas reuniones en el ámbito local, estatal y federal, especialmente entre el grupo de alto nivel sobre migración, se han dado a la tarea de generar condiciones de seguridad que eviten la muerte de migrantes en la frontera.

Los más preocupados por perder una mano de obra talentosa y emprendedora somos los mexicanos. Es importante reconocer que México debe estimular la creación de empleos en su territorio y aprovechar la productividad de

su fuerza laboral, pero al mismo tiempo debe existir un marco legal ordenado que se asegure un trato humano, seguridad legal y condiciones laborales dignas para los migrantes.

Esta es una visión que incorpora por una parte, el desarrollo del país y, por otra, los requerimientos estadounidenses a mediano plazo para un crecimiento sostenido con oferta de mano de obra.

5.2 Comunidades Mexicanas en el Exterior

En 1990, como respuesta del Gobierno Federal a las numerosas demandas de mexicanos y méxico-americanos en los Estados Unidos de fortalecer sus vínculos con México como país de origen mediante un mecanismo institucional, se creó el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero (PCME)²⁴.

Comunidades Mexicanas es una estrategia de política exterior que reconoce como parte de México a todos los connacionales y sus descendientes que se encuentran más allá de las fronteras de nuestro país, y en función de ello y con la colaboración de diversos actores de los sectores público y privado diseña mecanismos que permiten atender y apoyar a dichos mexicanos en su desarrollo personal y profesional, así como en su inserción al nuevo país que han elegido como lugar de residencia.

A lo largo de su existencia, el Programa de Comunidades Mexicanas ha enfrentado dos retos:

1. Seguir creciendo para que cada día más mexicanos en el extranjero se beneficien de sus proyectos y acciones, sobre todo aquellos que se encuentran en situaciones menos favorables, y

²⁴ Página web de la Secretaría de Relaciones Exteriores, <http://www.sre.gob.mx>

2. evolucionar para hacer frente a los nuevos escenarios políticos tanto en México como en los Estados Unidos, específicamente en lo que se refiere al trato y relación con la población mexicano—americana.

El PCME, como parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, actúa en los Estados Unidos por conducto de los consulados y centros o institutos mexicanos, y en México coordina sus actividades con secretarías de estado, gobiernos estatales, centenares de municipios y decenas de organizaciones públicas y privadas. En los Estados Unidos, Comunidades Mexicanas se coordina con gobiernos y autoridades locales y organizaciones no gubernamentales.

Esta organización es una instancia que sirve de enlace entre México y los Estados Unidos para desarrollar y poner en marcha programas que contribuyan al bienestar de la población de origen mexicano que radica temporal o de manera permanente en el país vecino. Esto se debe a que 95% de la población de origen mexicano que se encuentra fuera del país está asentada en los Estados Unidos.

En el año 2000, de los 281.4 millones que vivía en los Estados Unidos, 35.3 millones eran de origen hispano y específicamente 7.3% de la población total del país, era de origen mexicano²⁵. De la población hispana, 58.5% era de origen mexicano registrándose un incremento de 52.9% con respecto al censo de 1990, es decir, que en el año 2000, se estimó que la población de origen mexicano ascendió a 20.6 millones de personas, en relación con los 13.5 millones registrados en 1990²⁶.

Es por ello que Comunidades Mexicanas tiene como propósito establecer un estrecho vínculo entre México y las Comunidades de origen mexicano, especialmente aquellas que se encuentran en los Estados Unidos, mediante el

²⁵ GUZMAN, Betsy. The Hispanic Population, Census 2000. Brief, US Census Bureau, mayo 2001. p. 1, www.census.gov.

²⁶ *Ibidem.*, p.2

desarrollo de acciones concretas de interés y beneficio mutuo. Asimismo, busca apoyar el desarrollo integral de los mexicanos que viven fuera del país, así como potenciar los beneficios de ese desarrollo individual y colectivo en las poblaciones y regiones de origen. De igual forma, este vínculo propicia un mejor conocimiento recíproco entre México y sus connacionales en el exterior y una mejor imagen de México y los mexicanos en el mundo.

Este programa ha rediseñado su estructura y objetivos para adecuarlos a la nueva realidad política de nuestro país. Por ello, sus acciones giran alrededor de tres áreas principales: educación; salud y cultura, mismas que son apoyadas por las áreas de organización comunitaria, deportes, negocios, recaudación de fondos, difusión y cooperación internacional.

Sus objetivos específicos son:

- establecer una comunicación estrecha con las comunidades mexicanas en el exterior para conocer sus necesidades, intereses y aspiraciones. Utilizar para ello los consulados mexicanos que otorgan protección y ofrecen una amplia gama de servicios a los connacionales
- facilitar el establecimiento de organizaciones o clubes de oriundos, con el objeto de hacer más eficaces los contactos y programas que se desarrollan a través de los consulados y a favor de las comunidades en el exterior.
- llevar a cabo, con organizaciones y autoridades locales, programas de educación, salud, cultura y deporte para los mexicanos residentes en el exterior, con el propósito de que sus integrantes puedan desarrollarse plenamente y mejorar así su calidad de vida y su contacto con regiones de origen.
- apoyar el surgimiento de mecanismos modernos, económicos y confiables que faciliten el flujo de remesas, inversiones, bienes y servicios para

provecho tanto de quienes generan esos flujos con su trabajo, como de sus familias y regiones de origen

- servir de enlace y apoyo a los consuados y delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, otras autoridades federales y estatales, y organizaciones no gubernamentales en campañas y programas de protección preventiva necesarios por los fuertes flujos migratorios.

Las principales actividades que desarrolla este programa para identificar, conocer, apoyar y beneficiar a las Comunidades de Origen Mexicano en los Estados Unidos, se basan en diversos aspectos de gran importancia:

Educación

- ✓ Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)
- ✓ Intercambio de maestros
- ✓ Documento de transferencia del estudiante migrante binacional
- ✓ Donación de textos gratuitos
- ✓ Educación a distancia
- ✓ Educación para adultos
- ✓ Cursos de capacitación para maestros bilingües en los Estados Unidos
- ✓ Foros de educación bilingüe y migrante
- ✓ Prácticas profesionales en las comunidades mexicanas en los Estados Unidos

Salud

- ✓ Difusión de materiales
- ✓ Seminarios de actualización
- ✓ Intercambio de profesionales de la salud

Cultura

- ✓ Concurso de pintura infantil (Este es mi México)
- ✓ Exposiciones itinerantes

- ✓ Presentaciones en vivo
- ✓ Talleres
- ✓ Celebra con orgullo tus tradiciones
- ✓ Ciclos de cine

Organización Comunitaria

- ✓ Identificación y atención de la comunidad mexicana en los Estados Unidos
- ✓ Búsqueda de vínculos en común para el desarrollo de proyectos de tipo social
- ✓ Promoción de acercamiento entre organizamos hispanas y no hispanas que puedan contribuir al beneficio de las comunidades de origen mexicano

Deportes

- ✓ Copa México de fútbol
- ✓ Olimpiada juvenil
- ✓ Plan vacacional

Negocios

- ✓ Consejo para la Promoción de Negocios con las Comunidades Mexicanas e Hispanas
- ✓ Foro de "Acercamiento al Mercado Hispano de los Estados Unidos"
- ✓ Misiones de hombres de negocios

Reconocimientos

- ✓ Reconocimientos Ohtli
- ✓ Reconocimiento al Maestro Bilingüe del Año
- ✓ Reconocimiento al Mérito Empresarial
- ✓ Premio Anual del Deporte

Recaudación

- ✓ Comunidades Mexicanas cuenta con una área de recaudación de fondos a través de la cual se obtiene donativos que se utilizan en la realización de los diferentes proyectos, los donativos son 100% deducibles de impuestos en México y en los Estados Unidos.

Difusión

- ✓ Página web www.ser.gob.mx/comunidades
- ✓ Cápsulas informativas en radio
- ✓ Materiales impresos
- ✓ Revistas

Cooperación Internacional

Comunidades Mexicanas se ha convertido en un excelente mecanismo e instrumento de cooperación internacional que, inscrito en la línea de política exterior que sigue el país, ha servido para acrecentar lazos de unión con países hermanos.

5.3 Instituto de los Mexicanos en el Exterior

El compromiso del Gobierno de México con los mexicanos que viven y trabajan en el exterior, se traduce en la creación del **Instituto de los Mexicanos en el Exterior** (IME), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.²⁷

El IME cubre las funciones de la Oficina Presidencial para la Atención de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero y del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior; cuenta con un Consejo Consultivo integrado por 152 miembros, representantes de la comunidad mexicana y mexicano-americana en los Estados Unidos.

Es el órgano ejecutor y operativo del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, encabezado por el Presidente de la República e integrado por los Secretarios de Relaciones Exteriores; Gobernación; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Hacienda y Crédito Público; Educación Pública; Desarrollo Social; Trabajo y Previsión Social; Salud; Turismo; y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Antecedentes

Desde la campaña presidencial, el Presidente Vicente Fox expresó su preocupación por lograr que los migrantes mexicanos reciban atención y respuesta a sus numerosas demandas.

Como parte de una estrategia integral, se creó la Oficina de Representación para Mexicanos en el Exterior y México-americanos. Dicha oficina tuvo funciones claras y específicas que se debían concretar en un tiempo determinado.

²⁷ Página web de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México <http://www.sre.gob.mx>

Por otro lado, desde 1990, la Secretaría de Relaciones Exteriores instrumentó el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, el cual promovió la vinculación de dichas comunidades con nuestro país, así como su desarrollo en materias como salud, educación, deporte, cultura y organización comunitaria.

En una segunda fase se instaló el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y el Consejo Consultivo del IME, con el fin de fortalecer la capacidad institucional del Gobierno de México para desarrollar políticas de acercamiento con esta población.

Objetivos y atribuciones

El objeto del **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)** es promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos, tendientes a elevar el nivel de vida de las comunidades mexicanas en el extranjero, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior tiene las siguientes atribuciones:

- I. Promover la revalorización del fenómeno migratorio y el trato digno a los mexicanos que viven en el exterior;
- II. Favorecer la creación de espacios de reunión y promover la comunicación con y entre las comunidades mexicanas que viven en el exterior;
- III. Fungir como enlace, en coordinación con las representaciones de México, con las comunidades mexicanas que viven en el exterior;

IV. Establecer una adecuada coordinación con los gobiernos, instituciones y organizaciones de los estados y municipios en materia de prevención, atención y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior y en otros temas afines y complementarios;

V. Diseñar y promover mecanismos para la ejecución de los programas y proyectos propios de las labores del Instituto de los Mexicanos en el Exterior;

VI. Organizar y participar en seminarios, conferencias, simposios, coloquios y congresos públicos, privados y académicos en materia de migración y atención a mexicanos en el exterior;

VII. Recabar y sistematizar las propuestas y recomendaciones, tendientes a mejorar el desarrollo social de las comunidades mexicanas en el exterior, que formulen órganos consultivos constituidos por representantes de dichas comunidades

5.4 Defensa de los mexicanos en el extranjero: parte de la Política Exterior manifestada en el Plan Nacional de Desarrollo de México, 2001- 2006 ²⁸

Además de su importancia intrínseca, la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos son de enorme interés para México ya que éstos ofrecen instrumentos para la defensa de los derechos de los mexicanos en el extranjero.

Al considerar los procesos de cambio económico y demográfico en México y los Estados Unidos en las próximas décadas, y la situación estructural que fomenta el fenómeno migratorio, se concluye que éste es y seguirá siendo en el mediano plazo un tema prioritario para México. Por ello, se prevé una creciente demanda de servicios consulares y acciones a favor de la protección y el desarrollo de las comunidades mexicanas en el exterior, particularmente en los Estados Unidos, por lo que se vuelve indispensable asegurar que se cuente con la

²⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Presidencia de la República

capacidad necesaria para garantizar que todo ciudadano mexicano en el extranjero reciba el apoyo solicitado y una atención de la más alta calidad. En este sentido, es importante señalar que si bien México ha logrado un cúmulo de acuerdos y mecanismos para asegurar un mejor trato a nuestros connacionales en el extranjero, el tema migratorio, particularmente en los Estados Unidos, requiere un nuevo enfoque de largo plazo que permita que la movilidad y residencia de los nacionales mexicanos sea segura, digna, legal y ordenada, y que se abandone la visión de persecución policiaca del fenómeno y se le conciba como un fenómeno laboral y social. Es por ello necesaria una negociación integral que aborde las raíces estructurales del fenómeno, sus manifestaciones y consecuencias, y que considere la atención de la migración como una responsabilidad compartida.

5.5 Situación actual de las remesas enviadas desde los Estados Unidos de América hacia México

Las remesas familiares siguen siendo los envíos más importantes de entre todos los mencionados y al mismo tiempo los que han resultado más impenetrables a las políticas e instrumentos de los gobiernos locales y nacionales. Se han hecho diversos intentos en México por aumentar su captación y por canalizarlas en mayor medida al ahorro y la inversión, pero los resultados han sido siempre desalentadores. Sin embargo, los intentos continúan, como se comenta a continuación.

A. Fondos de inversión locales. En México, recientemente, algunos gobiernos estatales han revivido ciertas iniciativas e instrumentos que han sido utilizados en el pasado en otros países con resultados desiguales. Los casos de Jalisco (FIDERAZA) y San Luis Potosí (Fondo de Apoyo a Comunidades) son los que han llamado más la atención por su forma de financiamiento, basada en aportaciones de los intermediarios financieros.

En ambos casos la idea básica es la misma: los bancos o agencias intermediarias aportan al fondo un pequeño porcentaje de sus utilidades por el envío de remesas operado dentro de cada estado. Con dicho fondo se financian dos tipos de proyectos: obras de infraestructura social en municipios expulsores de migrantes y proyectos productivos viables que coadyuven a detener la emigración.²⁹

Las reglas para el manejo y supervisión del fondo se fijan en consulta con los clubes de migrantes y estos organismos participan activamente en el proceso de otorgamiento de los créditos. Los gobiernos estatales hacen aportaciones adicionales al fondo o brindan apoyos complementarios de asistencia técnica para la integración de los expedientes técnicos de los proyectos o para facilitar la gestión de éstos.

No se dispone todavía de una evaluación sistemática de los resultados de la operación de los mencionados fondos, pero al parecer las solicitudes para el financiamiento de proyectos no han sido muy numerosas y no está claro si los créditos otorgados han resultado eficaces para movilizar una mayor proporción de remesas familiares en torno a los proyectos realizados.

- B. Utilización de remesas familiares en programas de tipo general. En México se ha encontrado que en ciertas zonas rurales de alta migración, las remesas familiares se utilizan como fondos de contrapartida para acceder a ciertos beneficios de programas de fomento agropecuario y rural, como los de la Alianza para el Campo. Así, en algunos estados se ha comprobado que hasta una cuarta parte de las compras de tractores, ganado y otros activos se financia preponderantemente con dichos ingresos. A quienes disponen de remesas les es más fácil cumplir con las reglas de operación de los respectivos programas, que por lo general exigen que los beneficiarios muestren las facturas de compra para recibir el subsidio gubernamental.

²⁹ Para mayores detalles sobre el funcionamiento de este tipo de fondos, véase FIDERAZA (sin fecha).

Uno de los rasgos interesantes de las nuevas experiencias relacionadas con las remesas familiares es que ya no se basan exclusivamente en la acción sobre los receptores de las mismas sino que han incorporado la visión y la problemática de los propios emisores al diseño de los nuevos instrumentos. Ahora los migrantes, por sí solos o a través de sus clubes, participan de una forma u otra en la fijación de las reglas del juego, ya sea para el manejo o la supervisión de los fondos, o para la promoción de los programas o para la realización de los proyectos mismos.

Lo anterior es un cambio trascendente, que habla por sí solo de la actual proyección de los migrantes como fuerza económica y política. Esto se ve más claramente en las experiencias que se comentan a continuación.

5.5.1 Ahorros de los migrantes

Bajo este rubro clasificamos los intentos por estimular un uso más productivo de los ahorros que acumulan los migrantes en los Estados Unidos, ya sea como resultado de su buen éxito como empresarios en ese país o después de toda una vida de trabajo. En el primer caso, normalmente se promueven oportunidades de nuevos negocios en el país de origen. En el segundo, las motivaciones a las que se apela están más bien ligadas al retiro o al retorno definitivo a la patria.

A. Inversiones empresariales. Como se mencionó anteriormente, en numerosas ciudades de los Estados Unidos se ha desarrollado una clase empresarial latinoamericana y un mercado para diversos productos de los países de origen de los migrantes de la región. El intercambio económico que estos desarrollos propician no ha sido cuantificado, pero los gobiernos de varios países,

incluyendo el de México, han reconocido su importancia y han hecho esfuerzos por impulsarlo.

- B. Inversiones personales. En este ámbito, la mayor parte de los intentos tanto antiguos como recientes se ha dirigido a promover entre los migrantes compras a plazo de viviendas en sus países de origen, basándose en la motivación que guardan de regresar a la patria. Las promociones en su mayoría han estado a cargo de empresas privadas, bajo el esquema de préstamos hipotecarios a plazos más cortos de los que privan normalmente en los mercados. No se dispone de un seguimiento sistemático de los resultados de estos programas, pero al parecer no han tenido la demanda que se esperaba.

5.5.2 Remesas colectivas o comunitarias

En materia de remesas colectivas se ha registrado mucho mayor número y variedad de iniciativas que en los anteriores rubros de ingresos que hemos examinado. Las remesas enviadas desde los Estados Unidos a México han aumentado rápidamente en los últimos años, y la tendencia es a la alta.

Pero independientemente de su monto, las remesas colectivas conforman un recurso de calidad, muy maleable, que por lo regular está etiquetado para inversión y que ostenta una representatividad comunitaria y un carácter participativo, características ambas difíciles de encontrar en otro tipo de aportaciones. Por eso no es de extrañar que los gobiernos tanto nacionales como locales, especialmente estos últimos, hayan centrado su atención en ellas en los años recientes y hayan propiciado programas en los que los recursos y las iniciativas de las asociaciones de migrantes se complementan con recursos del erario público.

En México el patrocinio de fiestas cívicas y religiosas sigue siendo un empeño frecuente de las asociaciones de residentes en los Estados Unidos, pero hay una marcada tendencia a canalizar cada vez más las colectas hacia obras comunitarias.

A. El Programa 3 x 1 de Zacatecas. El financiamiento de este programa se basa en el principio de que por cada dólar aportado por los clubes zacatecanos, los tres distintos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) contribuyen con otro dólar, con lo cual se crea un fondo para inversiones comunitarias y de infraestructura en las localidades de origen de los clubes. Las decisiones de inversión se toman conjuntamente con los representantes de las asociaciones de migrantes y la ejecución del proyecto es coordinada o al menos supervisada por ellos.

Durante 1999 el Programa 3 x 1 contó con aportaciones por cerca de 1.3 millones de dólares de los clubes zacatecanos y realizó inversiones por más de 5 millones de dólares.³⁰ Entre los proyectos financiados predominan los de pavimentación de calles y caminos y los de abastecimiento de agua potable y electricidad. Sólo por excepción se han apoyado proyectos productivos.

El programa lleva ya en operación más de siete años y se ha convertido en una especie de paradigma en México, por su organización y sus resultados. Ha sido imitado por otros gobiernos locales de este país, con resultados desiguales. En fechas recientes, los clubes de migrantes han planteado la necesidad de que el programa evolucione para que se puedan apoyar proyectos que generen empleos e ingresos de carácter permanente en las diversas localidades.

B. Programa para el establecimiento de maquiladoras en Guanajuato. Este programa se orientó desde un principio a la promoción de proyectos

³⁰ Esparza (1999), pág. 61 – 62.

productivos. Si bien conservó ciertos objetivos sociales como la creación de empleos, los proyectos apoyados tienen un enfoque empresarial más claro.

El programa se ha promovido a través de las Casas Guanajuato, que son organizaciones sin fines de lucro, establecidas en los Estados Unidos bajo el auspicio conjunto de los clubes de migrantes guanajuatenses en ese país y el gobierno de Guanajuato. Hasta mayo de este año, se habían establecido 17 Casas Guanajuato en igual número de ciudades estadounidenses.

Para el establecimiento de las maquiladoras en sus localidades de origen, los migrantes aportan 60 mil dólares y el gobierno estatal concede un crédito por otros 60 mil dólares. Con el total se establece una empresa administrada por el respectivo club. El gobierno estatal canaliza también otros apoyos para capacitación y asistencia técnica.

El programa comenzó en 1996 con una promoción para el establecimiento de diez maquiladoras. Hasta ahora se han establecido seis en cinco distintos municipios con alta tasa de emigración internacional. Aún no se dispone de elementos para evaluar en forma cabal los resultados de estas empresas, pero la mayoría parece haber superado los problemas de arranque.

5.6 Guía para el migrante sobre la Ley de Migración de los Estados Unidos de América.³¹

En 1996 se dieron reformas a la ley de migración de los Estados Unidos, que afectaron los derechos de los extranjeros en ese país. Esta guía tiene como objetivo orientar a un mayor número de personas

³¹ Página web de la Secretaría de Relaciones Exteriores, <http://www.sre.gob.mx>

1. ¿Quiénes pueden obtener su residencia legal en los Estados Unidos?

Las siguientes personas pueden obtener su residencia legal en los Estados Unidos:

- El cónyuge de un ciudadano de los Estados Unidos o de un extranjero con residencia legal. También califican los hijos menores de edad del Cónyuge, aunque no sean los hijos del ciudadano o residente legal.
- El hijo(a) soltero (no tiene que ser menor de edad) de un ciudadano de los Estados Unidos o de un extranjero con residencia legal.
- El hijo(a) casado(a) de un ciudadano de los Estados Unidos, así como su cónyuge y hijos menores de edad.
- Los padres de un ciudadano de los Estados Unidos, siempre y cuando éste sea mayor de los 21 años de edad.
- Los hermanos de un ciudadano de los Estados Unidos, siempre y cuando éste sea mayor de los 21 años de edad. También califican el cónyuge y los hijos menores de edad.
- Personas altamente calificadas, con título universitario o con un oficio especializado, que tengan una oferta de trabajo en los Estados Unidos. El patrón debe comprobar al gobierno de los Estados Unidos que ningún ciudadano o residente legal de ese país puede realizar el trabajo.

No existe ninguna categoría mediante la que se ofrezca residencia legal solamente por haber vivido muchos años en los Estados Unidos.

2. ¿Es posible obtener un permiso de trabajo?

Salvo casos muy excepcionales, las únicas personas que pueden recibir permisos temporales son aquellos que presentan al Servicio de Inmigración y Naturalización una solicitud de "Ajuste de Status" por ser familiares directos (esposos, esposas e hijos) de ciudadanos norteamericanos o por otras categorías

y que ya están muy cerca de la fecha de su "cita migratoria". Otras personas que ya se encuentran en proceso de deportación también podrían presentar una solicitud.

3. ¿Han cambiado las categorías de personas que pueden obtener visa de residente legal?

La nueva ley aprobada en septiembre de 1996 no incluye reformas en este sentido. Se mantienen las categorías que señalan en la pregunta 1.

4. ¿Cuales son los requisitos adicionales para conseguir la legalización?

Además de encontrarse en uno de los grupos mencionados en la pregunta 1, los extranjeros que desean legalizar su situación migratoria deben poder cumplir con varios requisitos adicionales. Los principales requisitos son:

- No tener antecedentes penales: la nueva ley aumentó la lista de delitos que te pueden perjudicar para la obtención de una visa. Como regla general, cualquier delito que resultó o que pudo haber resultado en la privación de la libertad por un año o más, puede descalificar para recibir una visa de inmigrante, sin importar que se trate de algo que ocurrió hace muchos años o de la sanción penal que efectivamente se dictó. Existen ciertas excepciones. Si se tiene algún antecedente penal, es necesario consultar con un abogado especializado en inmigración antes de presentar la solicitud
- No tener antecedentes de violaciones a la ley migratoria:(ver preguntas 5 y 6).
- No haber intentado entrar a los Estados Unidos diciendo ser ciudadano de ese país cuando no lo es.
- Tener solvencia económica suficiente para mantenerse en los Estados Unidos sin convertirte en carga pública

- De acuerdo a la nueva ley, si algún pariente (por ejemplo padre, hijo, hermano, o cónyuge) presentó la solicitud para inmigrarte, dicha persona debe firmar un documento mediante el cual se compromete a apoyar al interesado económicamente y a reembolsar al gobierno en el caso que te otorguen algún tipo de asistencia pública (welfare). El pariente que firma dicho documento debe contar con un ingreso suficiente para cubrir los gastos que corresponden al número total de personas en la familia del inmigrante.
- Presentar un certificado de vacunas.

5. Si ha estado en los Estados Unidos como indocumentado. ¿Como puede afectar esto su solicitud para legalizar su situación?

De acuerdo con la nueva ley, si se encuentra en una de las siguientes situaciones, no calificará para una visa de residente legal:

- El juez migratorio ordenó su deportación
- Le citaron para una audiencia ante el juez migratorio y usted no acudió.
- Después del primero de abril de 1997, si permanece en este país sin documentos o autorización entre 180 días y un año y después sale de los Estados Unidos, puede ser descalificado para recibir una visa de inmigrante hasta no abandonar los Estados Unidos durante tres años. Los 180 días empiezan a contar a partir del 1 de abril de 1997.
- Después del primero de abril de 1997 si permanece en este país sin documentos o autorización un año o más y después sale de los Estados Unidos, puede ser descalificado para recibir una visa de inmigrante hasta abandonar los Estados Unidos durante 10 años. La contabilización del año como indocumentado empieza el 1 de abril de 1997.
- Si solicitó salida voluntaria y no abandonó el territorio norteamericano dentro del término que le otorgaron, puede ser descalificado para recibir

una visa de inmigrante hasta no pasar 10 años fuera de los Estados Unidos.

- Si le aplican el nuevo procedimiento de exclusión por intentar entrar a los Estados Unidos con documentos fraudulentos, de otra persona o diciendo ser ciudadano de los Estados Unidos cuando no lo es, puede ser descalificado para recibir una visa de inmigrante hasta no pasar cinco años fuera de los Estados Unidos

Es preciso consultar a un abogado sobre las acciones que debe tomar si se encuentra en una de estas situaciones y cree que pudiera estar en peligro de quedar descalificado por 3 ó 10 años. No se debe tomar una decisión sin antes acudir al Consulado correspondiente o consultar a un abogado.

6. ¿Cuanto tiene que esperar para recibir su visa de residente legal?

El tiempo que puede tardar depende de la categoría en que está solicitando su visa. No hay límite en el número de visas para personas que están solicitando su inmigración legal por contar con un cónyuge, padre o hijo (mayor de 21 años) que es ciudadano de los Estados Unidos. Para todas las demás categorías, la ley limita el número de visas que pueden otorgar cada año por país y por categoría. Por lo tanto, se forman listas de espera según la fecha en que presentó su solicitud, su categoría y su nacionalidad. Actualmente, la categoría más solicitada por los mexicanos es la de cónyuges e hijos de personas con residencia legal, situación que resulta en esperas muy largas. El periodo de espera en esta categoría será de por lo menos cinco años y pudiera ser tan larga como de diez años para quienes presenten su solicitud en 1997. En mayo de 1997 se otorgaron visas a los que presentaron sus solicitudes en junio de 1992.

Debe destacarse que el hecho de haber presentado una solicitud para una visa de residente legal no le da ningún derecho a permanecer o trabajar en los Estados Unidos. De acuerdo con la nueva ley, si entró después del primero de

abril de 1997, el tiempo que permanece sin sus documentos migratorios en regla en los Estados Unidos mientras espera su cita para la visa de residente permanente puede contar como tiempo de "permanencia ilegal" (pregunta 5) para descalificarlo para una visa.

7. ¿Qué derechos tiene si es detenido por el Servicio de Inmigración en el interior del país?

En caso de ser detenido en el interior de los Estados Unidos, por ejemplo en su trabajo, en la carretera, en el tren o autobús, o en las instalaciones de revisión alejadas de la frontera, tiene los siguientes derechos:

- A comunicarse con su Consulado.
- A que le informen en donde se encuentra y a comunicarse con sus familiares o personas de su confianza.
- A llamar a un abogado.
- A no dar información alguna sobre su nacionalidad o calidad migratoria. La única información que estás obligado a proporcionar es su nombre. No debe dar un nombre falso porque su familia no podrá localizarlo.
- Al momento de la detención, o posteriormente en la audiencia de deportación, puede pedir su salida voluntaria. En algunos casos la salida voluntaria le beneficia en cuanto a que hace más rápida su repatriación a México. La nueva ley limita el término que el juez puede otorgarle para efectuar tu salida voluntaria a un máximo de 120 días.

En algunos casos, no es recomendable firmar la salida voluntaria sin consultar previamente con un abogado especializado en materia migratoria o con su Consulado, especialmente si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Tiene sus documentos migratorios en trámite.
- Su cónyuge es ciudadano de los Estados Unidos o residente legal.
- Tiene algún documento legítimo que ampara su estancia en los Estados Unidos, sin importar que el oficial lo rompa o diga que no es válido. Por ejemplo, si solicitó amnistía o unidad familiar y su caso todavía no se ha resuelto.
- Tiene más de diez años de residencia continua en los Estados Unidos y no tiene antecedentes penales. (ver pregunta 10)

Exija hablar con su Cónsul o con un abogado de migración antes de tomar una decisión. En algunos casos es preferible solicitar la salida voluntaria y en otros es más recomendable solicitar la audiencia ante un juez. Un abogado especialista en migración o su Cónsul le pueden asesorar sobre cual es la decisión más recomendable.

Si decide solicitar una audiencia de deportación, a fin de evitar que quede detenido mientras se celebra la audiencia, puede solicitar a la autoridad migratoria que considere la posibilidad de su libertad bajo fianza. La fianza mínima de acuerdo con la Ley es de \$1,500 dólares. Si tiene antecedentes penales, es poco probable que le otorguen libertad bajo fianza. También es posible que en casos especiales se otorgue la libertad bajo palabra, sin pago de fianza. Un ejemplo sería el caso de una mujer madre de niños muy pequeños.

Si ha solicitado que su caso sea llevado ante un juez, le puede solicitar igualmente que le otorgue una salida voluntaria, lo cual será decidido a la luz de las circunstancias del caso.

Si es madre o padre de hijos menores y no existe quien los cuide, tiene derecho a que no lo separen de ellos, comuníquelo al oficial y/o a su Consulado.

Tiene derecho a cobrar los salarios que le deba su patrón por trabajo ya realizado. Si le deben salarios o le pagaron menos del salario mínimo infórmelo a su Cónsul.

8. ¿Que derechos tiene en una audiencia de deportación?

La nueva ley pretende limitar los derechos que tiene en una audiencia de deportación. Primero se limitó el beneficio antes conocido como "suspensión de deportación". Ahora sólo los residentes legales que no tienen antecedentes de un delito grave pueden calificar para este beneficio. También se pretende limitar las apelaciones y otros recursos jurídicos en contra de la decisión de deportación emitida por un juez (ver pregunta 9).

No se ha modificado su derecho a contar con la asesoría de un abogado, pero no hay abogados de oficio o defensores públicos en los casos de inmigración, así que tendrá que contratar a un abogado. Si así lo desea, el Consulado le puede referir con un abogado migratorio

9. Si tiene en los Estados Unidos siete años o más de residencia indocumentada, ¿puede legalizar su situación migratoria?

Actualmente no hay ninguna ley que le permite legalizar su situación migratoria por el puro hecho de tener más de siete años, diez o más años residencia como indocumentado en los Estados Unidos.

De acuerdo a la ley anterior, en ciertos casos muy excepcionales, si se contaba con siete años o más de residencia continua y además podría demostrar que su deportación resultaría en una situación grave para usted o para u familia, podía solicitar al juez de inmigración un beneficio conocido como la "suspensión de deportación". En la nueva ley migratoria desaparece la figura de "suspensión de deportación" y la sustituye con otra conocida como "cancelación de remoción".

Dicha figura es aplicable en todavía menos casos que la "suspensión de deportación". Sólo podrán calificar para dicho beneficio quienes puedan comprobar: (1) tener un mínimo de 10 años de residencia continua en los Estados Unidos y (2) que su deportación provocaría dificultades sumamente graves e inusitadas para su cónyuge o hijos, siendo requisito que éstos tengan la nacionalidad norteamericana o residencia legal. La nueva Ley limita el número de tales casos a 4000 por año, cuota que incluye todas las nacionalidades. Sin embargo, si antes del 1 de abril de 1997 inició un proceso de audiencia ante un juez migratorio y tiene siete años de vivir en los Estados Unidos, podría obtener una "suspensión de deportación" mientras termina su juicio.

Cabe señalar que la solicitud del beneficio de "cancelación de remoción", tiene que hacerse ante un juez de Inmigración en un juicio de deportación. Esto significa que tendría que entregarse voluntariamente al Servicio de Inmigración y exponerse al riesgo de ser deportado. No se deje engañar por notarios públicos, asesores de inmigración o abogados sin escrúpulos que le aconsejan que se entregue al Servicio de Inmigración. Si el juez no aprueba su solicitud, como sucede en la gran mayoría de los casos, puede resultar deportado. Debido a que los casos de este tipo que son aprobados son tan excepcionales, sólo es recomendable solicitarlo en el caso de ser detenido por el Servicio de Inmigración o ya en el proceso jurídico de deportación y, siempre y cuando cumpla con las dos condiciones que se mencionan en el párrafo anterior.

10. Si es residente legal, ¿puede ser deportado?

Los extranjeros con residencia legal, sin importar el número de años que tienen en los Estados Unidos o el hecho de que tengan cónyuges y/o hijos ciudadanos norteamericanos o residentes legales, pueden ser deportados bajo ciertas circunstancias como es el caso de los que tienen un antecedente penal.

La nueva ley aumentó la lista de delitos que pueden ser motivo de deportación. Inclusive, ciertos antecedentes que en el pasado no eran motivo de deportación, ahora sí pueden dar lugar a dicha sanción y aún en forma retroactiva. Si es residente legal y en cualquier momento de su pasado fue procesado por un delito que pudo haber resultado en la privación de su libertad por un año o más, sin importar la sentencia que purgó o si le otorgaron libertad condicional (probation), recomendamos que consulte su situación con un abogado. Sobre todo, debe saber si el antecedente le puede afectar en los siguientes casos:

- Si pretende realizar un viaje fuera de los Estados Unidos, ya que el antecedente puede dar lugar a que no le dejen internarse de nuevo al país.
- Si pretende presentar una solicitud de naturalización en los Estados Unidos
- Si lo están procesando por cualquier delito
- Antes de declararte culpable de cualquier delito
- Antes de aceptar participar en un programa de rehabilitación para la drogadicción como alternativa a un proceso penal

Si tiene antecedentes penales, aunque sean menores, consulte con su abogado o con su Consulado antes de acudir con la autoridad migratoria para realizar cualquier trámite.

11. ¿Cuáles son sus derechos si es detenido en el momento de intentar ingresar a los Estados Unidos?

Si intenta entrar a los Estados Unidos por una frontera o aeropuerto y el Servicio de Inmigración duda que sus documentos sean legales, descubre que tiene antecedentes penales o considera que tiene otra razón para negarle la entrada, podría quedar detenido para enviarle a una audiencia de exclusión. Si se trata de que presentó documentos falsos se le puede negar la entrada sin derecho a audiencia. En todos los casos tiene el derecho a retirar su solicitud de entrada a

los Estados Unidos y voluntariamente regresar a México. Al enviarle a una audiencia de exclusión, las autoridades migratorias lo pueden detener, pero también pueden regresarlo a México para que ahí espere la fecha de su audiencia o pueden permitirle entrar a los Estados Unidos bajo palabra de que se presentará a la audiencia. Si es residente legal, es recomendable que solicite que le permitan entrar bajo palabra. En caso de que quede detenido y si no hay cupo en los centros de detención en el lugar donde se celebre la audiencia, puede ser transportado a otros centros en otras ciudades de los Estados Unidos.

En la audiencia de exclusión, tiene derecho a contratar a un abogado (ver pregunta 9). La única cuestión que el juez puede decidir es si tiene derecho a entrar a los Estados Unidos. Si los documentos que presentó son válidos o si es inmigrado legal, el juez está obligado por la Ley a permitir su entrada a los Estados Unidos. Tiene derecho a apelar la decisión del juez si no está de acuerdo con ella, aunque probablemente quede detenido por el tiempo que dure la apelación. En todos los demás casos, será expulsado del territorio estadounidense.

De acuerdo con la nueva ley, si es procesado de esta forma, esto queda en su expediente y lo descalifica para recibir una visa o legalizar su situación hasta no pasar cinco años fuera de los Estados Unidos. Cometer de nuevo el mismo delito lo puede descalificar por 20 años y la tercera vez es de por vida.

Si después de haber sido expulsado mediante una audiencia formal de exclusión, vuelve a este país, puede ser procesado penalmente, lo que puede significar cumplir una sentencia en la prisión que puede variar entre dos y veinte años.

12 ¿Que debe hacer en caso de ser maltratado por un oficial del servicio de Inmigración, de la Patrulla Fronteriza, o de cualquier otra corporación?

Su integridad física y moral debe ser respetada en toda circunstancia. Cuide también que se respeten los derechos de su familia. Mientras permanezca bajo la custodia del Servicio de Inmigración, dicha autoridad no debe:

- Agredirlo o insultarlo
- Negarle atención médica
- Transportarlo de modo peligroso
- Dejarlo sin agua y sin comer por más de seis horas
- Quitarle lentes o medicinas
- Quitarle dinero, alhajas u otros objetos personales, sin que le sean devueltos al momento de ser puesto en libertad

Para evitar incidentes, se recomienda:

- No resistirse el arresto
- No llevar en las manos ningún objeto que podría ser considerado como "arma", tales como: linternas, desarmadores, navajas, cuchillos o piedras
- No agredir o insultar al oficial
- No echarse a correr ni esconderse en lugares peligrosos
- No cruzar carreteras de alta velocidad
- No permita que lo encierren en vagones de ferrocarril. No duerma sobre las vías de los trenes
- No permita que lo encierren en cajuelas de automóviles.

13. ¿Pueden cancelar sus documentos?

El servicio de Inmigración tiene la facultad de cancelar su tarjeta de cruce local o visa de turista si el oficial tiene bases para determinar que el propósito de

su visita a los Estados Unidos no corresponde al documento migratorio que presentó. Por ejemplo, la tarjeta de cruce local es válida exclusivamente para visitas hasta de 72 horas de duración y con un límite de 25 millas (40 kilómetros) de la frontera. No es válida para trabajar. La visa de turista es válida únicamente por un tiempo limitado. No le autoriza a trabajar o a vivir permanentemente en los Estados Unidos. Si trae algún documento que indica que vive en los Estados Unidos, por ejemplo recibo de renta, pago de luz, etc. y pasó con la tarjeta de cruce local o con visa de turista, el oficial te puede cancelar su documento migratorio. También pueden cancelar sus documentos si algún miembro de su familia recibió asistencia pública. ("Welfare", "Medi-Cal" o similares) sin ser residente legal en los Estados Unidos.

Si tiene tarjeta de cruce local o visa de turista y piensa viajar más allá de las 25 millas, es importante que solicite el permiso correspondiente y pague el derecho de \$6.00 Dls. Este permiso, conocido como I-94, tiene una vigencia de seis meses con entradas múltiples. Al término de la vigencia del permiso (I-94) debe regresarlo a las autoridades migratorias o de lo contrario te pueden cancelar su tarjeta de cruce local o la visa que tenga.

Si permaneció por más de 72 horas o pasó más allá de las 25 millas sin el permiso correspondiente, el oficial de inmigración tiene facultades para cancelar su visa y devolverlo a México.

14. ¿Puede obtener un pasaporte mexicano?

Usted puede obtener un pasaporte mexicano en el Consulado de México en los Estados Unidos o en la Secretaría de Relaciones Exteriores en cualquiera de sus delegaciones en territorio Nacional.

Nota importante. El pasaporte mexicano no es suficiente para entrar legalmente, vivir o trabajar en los Estados Unidos. Para tal propósito, debe contar con una visa obtenida del Consulado de ese país en México o del Servicio de

Inmigración y Naturalización en Estados Unidos. Como ya se mencionó, existen requisitos para la obtención de una visa para su estancia en los Estados Unidos.

15. ¿Puede obtener una matrícula consular?

Si vive en los Estados Unidos, puede obtener una matrícula consular en el Consulado de México más cercano. La matrícula sirve para identificarse como mexicano ante cualquier autoridad cuando viaja a México.

Significado de Términos

Pasaporte. Es el documento de identificación que un país da a sus ciudadanos para que puedan viajar a otros países. Sin embargo, para entrar a los Estados Unidos se requiere una visa además del pasaporte.

Visa. Es el documento que otorga un gobierno para entrar a su territorio. En el caso de los Estados Unidos existen varias clases de visas que corresponden a las actividades que los extranjeros pretenden desarrollar en este país: turista, estudios, negocio, trabajo, residencia, tarjetas de cruce local fronterizo, entre las más conocidas.

Residencia Legal. Es la visa que el gobierno de los Estados Unidos otorga a los extranjeros para vivir en su territorio. El documento se conoce como "tarjeta verde".

Deportación. Es la orden de un juez para que un extranjero salga del territorio de los Estados Unidos. Salir deportado implica que además de existir un registro o "record" negativo en el expediente, no se podrá volver a los Estados Unidos por un tiempo determinado en función de la causa de deportación.

Audiencia de Deportación. Es el proceso mediante el cual un juez decide si puedes permanecer en los Estados Unidos o debes ser deportado. Por ejemplo, después de una detención por estar sin una visa en los Estados Unidos

(indocumentado), se puede solicitar a las autoridades migratorias ir ante un juez de migración para una audiencia.

Suspensión de Deportación. En la Ley anterior de migración, el juez migratorio podía ordenar que no se deportara a una persona si demostraba haber vivido más de siete años en los Estados Unidos, además de otros elementos (como demostrar que la deportación provocaría dificultades sumamente graves para usted y para su familia). La suspensión de deportación aún es válida si tu audiencia de deportación se inició antes del 1 de abril de 1997.

Cancelación de Remoción. Es la nueva figura que sustituye a la "suspensión de deportación". Ahora los requisitos para que un juez migratorio otorgue este beneficio y permita permanecer en los Estados Unidos a una persona son más complicados y dependen de las circunstancias particulares de cada caso.

Salida Voluntaria. Una vez que detienen a una persona por estar indocumentada, es la opción que se puede tomar para abandonar los Estados Unidos de manera más rápida y sin las consecuencias que tienen la deportación o la exclusión. Sin embargo en algunos casos es preferible optar por una "audiencia de remoción", por ello es recomendable que el detenido siempre se comunique con su Consulado antes de tomar la decisión.

Proceso de Exclusión. Es un procedimiento derivado de la ley migratoria para determinar si una persona puede ingresar a los Estados Unidos. Se aplica, por ejemplo, a las personas que intentan entrar a los Estados Unidos con documentos falsos, o haciéndose pasar por ciudadano de ese país. Los detenidos por este procedimiento pueden permanecer detenidos hasta por varias semanas antes de que el juez ordene su salida de los Estados Unidos.

Conclusiones

La migración es un fenómeno complejo, por ello, su gestión efectiva exhorta a que se conceda atención a toda serie de cuestiones sociales, políticas, culturales y económicas.

Durante las últimas décadas del Siglo XX la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos y las remesas que envían a sus localidades de origen, no sólo crecieron en monto, sino también en importancia. Los migrantes mexicanos han contribuido a dinamizar las economías de las regiones receptoras, al mismo tiempo que evitaron ciertos desequilibrios demográficos. A su vez las remesas se han convertido en un recurso muy poderoso para el desarrollo y sostenimiento de cientos de familias en las poblaciones de origen de los migrantes mexicanos.

En México, el aumento en la magnitud de la migración incide directamente en el flujo de remesas que los migrantes envían periódicamente a sus comunidades de origen. Tanto el total de las transferencias internacionales como las remesas familiares, han mostrado un sostenido crecimiento en las últimas dos décadas, representando en promedio, casi el 80% del total de transferencias externas, proporción que se incrementa a más del 93% en los noventa.

Es por ello importante estimar en cuanto se modifican los índices de pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso por efecto del flujo de remesas. En muchos casos, si bien el flujo de remesas es de gran magnitud, en realidad representa sólo una parte del ingreso monetario de los hogares, lo cual reduce sustancialmente cualquier impacto sobre la distribución del ingreso. A nivel regional y local, sin embargo, el papel de las remesas sí parece significativo, y en general, puede afirmarse que las remesas contribuyen a reducir las desigualdades económicas. En concreto, para el caso del Occidente de México, el flujo de remesas contribuye a mejorar la distribución del ingreso entre un 5% y 15%.

Desafortunadamente, a pesar que existe en la actualidad una gran variedad de iniciativas tendientes a canalizar las remesas hacia su uso productivo, todas ellas no dejan de ser iniciativas locales, pero hasta la fecha no se ha logrado desarrollar instrumentos eficientes y atractivos para los migrantes en lo que respecta a las remesas familiares a nivel nacional, ni se ha avanzado en la movilización de los ahorros personales de los migrantes y es en estos rubros en donde es necesario desplegar el mayor esfuerzo por encontrar los instrumentos y estímulos apropiados, pero la búsqueda debe hacerse conjuntamente con los emisores de las remesas y sus asociaciones, apoyando sus iniciativas y potenciando sus habilidades y recursos. La vía que se ve más promisoría es la del fortalecimiento y perfeccionamiento de programas generales para micro y pequeñas empresas, adoptando al mismo tiempo, medidas especiales de promoción y difusión de dichos programas entre los emisores y los receptores de las remesas.

A lo largo de esta trabajo, se ha explicado como las remesas tienen un impacto nacional y también individual, es decir por hogar.

A nivel nacional, las remesas reducen la pobreza, contribuyen a mejorar la actividad comercial, facilitan el pago de la deuda, acrecientan las reservas de divisas y flexibilizan las restricciones en los créditos. Las remesas pueden mejorar el clima de inversión en el país de origen, las oportunidades empresariales asociadas con la transferencia e inversión de remesas puede atraer Inversión Extranjera Directa. Las compras efectuadas con remesas en los países receptores apoyan la producción local y tienen un efecto multiplicador; por lo general, el efecto multiplicador es más elevado en las zonas rurales, donde la tasa de consumo es más importante que en las zonas urbanas.

A nivel individual o familiar, las remesas constituyen una importante fuente de ingresos y cubren la mayor parte del consumo del hogar. En muchos casos, representan más del 50% de los ingresos del hogar. Como tal, se utilizan para

cubrir gastos médicos y de educación. Las remesas que no se gastan en consumo, constituyen una base para los ahorros e inversiones del hogar.

En las vertientes relacionadas con las remesas colectivas y con las inversiones empresariales de los migrantes se registran avances y resultados más claros.

La migración internacional no representa un drenaje de recursos de la economía mexicana, sino que por el contrario, puede incluso configurar una importante fuente de capital productivo y una fuerza dinámica en la promoción de la actividad empresarial, la formación de negocios y el crecimiento económico, al menos en ámbitos locales y regionales.

Si consideramos que la migración de mexicanos a los Estados Unidos es un fenómeno eminentemente laboral, entonces, no cabe duda que los ingresos obtenidos por los migrantes representan un fondo salarial, que como cualquier otro, tiende a usarse preferentemente para la reproducción cotidiana y generacional de su familia y comunidad. La diferencia estriba en que en el caso de los migrantes, el salario es canalizado hacia sus familias bajo la forma de "transferencias internacionales", que de acuerdo a la nomenclatura de la economía, asumen la forma de un "ahorro externo", pero que en realidad distan mucho de ser realmente un tipo de "ahorro" propiamente como tal, no teniendo ni los usos ni las propiedades que tradicionalmente se han asociado con el ahorro.

Un eje alternativo para el estudio y comprensión de las remesas, se refiere al análisis de sus determinantes. En este sentido, podemos distinguir dos tipos de aproximaciones: por un lado, un análisis de los determinantes macroeconómicos de las remesas, y por otro lado, los determinantes familiares, culturales e individuales del envío de remesas.

El nivel de ingresos per cápita en el país de destino, el tipo de cambio y posibles devaluaciones de la moneda nacional en el país de origen, así como la permanencia en el lugar de destino, actúan como variables que mejor explican las variaciones en el flujo de las remesas. Por el contrario, la inflación, la tasa de interés, así como el nivel de ingreso en el país de origen, no parecen ser factores con un peso determinante del flujo de remesas.

A nivel microsocial, las remesas están, de una u otra forma, conectadas con todas las circunstancias que configuran la vida del migrante, es decir, la principal motivación para el envío de remesas está determinada por las formas sociales y culturales que asume la lealtad y compromiso con la familia de origen, sin embargo, el momento, formas y montos del envío de remesas, dependerá de circunstancias específicas que incluyen factores no sólo familiares, sino también individuales y contextuales, es decir, la decisión de remitir remesas está directamente determinada no sólo por el ciclo de vida familiar, sino también por las características de la comunidad de origen. En particular, la propensión a remitir tiende a disminuir en aquellas comunidades con mayores recursos y condiciones económicas más favorables.

Asimismo, la propensión a enviar remesas, así como el monto enviado, tiende a ser mayor entre los migrantes temporales y circulares, y menor entre los migrantes que han adoptado una residencia estable y permanente en los Estados Unidos, en este caso, los recursos económicos, sociales, y familiares, se orientan más a asegurar una estancia estable y duradera, que pueda incluir a los miembros de su familia. Por el contrario, cuando los migrantes planean retornar, es más probable el envío de remesas con el objetivo de asegurar una posición mejorada en la localidad de origen.

El flujo de remesas ha impactado en gran medida el contexto macroeconómico, la política y diversos factores institucionales de México. Las remesas, junto con otras fuentes de divisas internacionales, han sido directamente

responsables de la estabilidad política en muchos países, por lo que su importancia a nivel local, es sumamente elevada.

Las remesas enviadas a México por los migrantes, son recursos que pueden impulsar el desarrollo de sus comunidades de origen, o al menos de aquellas regiones de mayor concentración de migrantes. Sin embargo, los objetivos generales del desarrollo no podrán ser alcanzados si los recursos generados por los migrantes llegan con dificultad a las familias receptoras o son mermados mientras se transfieren o sencillamente no llegan a su destino.

Los sectores financieros insuficientemente desarrollados, los marcos jurídicos inadecuados y la falta de capacidad de las administraciones gubernamentales conducen a gastos de transferencia de remesas sumamente elevados. Las transferencias a través de los canales bancarios oficiales son complicadas y toman tiempo. Es más, estos canales son inaccesibles para muchos migrantes puesto que no pueden abrir cuentas bancarias en el país donde trabajan. Por ello, las compañías privadas que han monopolizado el mercado de transferencias de dinero pueden cobrar elevadas comisiones por las transferencias. El costo promedio de la transferencias de los Estados Unidos a México es de alrededor del 13% y a menudo supera el 20% del importe transferido.

Por ello, las políticas económicas para atraer remesas deben ir acompañadas de un conjunto de incentivos económicos, que a su vez formen parte de una política de desarrollo más global, pues no tiene sentido que únicamente se atraigan remesas vía tipo de cambio sin una adecuada política de tasas preferenciales de interés. De igual forma, una política de tipo de cambio preferencial no será exitosa con políticas fiscales o monetarias que no contribuyan a detener la inflación.

El atraer remesas hacia México no sólo implica modificar y fortalecer los sistemas financieros establecidos, sino también invertir en la formación de sistemas financieros descentralizados no necesariamente oficiales.

Si bien puede considerarse positiva la captación de remesas a través de canales formales de envío, o específicamente a través del sistema bancario público o privado, la salud de la economía en general y del sector financiero en particular, no necesariamente beneficia a los migrantes y sus familias. De ahí que prácticas restrictivas impliquen que un monto sustancial de remesas sea transferido por vías informales.

Un aspecto importante es distinguir a los diferentes actores participantes en la operación del sistema de remesas, ya que sus prioridades e intereses pueden variar. Estos actores, que en términos generales podemos decir que son los migrantes, sus familias, las organizaciones de migrantes (asociaciones de oriundos), el sector financiero y el gubernamental, mantienen intereses distintos.

Por ejemplo, los intereses del migrante y su familia se centran en el hogar; los de las asociaciones de oriundos en sus comunidades de origen, los del sector financiero está centrado en sus ganancias y los distintos niveles de gobierno se preocupan por el desarrollo regional y nacional, y existen también distintos tipos de intereses de carácter político.

Esta amplia gama de intereses debe ser tomada en cuenta en la definición y operación de planes y programas gubernamentales y no gubernamentales, a fin de promover un sistema de transferencias regido por un principio de equidad.

El uso de las remesas de manera notablemente mayoritaria en la compra de bienes de consumo básico y de consumo duradero estimulan la demanda de estos bienes en México y, en consecuencia, tienen un impacto considerable en el empleo de otros sectores económicos que debe evaluarse con detalle.

Sin embargo, lo central sigue siendo en México, abaratar los costos de la transferencia de fondos desde el exterior. En este sentido es preciso definir un marco jurídico que regule y garantice la adopción de un solo tipo de cambio (establecido por el propio mercado), que amplie y promueva la emergencia de nuevas instituciones dedicadas a la transferencia de fondos, y que sancione a los agentes que violen los derechos de los remitentes y de los destinatarios de las remesas.

Por otra parte, en el caso de las remesas colectivas, la escala de los proyectos todavía es reducida y su impacto económico limitado. Es necesario el diseño de nuevos instrumentos y estímulos que permitan superar estos escollos.

Los gobiernos locales y las organizaciones de migrantes no han dedicado recursos suficientes a mejorar el diseño de sus instrumentos y analizar a fondo sus requerimientos técnicos, financieros y de organización. Esta es una de las razones por las que no se han podido utilizar de manera adecuada las instituciones e instrumentos orientados a las remesas colectivas para movilizar también las remesas familiares. La acción en esta materia tendría efectos positivos inmediatos.

Una política o programa integral en materia de remesas reclama un esfuerzo de alcance nacional, pero bajo un esquema descentralizado de operación y de toma de decisiones. Este esquema debe permitir alentar las iniciativas locales mediante apoyos y estímulos a las mejores prácticas y al desarrollo de proyectos productivos que permitan reproducirlas a escala más amplia. La asistencia técnica para mejorar el diseño de instrumentos a nivel regional debe ser un componente prioritario del esquema.

Hablar de proyectos productivos no es referirse a ciertos proyectos de infraestructura que sin duda impulsan la producción e inciden en la capacidad

productiva de una comunidad, como pudiera ser la construcción de carreteras, presas etc, o bien los proyectos educativos y de capacitación para el trabajo

En los proyectos productivos a los que se hace alusión, la inversión da como resultado el establecimiento de una unidad productiva de cuya operación se obtienen productos o servicios y podrán generarse ingresos y ganancias.

Es importante señalar que los migrantes bien pagados tienen gran parte de sus ahorros en el país de residencia. Estos ahorros representan un enorme potencial de inversión en México, incluso si el entorno económico y las oportunidades de inversión en el país de origen no pueden competir con los del país de acogida, todavía es posible atraer remesas, pero ello siempre y cuando las inversiones en México no sean demasiado arriesgadas y el tipo de interés real no sea negativo.

Debe tomarse en cuenta que contrariamente a los inversionistas extranjeros que fundamentan sus decisiones en criterios racionales como el cálculo de gastos y beneficios, los migrantes por lo general conservan sus lazos emocionales con su país de origen, por lo que su decisión no sólo depende de criterios objetivos, sino también de factores subjetivos como el prestigio y el deseo de contribuir al desarrollo de su país de origen. Por consiguiente, los planificadores de políticas tendrán que desarrollar, en colaboración con organismos regionales e internacionales de desarrollo, oportunidades de inversión que consigan atraer los ahorros de los migrantes en el extranjero.

A fin de atraer los ahorros de los migrantes que actualmente se encuentran en el extranjero, podría ofrecérseles la posibilidad de mantener sus ahorros en cuentas en divisas, ofreciendo tipos de interés atractivos en los países de origen. Los mecanismos para atraer la inversión a efectos de vincular las remesas con la asistencia oficial para el desarrollo y los recursos públicos son otro instrumento para acrecentar el flujo de remesas y sus repercusiones en el desarrollo.

Por ora parte, las repercusiones en el desarrollo de las remesas informales que nunca transitan por el sector bancario y de inversión nacional, son consideradas inferiores. Por ello, habría que alentar a los migrantes a recurrir a los canales oficiales al reducir los gastos relativos a las transferencias oficiales de dinero y al acrecentar la competencia entre las agencias dedicadas a la transferencia de estos recursos.

En pocas palabras, se deben considerar las siguientes medidas en un futuro próximo a fin de mejorar la gestión de las remesas:

- La inversión específica para identificar las necesidades y oportunidades,
- Proyectos pilotos y programas de incentivos para desarrollar medios viables y sostenibles de gestión de remesas,
- Asociaciones con compañías de transferencia de dinero para reducir los gastos de transferencia,
- Y asociaciones con instituciones económicas y sociales regionales para conceptuar proyectos que valgan la pena.

Anexo

Programa Iniciativa Ciudadana 3x1³²

1. Objetivos

1.1 General

Apoyar las iniciativas ciudadanas para concretar proyectos que conlleven a mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la concurrencia de recursos de la Federación, estados, municipios y de los propios ciudadanos organizados, radicados en el país o en el extranjero, así como de asociaciones e instituciones nacionales o internacionales.

1.2 Específicos

Impulsar las iniciativas ciudadanas corresponsables en las que ciudadanos organizados y los tres órdenes de gobierno, ejecuten proyectos que mejoren las condiciones socioeconómicas, de las localidades seleccionadas.

Promover que las propuestas de inversión se canalicen a las comunidades de alta migración y en pobreza extrema.

Fomentar los lazos de identidad de los connacionales radicados en el exterior hacia sus comunidades de origen.

2. Lineamientos Generales

2.1 Cobertura

El Programa podrá operar en los 31 estados, siempre y cuando existan aportaciones paritarias de ciudadanos organizados y de los tres órdenes de gobierno.

³² <http://www.sedesol.gob.mx/programas/3x1.htm>

2.2 Población Objetivo

Son sujetos de atención del Programa las personas que habitan en localidades en condiciones de pobreza extrema, seleccionadas por los migrantes y ciudadanos aportantes, preferentemente ubicadas en las microrregiones, determinadas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en coordinación con la Oficina de Representación de Mexicanos en el Exterior y México-Americanos, que requieran del mejoramiento de la infraestructura social básica y desarrollo de proyectos productivos.

2.3 Criterios de Selección de los Proyectos

2.3.1 Elegibilidad (Requisitos y Restricciones)

Los proyectos a financiarse deberán presentar las siguientes características:

- Responder a iniciativas de las organizaciones ciudadanas y de migrantes, y contar con el consenso de las comunidades y de los tres órdenes de gobierno;
- Contar con participación financiera, a partes iguales, de las organizaciones ciudadanas o de migrantes, de la Federación, de la entidad federativa, y de los municipios correspondientes;
- Contribuir a resolver carencias en materia de infraestructura básica de servicios y/o generen fuentes de ocupación e ingreso para la población, y
- Sólo se podrá atender a los beneficiarios de otros programas gubernamentales, siempre y cuando los respectivos objetivos sean diferentes y complementarios; características que deberán garantizar los beneficiarios mediante la suscripción de una carta compromiso en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no reciben apoyos para las mismas acciones o proyectos.

2.3.2 Transparencia (Métodos y Procesos)

Para garantizar la transparencia en el proceso de selección de los proyectos a ejecutar, se constituirán Comités comunitarios o figura similar, integrados por representantes de las organizaciones ciudadanas participantes, de la Delegación Estatal de la SEDESOL en la Entidad, del Gobierno del Estado y de los municipios respectivos, procurando la participación activa de miembros de las comunidades a beneficiar.

Los Comités comunitarios tendrán la responsabilidad de definir los proyectos a realizar, de verificar su apego a la normatividad y su correcta ejecución, así como de presentar informes sobre los avances físicos y financieros, y difundir en las localidades beneficiadas los proyectos a ejecutar y los resultados alcanzados. Asimismo, al concluir las obras y/o acciones promover ante los beneficiarios el mantenimiento de las mismas.

Asimismo, los expedientes técnicos que se deriven de la revisión u operación de los proyectos estarán disponibles para su consulta en las Delegaciones Estatales de la SEDESOL, previa solicitud por escrito del interesado.

3. Lineamientos Específicos

3.1 Coordinación Institucional

La coordinación y vinculación de acciones entre los Programas de la SEDESOL y otros Ramos se llevará a cabo en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), para potenciar el impacto y cobertura de este Programa, asegurando la complementariedad de acciones inter e intrasectoriales, entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general, para evitar duplicidad de acciones.

En su caso, en este órgano colegiado, cada dependencia federal normativa, conforme a sus atribuciones, emitirá un dictamen de viabilidad técnica para la

ejecución de los proyectos, informando los resultados a la Delegación Estatal de la SEDESOL.

La SEDESOL establecerá los mecanismos de coordinación correspondientes con las instancias gubernamentales de México en otros países para la captación, envío y dictamen de las propuestas originadas en el extranjero.

3.1.1 Instancias Ejecutoras

Las instancias ejecutoras de este Programa podrán ser la Delegación Estatal de la SEDESOL, el Gobierno del Estado, los municipios, las organizaciones o instituciones ciudadanas, y los propios beneficiarios de los proyectos, dependiendo del tipo de proyecto a realizar, para ello se suscribirán los acuerdos o convenios de ejecución, coordinación o concertación correspondientes.

3.1.2 Instancia Normativa

La SEDESOL, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, es la instancia facultada para interpretar las presentes Reglas de Operación.

3.1.3 Instancias de Control y Vigilancia

Se promoverá la participación social en las actividades de control y vigilancia del Programa, buscando que los propios beneficiarios se constituyan en instancias de contraloría social; asimismo, los órganos de fiscalización federales y contralorías estatales, en el ámbito de sus competencias, llevarán a cabo las acciones de fiscalización y verificación necesarias.

4. Características de los Apoyos

4.1 Tipo de Apoyo

Se apoyarán los proyectos que emanen de las organizaciones o instituciones ciudadanas orientados a satisfacer las necesidades de la población que les permita acceder a los servicios básicos, como son, entre otros, el saneamiento ambiental, salud, educación y actividades de tipo cultural.

El impulso a los proyectos sociales-productivos, que contribuyan a elevar los niveles de vida y mejorar los ingresos familiares, excluyendo la realización de obras de ornato.

Mediante el mejoramiento y creación de infraestructura social básica y de servicios, que coadyuve a elevar el nivel de vida de comunidades marginadas, tales como la construcción, rehabilitación y conservación de caminos rurales, construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y alcantarillado, mejoramiento urbano, electrificación de poblados y rehabilitación de módulos deportivos y de recreación, entre otros.

4.2 Importe (Montos Máximos de Apoyo)

El monto federal máximo de apoyo por proyecto será de hasta \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cifra que, invariablemente, será complementada con aportaciones iguales por cada uno de los participantes: individuales y de organizaciones ciudadanas, estados y municipios participantes y estará sujeta a la disponibilidad presupuestal con que cuenta el Programa.

Para el caso de proyectos que por su magnitud, impacto social y características específicas requieran de un monto federal superior al especificado en el párrafo anterior, el apoyo deberá ser aprobado por el Comité Técnico Central, previa justificación por escrito y contando con el consenso de las organizaciones ciudadanas y de los tres órdenes de gobierno, siempre y cuando la aportación de la federación no supere el 40% del costo del proyecto.

Para el desarrollo de las acciones asociadas a la operación, seguimiento y supervisión del Programa, la SEDESOL contará con recursos por hasta un 7% del total asignado al Programa.

5. Mecánica de Operación

5.1 Difusión

Conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 63 y 76 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, estas Reglas de Operación, además de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, estarán disponibles para la población en las Delegaciones Estatales de la SEDESOL, así como en la página electrónica establecida en el sistema Internet (www.sedesol.gob.mx).

5.2 Promoción

Las Delegaciones Estatales de la SEDESOL en coordinación con el Área Responsable del Programa, serán las encargadas de realizar la promoción y divulgación de las acciones del Programa; se darán a conocer los nombres de los participantes, las acciones a realizar, las comunidades beneficiadas y los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos.

La papelería, la documentación oficial, así como la publicidad y promoción de este Programa deberán considerar la inclusión de manera clara y explícita de la siguiente leyenda: "Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

5.3 Ejecución

5.3.1 Operación

Para acceder a los recursos federales del Programa, las organizaciones ciudadanas deberán presentar sus proyectos ante el COPLADE, instancia que se encargará de coordinar las acciones con las autoridades municipales y presentar la solicitud ante la Delegación Estatal de la SEDESOL, previo consenso y priorización de las obras y acciones con los habitantes de las comunidades. Las organizaciones de migrantes también podrán presentar sus solicitudes ante las Oficinas de Representación del Gobierno Mexicano en el Exterior, instancias que las harán llegar al Gobierno Estatal correspondiente para analizar la factibilidad de su atención.

En el nivel central se constituirá el Comité Técnico, que será presidido por quien designe el C. Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, y en cuyo seno se dictaminará la procedencia técnica y normativa de las propuestas de inversión, que por su magnitud, impacto social y características técnicas y financieras requieran de montos de apoyo federal superiores a los 250 mil pesos.

A través de la celebración de Convenios de Coordinación y/o Concertación se garantizará la participación económica de las organizaciones ciudadanas y de los tres órdenes de gobierno, instrumento que deberá ser suscrito previamente a la ejecución de las obras y/o acciones.

Los procedimientos de operación, flujos de información, formatos, así como la apertura programática para la ejecución de los proyectos o acciones, se encuentran definidos en los lineamientos específicos de operación para el ejercicio fiscal 2002, emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, que se difundirán de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

5.3.2 Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios

La organización tiene el derecho de proponer las obras y verificar su ejecución y cumplimiento, así como de obtener informes sobre la aplicación de los recursos y de solicitar la intervención de las autoridades de fiscalización en caso de incumplimiento.

La población beneficiaria de este Programa tiene derecho a recibir por parte de la SEDESOL un trato digno, respetuoso y equitativo, sin distinción de sexo, partido político o religión; tendrá derecho a solicitar y recibir información sobre el estado que guardan las gestiones que hubiere realizado ante la citada instancia y a recibir los apoyos conforme a las disposiciones normativas del Programa.

Asimismo, los beneficiarios tendrán la obligación de manifestar, sin faltar a la verdad, sus datos personales relativos a nombre, edad, sexo, domicilio, situación socio-económica, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Unica de Registro de Población (CURP), grado máximo de estudios, número de dependientes económicos, entre otros; de utilizar los apoyos para los fines con que fueron autorizados; de informar a la SEDESOL, si le fuera requerido, sobre la aplicación de los mismos y de cumplir en tiempo y forma con las recuperaciones establecidas.

5.3.3 Causas de Incumplimiento, Retención y Suspensión de Recursos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 65 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, en el caso de que la SEDESOL o algún órgano de fiscalización, detecte desviaciones o incumplimiento en el ejercicio de los recursos, la SEDESOL suspenderá los apoyos e inclusive podrá solicitar su reintegro. Los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en los términos de la normatividad establecida.

Asimismo, ante el incumplimiento a las presentes Reglas de Operación, la SEDESOL determinará la procedencia o no de los apoyos subsecuentes.

5.3.4 Contraloría Social

La participación social en las actividades de control y vigilancia del Programa estará a cargo de los beneficiarios del Programa, quienes se constituirán en instancias de contraloría social.

5.3.5 Actas de Entrega-Recepción

Para cada una de las obras terminadas por los ejecutores se deberá formular la correspondiente acta de entrega-recepción, en la que invariablemente deberá participar el ejecutor de la obra y la comunidad beneficiada. Asimismo, deberá invitarse a presenciar el acto al COPLADE, la dependencia normativa, la Contraloría Estatal y el Ayuntamiento.

5.3.6 Operación y Mantenimiento

La comunidad, los beneficiarios o la instancia de gobierno que recibe la obra, deberá hacer explícito su compromiso de darle mantenimiento, conservarla y vigilar su adecuada operación.

6. Registro de Operaciones Programáticas y Presupuestales

6.1 Avance Físico-Financiero

Las instancias ejecutoras deberán formular mensualmente reportes sobre el avance físico-financiero de las obras y/o acciones bajo su responsabilidad y remitirlas a la Delegación Estatal de la SEDESOL, durante los primeros 5 días hábiles del mes inmediato al mes que se reporta. Esta información permitirá conocer la eficiencia de operación, así como la derrama de recursos y los alcances de metas entre la población beneficiaria; asimismo, será utilizada para integrar los informes institucionales correspondientes y dotará de insumos para informar a la población a través del sistema Internet.

6.2 Cierre de Ejercicio

La Coordinación General del COPLADE con apoyo de las dependencias y entidades ejecutoras, integrará el Cierre de Ejercicio para revisión y validación por parte de la Delegación Estatal de la SEDESOL, quien lo remitirá a la Dirección General de Eficiencia de Programas de Desarrollo Social, debidamente requisitado y en medios magnéticos. Esta última instancia una vez validada la información la remitirá en medios magnéticos a la Dirección General de Medición y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social.

De igual forma, la Coordinación General del COPLADE enviará en medios magnéticos a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), a través de la Contraloría Estatal, el Cierre de Ejercicio Presupuestal. La inobservancia de esta disposición, limitará la ministración de recursos federales en el siguiente ejercicio presupuestal.

7. Evaluación, Medición y Seguimiento

Con el propósito de evaluar la operación y resultados del Programa y contribuir al proceso de rendición de cuentas, se llevará a cabo la evaluación externa y un proceso permanente de medición, seguimiento y supervisión de los recursos ejercidos, acciones ejecutadas y metas alcanzadas.

7.1 Evaluación

La Dirección General de Evaluación de los Programas Sociales en coordinación con las Direcciones Generales de Eficiencia y de Medición y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social, conducirá la evaluación de resultados del Programa, que deberá realizarse por una institución académica y de investigación u organismo especializado de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia conforme a los requisitos que establezcan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la SECODAM con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y SEDESOL. Los resultados

serán reportados a la Cámara de Diputados de acuerdo con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal.

7.2 Medición y Seguimiento

La Dirección General de Medición y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social en coordinación con el área responsable del Programa y la participación que corresponda a las Delegaciones Estatales de la SEDESOL, COPLADES, gobiernos municipales y la Dirección General de Eficiencia de Programas de Desarrollo Social, realizará el seguimiento físico-financiero de la aplicación de los recursos del Programa y establecerá los lineamientos específicos a que se ajustará este proceso. De la misma forma, conducirá el análisis del costo-efectividad de las acciones y en coordinación con las áreas responsables establecerá un monitoreo permanente de las metas alcanzadas y de la población beneficiada con base en los resultados de los indicadores que se definan para el Programa y en el seguimiento al cumplimiento de las presentes Reglas de Operación.

La supervisión de campo de las acciones realizadas por el Programa se efectuará en coordinación con las áreas responsables de los tres órdenes de gobierno y se promoverá la participación de la población beneficiaria, del Poder Legislativo y de otras instituciones de la sociedad.

8. Indicadores

8.1 De Resultados

Nombre del indicador	Descripción	Periodicidad
1. Población atendida	$\frac{\text{Número de beneficiarios apoyados con obras, acciones y proyectos en municipios participantes en el Programa}}{\text{Población total de los municipios participantes en el Programa}} \times 100$	Trimestral
2. Cobertura de la demanda	$\frac{\text{Número de obras, acciones y proyectos de organizaciones ciudadanas atendidos por vertiente de actuación}}{\text{Número de obras, acciones y proyectos de organizaciones ciudadanas demandadas por vertiente de actuación}} \times 100$	Trimestral

9. Control y Auditoría

9.1 Atribuciones

Las instancias de fiscalización que en el ámbito de sus respectivas competencias tienen facultades para practicar intervenciones, auditorías, investigaciones de gabinete o de campo a los proyectos, para verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones establecidas en las distintas etapas

de ejecución del Programa son: la SECODAM, el Órgano Interno de Control en la SEDESOL, Fondos y Valores de la TESOFE y la Auditoría Superior de la Federación del Poder Legislativo, hasta la emisión de la Cuenta por Liquidar Certificada que ampare el dinero entregado; las contralorías de los estados y municipios, y los auditores externos designados para tal efecto, según el caso de que se trate, auditarán la ejecución y correcta aplicación de los recursos que se entreguen a los ejecutores.

Asimismo, en los términos del artículo 65 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, para el control de los recursos que se asignen a las entidades federativas, la SECODAM, convendrá con los gobiernos estatales los programas o las actividades de auditoría que permitan garantizar el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

De ser detectados manejos inadecuados de recursos e incumplimiento al marco normativo aplicable, las diversas instancias de fiscalización, en el ámbito de sus respectivas competencias, instrumentarán y/o promoverán la aplicación de las sanciones procedentes conforme a la legislación correspondiente.

9.2 Informe de Resultados

Las Delegaciones Estatales de la SEDESOL darán seguimiento selectivo a las acciones desarrolladas con los recursos de este programa, e informarán sobre los resultados en los términos establecidos en las presentes Reglas y en los lineamientos específicos de operación para el ejercicio fiscal 2002 emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano.

Se deberán elaborar informes periódicos que muestren los resultados obtenidos de los procesos de control y supervisión, que faciliten el conocimiento oportuno de la situación que prevalece en torno a la ejecución de los proyectos y al uso de recursos que contribuya a la toma de decisiones.

10. Quejas y Denuncias

Las quejas y/o denuncias sobre la operación, entrega de apoyos, ejecución o algún otro aspecto relacionado con este Programa podrán ser presentadas por los beneficiarios o la población en general a través del Programa de Atención Ciudadana que ha implementado la Contraloría Interna en la SEDESOL en los siguientes números: llamadas desde el interior de la República, sin costo, al teléfono 01800 714 83 40; llamadas desde la Ciudad de México 52 73 31 57 y 56 29 99 10, extensiones 4021, 4061, 4057 y 4058; o, a través de la página electrónica de la SEDESOL establecida en el sistema Internet (www.sedesol.gob.mx).

La(s) persona(s) u organización(es) que presente(n) quejas y/o denuncias deberá(n) identificarse y proporcionar los datos para su posterior localización; asimismo, deberá(n) indicar los hechos presuntamente irregulares, así como el o los nombres de los servidores públicos a denunciar.

Bibliografía

- ARROYO, J. *Migración rural hacia Estados Unidos*. Guadalajara, Méx. 1991
- AYALA ACEVES, Carolina. *Las comunidades mexicanas en Estados Unidos y el Estado Mexicano: una nueva relación*. México, 1998
- BATE, Peter. *Remesas, un río de oro*. Revista Interforum, Diciembre 10, 2001
- BRETTELL, Caroline B., HOLLIFIELD, James F.. *Migration theory: talking across disciplines*. New York, USA, 2000
- BUSTAMANTE, Jorge. *Mitos y Realidades. Emigración indocumentada los Estados Unidos*. COLMEX, México, 1998
- BUSTAMANTE, Jorge, *The Immigrant Worker: a social problem or a human resource*. En Bustamante, A.R. (ed), "Mexican Immigrants Workers in the US". University of California, Studies Research Center, 1981
- CASTILLO, P. y RIOS BUSTAMANTE A. *México en los Ángeles*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.
- CORNELIUS, Wayne A. *The uncertain connection: free trade and Mexico-U.S. migration*. University of California, Center for U.S. Mexican Studies, 1993.

- CORTES, Salvador, *El Salvador: uso productivo de las remesas*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Sede Subregional en México, 1999.
- CROSS, Harry E. *Across the border: rural development in México and recent migration to the United States*. Berkeley, University of California, 1981.
- DE LA GARZA, Rodolfo, OROZCO, Manuel, BARAHONA, Miguel, "Binational Impact of Latino Remittances", Policy Brief of the Tomas Rivera Policy Institute, marzo de 1997.
- DIAZ DE COSSIO, Roger. *Los Mexicanos en Estados Unidos*. E.d. Sistemas Técnicos de Edición. México, D.F, 1997
- DÍEZ-CAÑEDO RUIZ, Juan. *La migración indocumentada de México a los Estados Unidos: un nuevo enfoque*. México, 1984.
- Dios y el Norte: *The perceptions of wives left behind*. Hispanic Journal of Behavioral Sciences, 1993.
- DURAND, Jorge. *La experiencia migrante: iconografía de la migración México-Estados Unidos*. México, 2000.
- DURAND, Jorge. *Más allá de la línea, patrones migratorios entre México y Estados Unidos*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- GARCÍA Y GRIEGO, Manuel. *El volumen de la migración de mexicanos no documentados a los Estados Unidos : nuevas hipótesis*. México, 1979.

- GARCÍA Y GRIEGO, Manuel. *México y Estados Unidos frente a la migración de indocumentados*. México, 1988.
- GASTELUM GAXIOLA, M.L.A. *Migración de trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos*. México, UNAM, 1991.
- GUZMAN, Betsy. *The Hispanic Population, Census 2000. Brief*, US Census Bureau, mayo 2001.
- LÓPEZ ALANIZ, Felipe. *Migración ilegal y aversión al riesgo: una aplicación empírica al caso México-Estados Unidos*. Sin fecha.
- LOZANO ASCENCIO, Fernando. *Las remesas monetarias de trabajadores mexicanos en Estados Unidos*. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México. 1992.
- LOZANO A. Fernando. *Migración, Desarrollo Regional Y Potencial Productivo De Las Remesas*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. UNAM.
- LOWELL, B. Lindsay, *The developmental role of remittances in U.S. Latino communities and in Latin American countries: a final project report*. Washington: Inter-American Dialogue, 2000, Claremont, California: Tomás Rivera Policy Institute.
- MASSEY, Douglas, Arango Joaquín. *An Evaluation o International Migration Theory: The North American Case*, *Population and Development Review*, Volume 20, Issue 4, dec., 1994.

- MASSEY, Douglas. *Los Ausentes: el proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. México, Alianza, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- McCONNELL, CAMPBELL y BRUE, Stanley. *Economía Laboral*. Ed. McGraw Hill, Madrid, 1997.
- MOCHÓN, F. *Principios de Economía*, Ed. Mc Graw Hill. Madrid, España, 1996.
- M. GRIMES, Kimberly. *Crossing borders, changing social identities in southern Mexico*. Tucson, Ariz. University of Arizona, 1998
- NACIONES UNIDAS. *Informe de la reunión de expertos sobre remesas en México: propuestas para su optimización*. CEPAL, México, 1999.
- PAPAIL, Jean, *Migración mexicana a Estados Unidos y desarrollo regional en Jalisco*. Universidad de Guadalajara, 1996.
- PERDOMO, Rodulio. *Impacto socioeconómico de las remesas: perspectiva global para una orientación productiva de las remesas en Honduras*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, México, 1999.
- *Problemas psicosociales de la migración internacional*. Suplemento de la Revista Salud Mental, 1996.
- RAMOS, Jorge. *La otra cara de América*. Ed. Océano. México, 2001
- ROUSSE, R. *Mexican migration and the social Space*. Disapora, 1991

- SHARON STANTON, Russel, "*Remittances from International Migration: a review in perspective*", *World Development*, vol. 14, núm. 6, 1986.
- STEPHEN CASTLES, Alastair. *Citizenship and migration: globalization and the politics of belonging*. New York, USA, 2000
- TAYLOR, Edward, *Education, migration and productivity: an analytic approach and evidence from rural Mexico*. Paris, France: Development Center, Organization for Economic Co-operation and Development, 1999.
- TORRES, A. Federico, *Uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Sede Subregional en México, 2000.
- WEAVER, Thomas. *Mexican migration Tucson, Arizona*. Bureau of Ethnic Research, Department of Anthropology, University of Arizona, 1976.
- ZAPATA, Francisco. *El trabajo en la vieja y en la Nueva Economía*. Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México
- Estadísticas e informes del Fondo Monetario Internacional, Banco de México, Banco de Comercio Exterior, Nacional Financiera, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretarías de Estado y estadísticas de instituciones u organismos norteamericanos.